



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL AÑO 2017

Enero de 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
MONITOR DEL OBSERVATORIO DE DELITO ORGANIZADO	10
SECCIÓN I: APROXIMACIÓN GENERAL AL DELITO ORGANIZADO	11
Variación mensual de los reportes de delito organizado:	11
Delito organizado según entidad federal de ocurrencia:.....	12
Delito organizado según municipios de ocurrencia:	13
Delito organizado según tipo de delito cometido:.....	16
Perfil de los implicados:	16
Reportes según número de personas implicadas:	16
Personas involucradas en delitos organizados según su género:.....	18
Personas implicadas en delitos organizados según su edad:	18
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales: ...	20
Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas:.....	23
Bandas organizadas según entidad federal:.....	24
SECCIÓN II: APROXIMACIÓN DETALLADA A CADA DELITO:	25
SICARIATO:	25
Variación mensual del número de reportes de sicariato:	25
Sicariato según presunto móvil:.....	26
Día y hora de ocurrencia de sicarios:	26
Balance de víctimas por concepto de sicariato:.....	26
Perfil de la víctima:	27
Sicariato según entidad federal de ocurrencia:	27
Sicariato según su vinculación con organismos oficiales:	28
Sicariato según su vinculación con bandas organizadas:	29
Reportes de sicariato según la captura de los criminales:	29

Perfil del victimario:	29
TRÁFICO DE DROGAS:	31
Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas:.....	31
Tráfico de drogas según su tipo:	32
Tráfico de drogas según modalidad de transporte o incautación:.....	32
Tipo de drogas según cantidades incautadas:	34
Tipo de drogas según cantidades incautadas expresadas en kilogramos:.....	34
Tipo de drogas según cantidades incautadas expresadas en otras medidas:.....	34
Tráfico de drogas según su entidad federal y municipios de ocurrencia:	35
Tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:.....	36
Tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:.....	37
Perfil del victimario:	38
EXTORSIÓN:.....	39
Variación mensual del número de reportes de extorsión:	39
Extorsión según su tipo/modalidad y condición:	39
Relación entre tipo/modalidad y condición de la extorsión:	40
Perfil de la víctima:	41
Extorsión según entidad federal de ocurrencia:.....	41
Extorsión según su vinculación con organismos oficiales:	43
Extorsión según su vinculación con bandas organizadas:.....	44
Perfil del victimario:	46
SECUESTRO:	47
Variación mensual del número de reportes de secuestros:.....	47
Secuestro según su tipo o modalidad:	48
Secuestro según status de la víctima:	50
Secuestro según intervención de organismos de seguridad:	50
Secuestro según pago de rescate:.....	52

Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:.....	52
Perfil de la víctima:	52
Secuestro según entidad federal de ocurrencia:	53
Secuestro según municipio de ocurrencia:	54
Secuestro según su vinculación con organismos oficiales:	54
Secuestro según su vinculación con bandas organizadas:	55
Perfil del victimario:	57
CONTRABANDO:	58
Variación mensual del número de reportes de contrabando:.....	58
Contrabando según producto movilizado:.....	58
Contrabando según cantidades incautadas:	59
Contrabando según su tipo, país de procedencia y destino:	59
Contrabando según su entidad federal de ocurrencia:	60
Contrabando según municipio de ocurrencia:	61
Contrabando según su vinculación con organismos oficiales:	61
Contrabando según su vinculación con bandas organizadas:	61
Perfil del victimario:	62
DELITO FINANCIERO:	63
Variación mensual de los reportes de Delito Financiero:	63
Delito financiero según su tipo:.....	63
Delito financiero según su vinculación con organismos oficiales:.....	64
Delito financiero según motivo del engaño:.....	65
Delito financiero según su entidad federal de ocurrencia:	65
Delito financiero según su vinculación con bandas organizadas:	66
Perfil del victimario:	67
CORRUPCIÓN:	68
Variación mensual del número de reportes de corrupción:	68

Corrupción según su tipo/modalidad:	68
Corrupción según su vinculación con organismos oficiales:	69
Corrupción según vinculación con bandas organizadas:	71
Perfil del victimario:	71
LEGITIMACIÓN DE CAPITALS:	73
Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales:	73
Legitimación de capitales según su tipo/modalidad:	73
Legitimación de capitales según entidad federal de ocurrencia:	74
Legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:	74
Legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:	74
DELITO INFORMÁTICO:	75
Variación mensual de los reportes de delito informático:	75
Delitos informáticos según su tipo o modalidad:	75
Delitos informáticos según su vinculación con organismos oficiales:	76
Delito informático según su vinculación con bandas organizadas:	77
Perfil del victimario:	77
MINERÍA ILEGAL:	78
Variación mensual de los reportes de minería ilegal:	78
Minería ilegal según su tipo o modalidad:	78
Minería ilegal según su entidad federal de ocurrencia:	78
Minería Ilegal según vinculación con organismos oficiales:	78
Minería ilegal según vinculación con bandas organizadas:	78
Perfil del victimario:	78
ANEXOS	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Variación mensual del número de reportes de delito organizado computados. Año 2016 y 2017.	11
Gráfico 2. Porcentaje. Delito organizado según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.	13
Gráfico 3. Porcentaje. Reportes según tipo de delito. Año 2017.	16
Gráfico 4. Porcentaje. Número de implicados en delitos organizados. Año 2017.	17
Gráfico 5. Porcentaje. Implicados en delitos organizados según su género. Año 2017.	18
Gráfico 6. Porcentaje. Rango de edad de implicados en delitos organizados. Año 2017.	19
Gráfico 7. Organismos con mayor cantidad de reportes de delito organizado. Año 2017.	22
Gráfico 8. Variación mensual del número de reportes de sicariato. Año 2017.	25
Gráfico 9. Porcentaje. Sicariato según presunto móvil. Año 2017.	26
Gráfico 10. Estados con mayor cantidad de reportes de sicariato. Año 2017.	27
Gráfico 11. Variación mensual de reportes de tráfico de drogas. Años 2016 y 2017.	31
Gráfico 12. Porcentaje. Tipo de droga traficada. Año 2017.	32
Gráfico 13. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2017.	34
Gráfico 14. Estados con mayor cantidad de reportes de tráfico de drogas. Año 2017.	35
Gráfico 15. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Año 2017.	39
Gráfico 16. Porcentaje. Condición de la extorsión. Años 2016 y 2017.	40
Gráfico 17. Estados con mayor cantidad de reportes de extorsión. Año 2017.	42
Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de secuestro. Años 2016 y 2017.	47
Gráfico 19. Porcentaje. Modalidad del secuestro. Años 2016 y 2017.	48
Gráfico 20. Variación mensual de las principales modalidades de secuestro. Año 2017.	49
Gráfico 21. Frecuencia. Status de la víctima según la condición del secuestro. Año 2017.	50
Gráfico 22. Status de la víctima según intervención de organismos de seguridad. Año 2017.	51

Gráfico 23. Entidades federales con mayor cantidad de reportes de secuestro. Año 2017.....	53
Gráfico 24. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Años 2016 y 2017.	58
Gráfico 25. Porcentaje. Contrabando según producto movilizado. Año 2017.....	59
Gráfico 26. Estados con mayor cantidad de reportes de contrabando. Año 2017.	60
Gráfico 27. Variación mensual del número de reportes de delito financiero. Año 2017.....	63
Gráfico 28 . Variación mensual del número de reportes de delito financiero. Año 2017.....	63
Gráfico 29 . Entidades federales con mayor cantidad de delitos financieros. Año 2017.....	66
Gráfico 30. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Años 2016 y 2017.	68
Gráfico 31. Porcentaje. Modalidad de corrupción imputada. Año 2017.....	69
Gráfico 32. Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales. Años 2016 y 2017.....	73
Gráfico 33. Porcentaje. Legitimación de capitales según su tipo/modalidad. Año 2017.....	73
Gráfico 34. Porcentaje. Delitos informáticos según su tipo/modalidad. Año 2017.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reportes según municipios críticos. Año 2017.....	14
Tabla 2. Reportes según subregiones críticas. Año 2017.....	15
Tabla 3. Número de implicados según tipo de delito reportado. Año 2017.....	17
Tabla 4. Edad del implicado según tipo de delito incurrido. Año 2017.....	20
Tabla 5. Organismos oficiales implicados en reportes de delito organizado. Año 2017.....	21
Tabla 6. Tipo de delito según vinculación del hecho con bandas delictivas. Año 2017.....	23
Tabla 7. Bandas organizadas según entidad federal. Año 2017.	24
Tabla 8. Reportes de sicariato computados en el estado Zulia. Año 2017.....	28
Tabla 9. Organismos oficiales implicados en reportes de sicariato. Año 2017.....	28
Tabla 10. Bandas organizadas involucradas en reportes de sicariato. Año 2017.	29
Tabla 11. Reportes según modalidad y destino final de de la droga. Año 2017.	33
Tabla 12. Otras medidas. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2017.....	35
Tabla 13. Frecuencia. Tráfico de drogas según municipios críticos. Año 2017.....	36
Tabla 14. Organismos oficiales implicados en reportes de tráfico de drogas. Año 2017.....	37
Tabla 15. Bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Año 2017.	37
Tabla 16. Relación entre el tipo de extorsión y su condición. Año 2017.....	41
Tabla 17. Reportes de extorsión según municipios críticos. Año 2017.....	43
Tabla 18. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Año 2017.....	44
Tabla 19. Bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Año 2017.....	45
Tabla 20. Intervención de cuerpos de seguridad en casos de secuestro. Año 2017.....	51
Tabla 21. Frecuencia. Reportes de secuestro según municipios críticos. Año 2017.	54
Tabla 22. Organismos oficiales implicados en reportes de secuestro. Año 2017.....	55
Tabla 23. Bandas organizadas involucradas en reportes de secuestros. Año 2017.	56
Tabla 24. Contrabando según modalidad y producto movilizado. Año 2017.	60

Tabla 25. Reportes de contrabando según municipios críticos. Año 2017.	61
Tabla 26. Organismos oficiales implicados en reportes de contrabando. Año 2017.	61
Tabla 27. Bandas organizadas implicadas en reportes de contrabando. Año 2017.	62
Tabla 28. Organismos oficiales implicados en reportes de delito financiero. Año 2017.	64
Tabla 29. Delito financiero según Política o Programa señuelo. Año 2017.	64
Tabla 30. Delito financiero según motivo del engaño. Año 2017.	65
Tabla 31. Bandas organizadas vinculadas a reportes de delito financiero. Año 2017.	66
Tabla 32. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Año 2017.	70
Tabla 33. Bandas organizadas involucradas en casos de corrupción. Año 2017.	71
Tabla 34. Organismos oficiales implicados en legitimación de capitales. Año 2017.	74
Tabla 35. Delito informático según ente afectado. Año 2017.	76
Tabla 36. Organismos oficiales implicados en delitos informáticos. Año 2017.	76
Tabla 37. Bandas organizadas implicadas en delitos informáticos. Año 2017.	77
Tabla 38. Organismos oficiales implicados en reportes de minería ilegal. Año 2017.	78

MONITOR DEL OBSERVATORIO DE DELITO ORGANIZADO

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha avocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En ese sentido, desde Agosto de 2015, el Observatorio de Delito Organizado Transnacional, a través del antes citado Monitor, ha realizado y presentado una serie de reportes hemerográficos mensuales con los principales datos arrojados por un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a diferentes artículos de prensa en los cuales se reportaran delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos resultantes del análisis sistemático de 1.335 casos de delito organizado, compilados a través de la revisión diaria de más de 50 medios, diarios y/o periódicos de circulación tanto nacional como regional, desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

Finalmente, resulta importante destacar que si bien el presente es un informe derivado directamente de la información acumulada durante los reportes mensuales previos, dado el efecto de factores tanto externos como internos, expresados en la naturaleza dinámica y cambiante de la información obtenida de reportes periodísticos, en el primero de los casos, y de la constante actualización y mejoramiento de la metodología utilizada por el Monitor, en el segundo de ellos, es posible que la información contenida en el presente informe difiera, en algún grado, con aquella presentada en reportes mensuales previos.

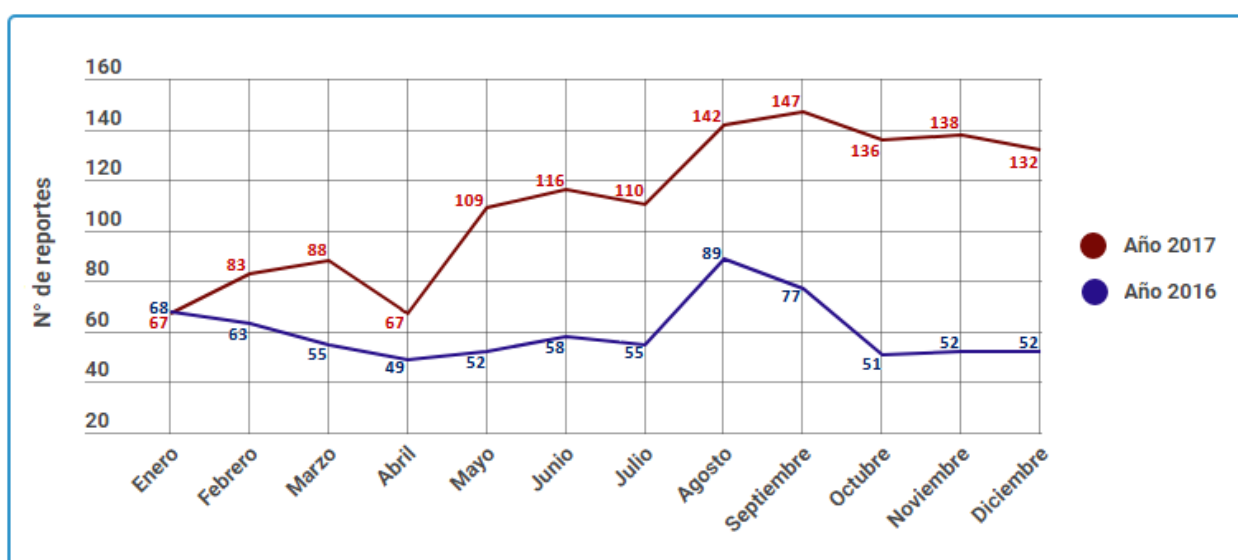
SECCIÓN I: APROXIMACIÓN GENERAL AL DELITO ORGANIZADO

En la presente sección se presentan datos y estadísticas resultantes del análisis hemerográfico de artículos noticiosos, en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Variación mensual de los reportes de delito organizado:

Con un promedio mensual de reportes computados igual a 111, el análisis hemerográfico realizado por el Monitor durante el año 2017 arrojó un total de 1.335 casos de crimen organizado; cantidad de reportes que, superando el número de casos registrados durante el año anterior por 51 registros, supone un incremento interanual del 85,2%.

Gráfico 1. Variación mensual del número de reportes de delito organizado computados. Año 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Nótese cómo, aún con la discrepancia en el número de casos registrados, se evidencia el carácter estacional del delito, es decir, la tendencia a su aumento o disminución durante determinados meses o fechas. En tal sentido, se observa que tanto en 2016 como en el 2017 se recopiló casi la misma cantidad de registros durante enero, se compiló el menor número de casos durante abril y durante los meses de agosto y septiembre se registró la mayor cantidad de registros en ambos períodos. No obstante, mientras que en el 2016 el número de registros mensuales se mantiene estable prácticamente durante todo el año (salvo por el aumento súbito durante agosto y septiembre), durante el 2017 es posible observar cómo la cantidad de registros aumenta marcada y considerablemente durante el segundo semestre.

Valga destacarse con respecto al 2017, además, que la caída súbita observada en el número de reportes computados durante el mes de abril, así como el hecho de que a partir de julio se haya disparado nuevamente la cantidad de reportes, puede explicarse como consecuencia directa de la ola de protestas y manifestaciones en contra del gobierno venezolano, llevadas a cabo aproximadamente desde el 06 de abril hasta el 30 de julio de 2017 y durante las cuales, sobre todo durante el primer mes de las mismas, se viera severamente limitado el paso y la libre circulación por el territorio nacional.

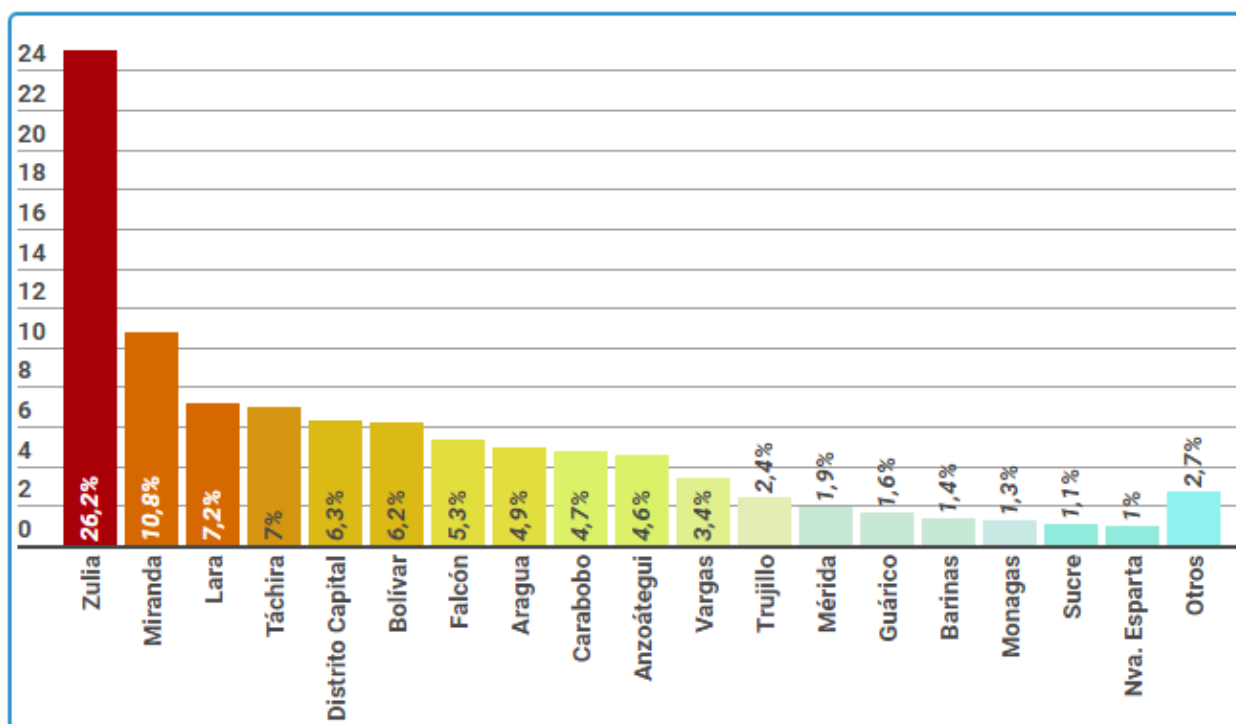
En ese sentido, si bien la disminución marcada durante abril de 2017 pudo haberse debido, entre otras variables, a una mayor cobertura de las manifestaciones en detrimento de otros sucesos diarios por parte de los medios de comunicación, lo cierto es que expertos en el área criminalística han asegurado que el aumento vertiginoso en el número de delitos observado a partir de julio-agosto del año en cuestión pudo haber dependido principalmente de dos factores: el descongestionamiento y desmilitarización de las calles, avenidas y autopistas como resultado del cese de las manifestaciones políticas y que finalmente permitió la movilidad de los criminales, por un lado y el déficit económico experimentado por los delincuentes durante dichos meses y que debieron suplir con creces durante el resto del año en orden de mantener el financiamiento de sus actividades delictivas, por el otro.

Delito organizado según entidad federal de ocurrencia:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal según el número de reportes asociados al crimen organizado, una vez excluidos nueve (9) casos sin información al respecto, destaca no sólo el hecho de que entre seis (6) entidades federales se concentrara el 63,7% de los delitos, sino que solo uno (1) de ellos, a saber, Zulia, con sus 348 delitos (26,2%), presentara 205 casos más que Miranda, estado que, precediéndole en cuanto al número de reportes registrados con 143, acumularía durante el 2017 el 10,8% de los delitos registrados a nivel nacional.

Registrándose en ellas menor cantidad de casos, se observa una distribución más homogénea y una disminución paulatina en la cantidad de reportes computados en el resto de las entidades federales, lideradas por los estados Lara, Táchira y el Distrito Capital y entre las cuales los estados Amazonas, Cojedes y Delta Amacuro habrían registrado la menor cantidad de casos.¹

¹ Para acceder a la información completa sobre delitos organizados según entidad federal, consultar el [Anexo 1](#).

Gráfico 2. Porcentaje. Delito organizado según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Aunque a través de los datos brutos resultó ser el estado Zulia la entidad federal con el mayor número de delitos organizados, al calcular la cantidad de reportes computados regionalmente en relación con la población del estado se obtiene como la entidad más afectada al estado Vargas, entidad que presenta una tasa de 12,8 delitos organizados por cada 100.000 habitantes y al que seguirían, bajo tal criterio, los estados Zulia con 9,4; Táchira con 8; Falcón con 7,8 y Bolívar con 5,8 delitos organizados por cada 100.000 habitantes.²

Delito organizado según municipios de ocurrencia:

Registrándose, en promedio, seis (6) delitos organizados por municipio afectado, 51 fue el número de municipios críticos, es decir, en los que se superó dicho promedio y 31 el número de municipios especialmente críticos, es decir, con 10 o más delitos organizados en su haber.³

33,3% de los municipios con más de seis (6) casos de delito organizado y el 41,9% de los municipios con 10 casos o más pertenecen al estado Zulia, siendo Maracaibo y Santa Rita, en los cuales se registraran 88 y 32 delitos organizados respectivamente, los más afectados en dicha entidad.

El resto de los municipios especialmente críticos se presenta en la Tabla 1, a continuación

² Cálculos realizados en base a datos del censo nacional del 2011.

³ Para acceder a la información completa sobre municipios críticos, sírvase consultar el [Anexo 2](#).

Tabla 1. Reportes según municipios críticos. Año 2017.

Entidad Federal	Municipio	Nº de casos
Zulia	Maracaibo	88
	Santa Rita	32
	Maracaibo	26
	Mara	26
	Guajira	22
	Miranda	20
	Baralt	18
	La Cañada de Urdaneta	16
	San Francisco	14
	Lossada	12
	Cabimas	12
	Colón	11
	Lagunillas	10
	Distrito Capital	Libertador
Vargas	Vargas	45
Lara	Iribarren	33
	Torres	30
Miranda	Sucre	19
	Plaza	15
	Baruta	12
	Acevedo	10
Aragua	Girardot	19
Bolívar	Caroní	17
	Piar	14
	Heres	13
Táchira	Bolívar	14
	Libertador	14
	Ureña	14
Falcón	Miranda	12
	Falcón	12
Anzoátegui	Bolívar	11

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Analizando la información municipal dentro de los dos (2) estados con mayor número de casos de delito organizado, se observa que *la mayoría de los delitos reportados en Zulia (65,7%) se registraron o bien en la subregión Central (37,1%) o en la Costa Oriental del Lago (28,6%),* mientras que en el estado *Miranda fueron municipios pertenecientes al Distrito Metropolitano de Caracas (27,8%) y al eje de Los Valles del Tuy (19,4%),* aquellos en los cuales se registrara hasta el 47,2% de los reportes registrados.

Tabla 2. Reportes según subregiones críticas. Año 2017.

Entidad Federal	Subregión	Municipio	N° de casos	Total	
Estado Zulia	Capital	Maracaibo	88	130	
		San Francisco	14		
		Lossada	12		
		La Cañada de Urdaneta	16		
	COL		Santa Rita	32	100
			Miranda	20	
			Cabimas	12	
Baralt			18		
Lagunillas			10		
Simón Bolívar			5		
	Valmore Rodríguez	3			
Miranda	Distrito Metropolitano de Caracas	Sucre	19	40	
		Baruta	12		
		Chacao	8		
		El Hatillo	1		
	Valles del Tuy		Urdaneta	9	28
			Lander	8	
			Cristobal Rojas	5	
			Independencia	4	
			Paz Castillo	2	
	Guarenas	Plaza	7	10	
Guatire	Zamora	3			

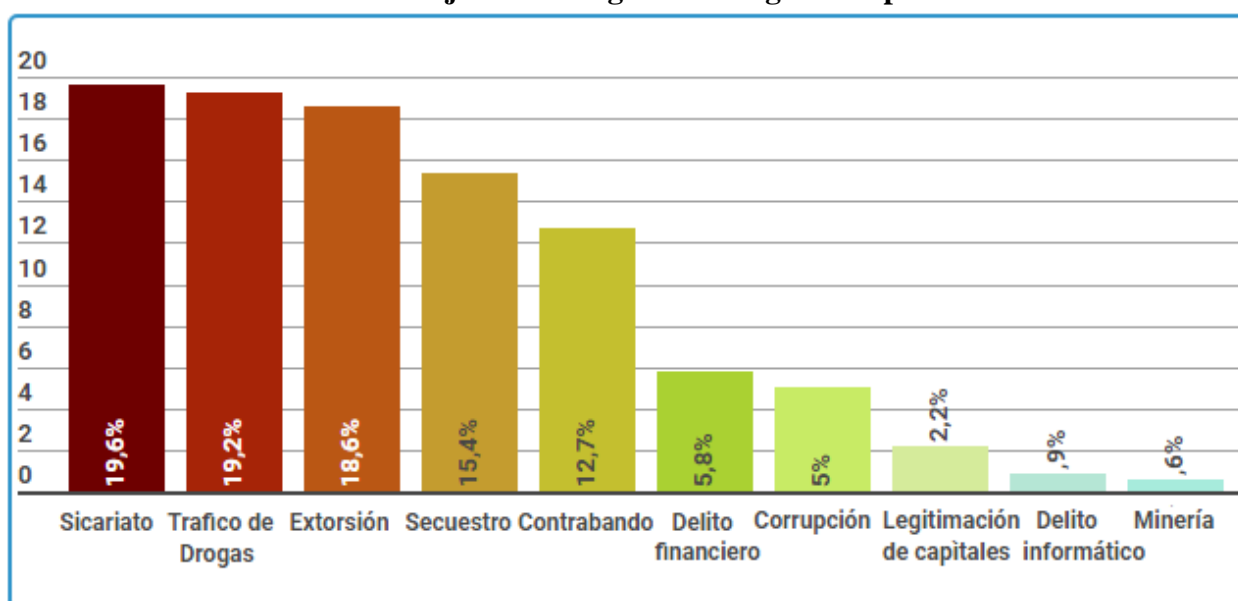
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tal como se advirtiere en todos nuestros reportes, si bien llama la atención el hecho de que entre pocas entidades federales y municipios se haya concentrado la mayor parte de los reportes computados, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico, tales resultados deben interpretarse con cautela, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad o, incluso, el impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Delito organizado según tipo de delito cometido:

Según datos hemerográficos, durante el año 2017 el crimen organizado en Venezuela atacó principalmente a través de los cuatro (4) tipos de delito organizado más violentos, a saber, el sicariato, el tráfico de drogas, la extorsión y el secuestro, siendo precisamente el *asesinato por encargo* o *Sicariato*, crimen organizado violento por antonomasia, el más reseñado por los medios analizados, tras acumular, con 262 registros computados durante el año, el 19,6% de los casos analizados.

Gráfico 3. Porcentaje. Delito organizado según su tipo. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El *Tráfico de drogas*, que con 256 casos computados (19,2%) se posicionó como el segundo delito más reseñado durante el 2017, fue escoltado tanto por la *Extorsión* como por el *Secuestro*, crímenes que, acumulando 248 y 206 registros respectivamente, se impusieron sobre los 170 registros de *Contrabando* (12,7%).

Presentando un número de reportes considerablemente menor a los anteriores y acumulando entre todos ellos apenas el 14,5% de la muestra, se computaron 77 casos de *Delitos financieros*, 67 de *Corrupción*, 29 de *Legitimación de capitales*, 12 de *delitos informáticos* y ocho (8) de *Minería ilegal*.

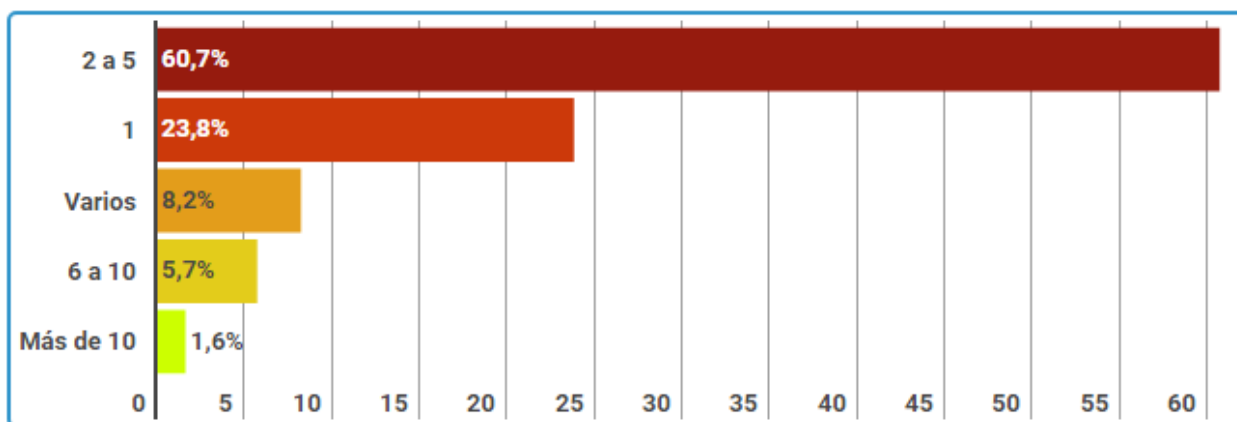
Perfil de los implicados:

Reportes según número de personas implicadas:

Una vez excluidos 66 reportes sin información al respecto (4,9%), los datos arrojaron que, en su gran mayoría (84,5%), los delitos denominados como organizados suelen ser cometidos o bien

por una (1) sola persona (23,8%) o por un grupo delictivo conformado por no más de cinco (5) miembros (60,7%).

Gráfico 4. Porcentaje. Número de implicados en delitos organizados. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 15,5% que resta se distribuyó entre 72 reportes en los cuales se involucraron y/o imputaron *entre seis (6) y 10 personas*, 21 casos en los que se vieron implicados *más de 10 individuos* y, 104 casos o delitos en los cuales el artículo no especificaba el número exacto de involucrados/imputados por el crimen, sino en los cuales se hacía entender la presencia de más de una persona mediante la referencia a *varios* implicados.

Tabla 3. Número de implicados según tipo de delito reportado. Año 2017.

Tipo de delito	Número de presuntos implicados							Total
	N/A	1	2	3 a 5	6 a 10	> 10	Varios	
Sicariato	6	15	170	30	5	0	36	262
Tráfico de drogas	23	116	71	35	8	3	0	256
Extorsión	2	41	66	100	15	0	24	248
Secuestro	2	8	24	102	20	8	42	206
Contrabando	30	44	59	28	6	2	1	170
Delito financiero	1	46	19	10	0	1	0	77
Corrupción	0	18	13	19	12	4	1	67
Legitimación de capitales	2	11	12	2	0	2	0	29
Delito informático	0	2	4	3	3	0	0	12
Minería ilegal	0	1	2	1	3	1	0	8
Total	1	302	440	330	72	21	104	1335

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Fueron los crímenes violentos los perpetrados entre mayor número de personas, habiéndose consumado por lo menos el 63% de los secuestros y el 46,4% de la extorsiones por tres (3) o más individuos y siendo ambos delitos perpetrados en más del 80% de los casos por más de una (1)

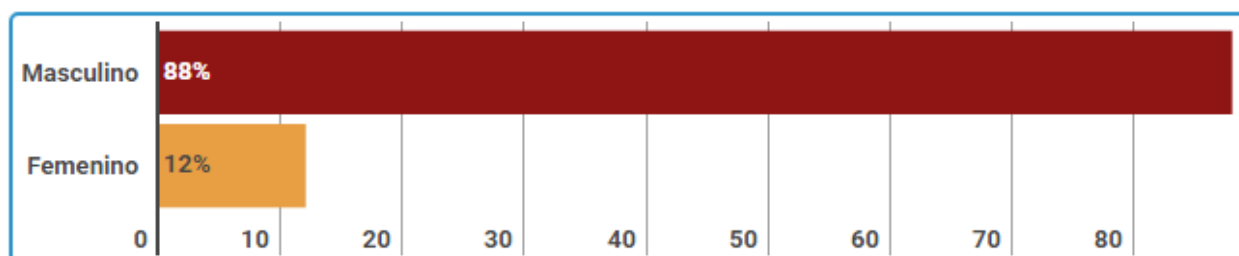
persona. Además, si bien el 92% de los sicariatos fueron perpetrados por más de una (1) persona, destaca el hecho de que por lo menos el 64,9% de ellos hayan sido consumados en parejas.

En el extremo opuesto, los delitos perpetrados por menor número de personas fueron aquellos vinculados más con la astucia y el engaño que con la fuerza o la violencia, tales como el tráfico de drogas, los delitos financieros (fraudes y estafas) y la legitimación de capitales.

Personas involucradas en delitos organizados según su género:

En cuanto al sexo/genero de los presuntos criminales, se obtuvo que casi nueve (9) de cada 10 personas implicadas en delitos organizados durante el 2017 resultaron ser individuos del sexo masculino.

Gráfico 5. Porcentaje. Implicados en delitos organizados según su género. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En ese sentido, de las 3.231 personas implicadas, detenidas y/o imputadas en delitos organizados cuyo sexo pudo determinarse (de un total 3.495 individuos implicadas), el 88% de ellos, correspondiente a 2.844 individuos, resultaron ser hombres, mientras que el resto, a saber, 387 personas, resultaron ser mujeres.

En cuanto a la participación femenina, se observó la misma principalmente en crímenes no violentos, tales como los delitos informáticos, los delitos financieros y la legitimación de capitales, en los cuales el 48,7, el 33,3 y el 27,9% de los implicados resultaron ser mujeres.⁴

Personas implicadas en delitos organizados según su edad:

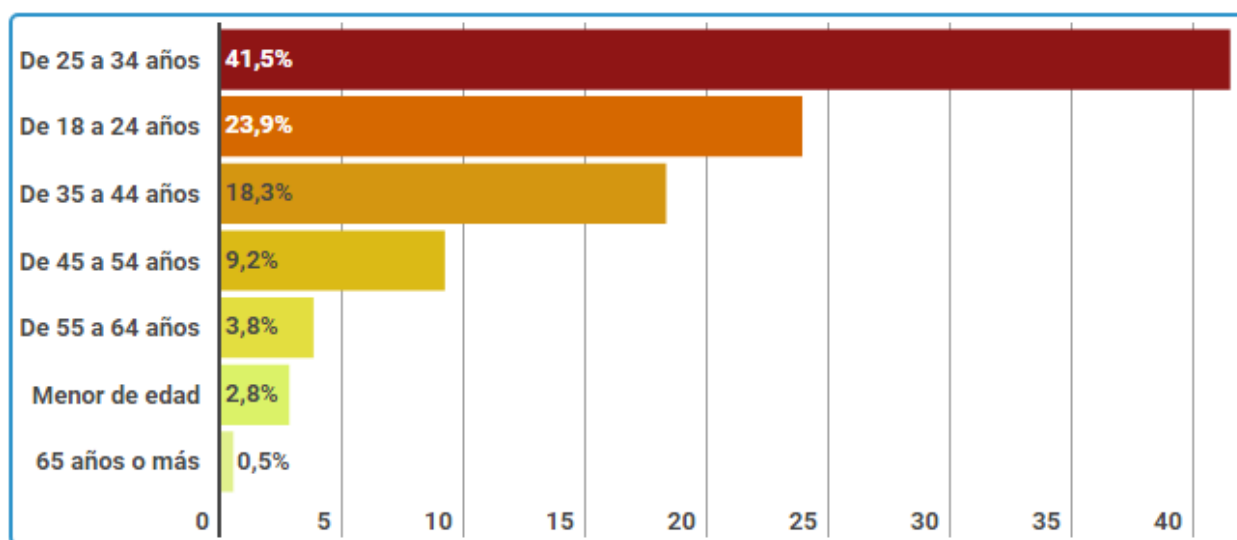
Aunque se contabilizaron 3.495 personas implicadas, detenidas y/o imputadas por delitos organizados, sólo fue posible obtener la edad precisa de 1.305 personas (37,3%) y la edad estimada de 1.324 individuos (37,9%).

Presentando una edad mínima de 14, una máxima de 71 y un promedio de 32 años, al analizar la información a través de grandes grupos de edades se observa que, incluso con algunas variaciones en ciertos delitos, la actividad delictiva organizada es un fenómeno protagonizado

⁴ Para acceder a un perfil detallado del victimario - y la víctima - según el tipo de delito incurrido, favor revisar la *Aproximación detallada a cada delito*.

principalmente por individuos jóvenes-adultos de entre 18 y 34 años; rango de edad que, agrupando hasta el 65,5% de las 1.324 personas cuyo rango de edad pudo determinarse, se distribuyó entre 550 individuos con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años de edad (41,5%) y 317 personas imputadas, detenidas y/o involucradas en delitos organizados de entre 18 y 24 años de edad (23,9%).

Gráfico 6. Porcentaje. Rango de edad de implicados en delitos organizados. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Según el Gráfico 6, además, si bien ya se percibe una reducción en la implicación de personas de entre 35 a 44 años, es a partir de los 45 años que se observa una disminución significativa en el número de involucrados, registrándose apenas un 13,5% de presuntos criminales mayores de 44 años de edad.

Finalmente, aunque los datos concernientes a la edad de los implicados según el delito específico incurrido serán analizados en la Sección II del presente informe, valga destacar en este momento el hecho de que, tal y como se observa en la Tabla 4, los delitos en los que se observó mayor tendencia a la implicación de personas jóvenes fueron el secuestro y la extorsión, crímenes en los cuales el 47,5 y 35,2% de los presuntos implicados fueron menores de 25 años y el 88,3 y 79,4% fueron menores de 35 años. Por su parte, delitos como el tráfico de drogas, en el cual 87% de los presuntos implicados eran mayores de 24 años, así como la corrupción, los delitos financieros y el contrabando, en los que el 86% de los perpetradores fueron mayores de 24 años, destacaron como los delitos organizados perpetrados por personas de mayor edad.

Tabla 4. Edad del implicado según tipo de delito incurrido. Año 2017.

Tipo de Delito	Edad del implicado							Total
	<18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	≥65	
Extorsión	13	117	163	53	15	7	1	369
Tráfico de drogas	4	35	121	74	39	24	1	298
Secuestro	16	106	105	16	10	2	2	257
Contrabando	1	22	70	50	24	8	1	176
Delito Financiero	1	11	30	20	18	4	0	84
Corrupción	0	8	26	15	9	0	1	59
Sicariato	1	8	17	4	2	1	0	33
Delito informático	0	8	10	5	2	1	0	26
Legitimación de capital	0	0	5	4	2	2	0	13
Minería ilegal	1	2	3	1	1	1	0	9
Total	37	317	550	242	122	50	6	1324

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales:

Incluyendo seis (6) registros en los cuales se implicaron funcionarios de más de un organismo oficial, 150 reportes (11,2%), refirieron vinculación de los criminales con organismos oficiales. Dicha cifra supone, en relación con los datos registrados durante el año anterior, una disminución del 5,12% en este tipo de vinculaciones.⁵

Durante el 2017 fueron *Cuerpos de seguridad y defensa de la nación* las instituciones más corrompidas por el delito organizado. En ese sentido, entre los diferentes *cuerpos de policía* y los componentes de la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana* (FANB) se acumuló hasta el 57,4% de los casos perpetrados por funcionarios estatales, siendo el número de casos perpetrados por funcionarios policiales igual a 64 (42,7%) y el número de casos consumados por funcionarios militares igual a 22 (14,7%).

Funcionarios de instituciones de justicia (principalmente del Ministerio Público), de gobierno, de salud, de registro e identidad, de instituciones económicas y de otras instituciones oficiales, resultaron igualmente implicados en casos de delito organizado, siendo el número total de funcionarios públicos implicados, detenidos y/o imputados por dichos delitos igual a 557.

El resumen de dichos casos se presenta en la Tabla 5, a continuación.⁶

⁵ La definición de *organismo oficial* incluye tanto organismos públicos como cuerpos de seguridad del Estado.

⁶ Puede consultar la información completa sobre instituciones oficiales implicadas en delitos organizados, en el [Anexo 4](#).

Tabla 5. Organismos oficiales implicados en reportes de delito organizado. Año 2017.

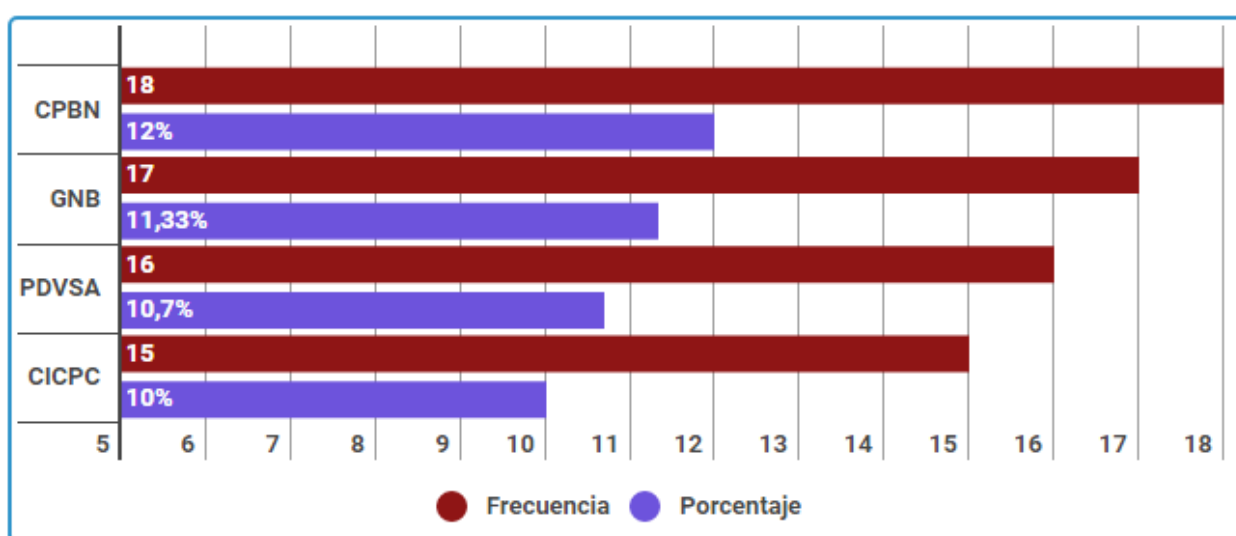
	Organismo oficial	Frecuencia	Implicados
Cuerpos policiales	CPBN	18	80
	CICPC	15	36
	Policías municipales	17	40
	Policías estatales	13	51
	SEBIN	1	4
FANB	GNB	17	45
	Armada Nacional	2	3
	Ejército Nacional	1	1
	Fuerza Aérea	1	3
	Guardia del Pueblo	1	4
Protección Civil	Protección Civil	1	2
Empresas del Estado	PDVSA	16	67
	Conviasa	2	3
	Emseproca	1	1
	Civetchi	1	1
	Ipostel	1	3
	Minerven	1	1
	PDMercal	1	2
Instituciones de justicia	Ministerio Público	6	7
	Dirección Ejecutiva de la Magistratura	3	2
	Tribunal Laboral de Caracas	2	1
	Circuito Judicial de Vargas	1	1
Institución de registro e identidad	SAIME	6	130
	SAREN	3	17
Instituciones de gobierno	Alcaldías	3	5
	Gobernaciones	2	2
Instituciones de salud	Hospital E. Tejera (Car)	1	9
	Hospital Pérez Carreño (DC)	1	4
	Hospital Universitario (Zul)	1	2
Instituciones económicas	Sundde	3	8
	Sunagro	1	4
Otras	Seniat	2	4
	Intt	1	6
	Senamecf	1	2
	UNES	1	1
	Aeropuerto internacional de Maiquetía	1	4
	Banco del Tesoro	1	1
Total		150	557

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Valga destacar que, tal y como se muestra en la Tabla 5, las instituciones policiales con mayor implicación de funcionarios fueron el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana* (CPNB), las *policías municipales* y el *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas* (CICPC), mientras que por la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana* (FANB) el componente más corrompido habría sido la *Guardia Nacional Bolivariana* (GNB).

Por su parte, se contabilizaron 23 casos (15,3%) en los cuales se vieron implicados, detenidos y/o imputados funcionarios de empresas estatales, siendo *Petróleos de Venezuela, S.A.*, (PDVSA), con 16 de esos registros (10,7%) y 67 funcionarios implicados, la empresa más afectada.

Gráfico 7. Organismos con mayor cantidad de reportes de delito organizado. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se evidenció que funcionarios de cuerpos policiales tendieron a verse implicados en crímenes organizados principalmente a partir del segundo semestre del año y, sobre todo, posterior al cese de las protestas nacionales.

Por su parte, la corrupción dentro de las empresas del Estado, específicamente de PDVSA, fue descubierta principalmente durante dos períodos, a saber, durante el trimestre febrero-abril en medio del llamado *Golpe de Timón en la empresa petrolera* y luego a partir de Agosto, mes en el cual, asumiendo Tarek William Saab el cargo de Fiscal General, se descubre, denuncia e investiga una supuesta red de corrupción y extorsión operada desde el Ministerio Público (bajo la gestión de la ex fiscal Luisa Ortega Díaz) y cuyas operaciones y consecuencias se extenderían hasta la petrolera estatal.⁷

⁷ Información específica sobre el organismo oficial y el tipo de delito incurrido por sus funcionarios, disponible en la Sección II.

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas:

20% de los delitos organizados, equivalente a 271 casos, reportaron conexión de los sujetos implicados, detenidos y/o imputados con bandas organizadas.

Tal y como se observa en la Tabla 6, el 60,5% de los casos perpetrados por bandas se trataron o bien de casos de extorsión (31,4%) o de secuestro (29,1%).

Tabla 6. Tipo de delito según vinculación del hecho con bandas delictivas. Año 2017.

Tipo de delito	Conexión con banda organizada		
	Sí	No/No informa	Total
Extorsión	85	248	248
Secuestro	79	127	206
Sicariato	38	224	262
Tráfico de drogas	29	227	256
Contrabando	18	152	170
Delito financiero	16	61	77
Delito informático	3	9	12
Minería ilegal	2	6	8
Corrupción	1	66	67
Legitimación de capitales	0	29	29
Total	271	1.064	1.335

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Si bien se registraron 271 casos de delito organizado perpetrados por miembros de bandas organizadas, sólo se logró identificar el nombre de 113 de ellas, destacando, según cantidad de reportes, la banda de “El Coqui”, vinculada con cinco (5) casos distintos, la banda “Los Meleán”, vinculada a cuatro (4) delitos, la banda “Los Viatas”, vinculada con tres (3) casos distintos y las bandas “El Tren de Aragua”, “El Buitre”, “El Clan del Golfo”, “El Juvenal”, “El Cataco”, “Los Mañaneros”, “El Morocho” y “El Pollo de Quíbor”, cada una de ellas vinculadas con dos (2) reportes distintos.

Valga destacarse, además, que las bandas “El Buitre”, “El Tren de Aragua”, “El Clan del Golfo” y “Los Viatas” incursionaron en más de un tipo de delito organizado.

El resto de las bandas identificadas, así como el delito incurrido por ellas y su lugar de operación, se presentará, dentro del delito correspondiente, en la sección *Aproximación detallada a cada delito*.⁸

⁸ También puede consultar el [Anexo 5](#).

Bandas organizadas según entidad federal:

Zulia y Miranda fueron los estados con mayor número de crímenes organizados perpetrados por bandas organizadas, tras agrupar entre ambas el 34,6% de dicha muestra.

Tabla 7. Bandas organizadas según entidad federal. Año 2017.

Entidad Federal	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Zulia	50	18,4	18,4
Miranda	44	16,2	34,6
Lara	27	10	44,6
Distrito Capital	26	9,6	54,2
Aragua	26	9,6	63,8
Bolívar	18	6,6	70,4
Táchira	17	6,3	76,7
Anzoátegui	10	3,7	80,4
Carabobo	9	3,3	83,7
Falcón	9	3,3	87
Trujillo	9	3,3	90,3
Mérida	6	2,2	92,5
Vargas	6	2,2	94,7
Guárico	4	1,5	96,2
Monagas	4	1,5	97,7
Barinas	2	0,7	98,4
Apure	1	0,4	98,8
Cojedes	1	0,4	99,2
Yaracuy	1	0,4	99,6
No informa	1	0,4	100
Total	103	100,0	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Aunque el estado Zulia haya sido el estado con mayor cantidad neta de casos perpetrados por bandas, dicha cantidad sólo representó el 14,2% de los casos registrados en dicha entidad. En ese sentido, las entidades con mayor proporción de casos perpetrados por bandas organizadas resultaron ser Aragua (39,4%), Distrito Capital (31,3%) y Miranda (30,5%).

SECCIÓN II: APROXIMACIÓN DETALLADA A CADA DELITO:

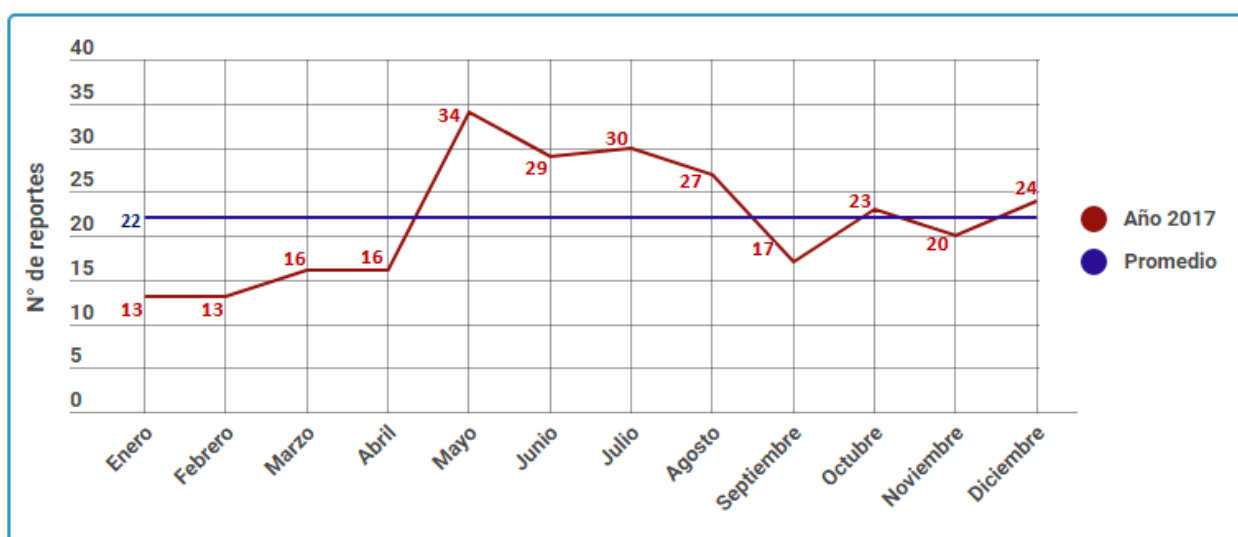
Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados, con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

SICARIATO:

Variación mensual del número de reportes de sicariato:

Registrando un promedio mensual de 22 casos, se registraron 262 casos de asesinato por encargo durante el año 2017, siendo el número mínimo de reportes registrados igual a 13 (computado consecutivamente durante los meses de enero y febrero) y el número máximo de reportes igual a 34, registrado durante mayo.

Gráfico 8. Variación mensual del número de reportes de sicariato. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

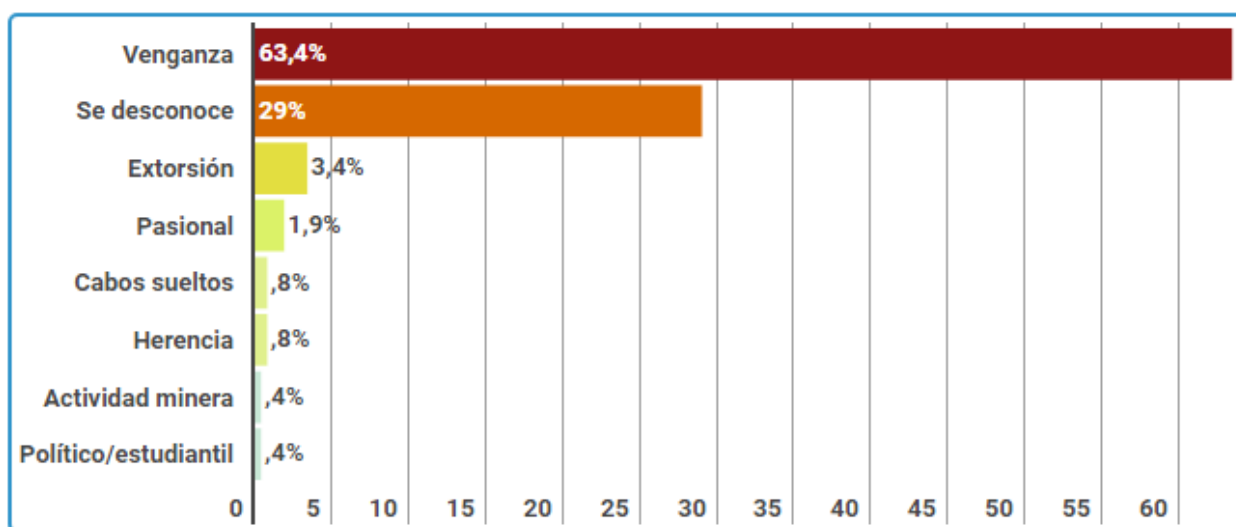
En cuanto a la distribución mensual del número de reportes computados, se observa en el Gráfico 8 que, salvo por un aumento considerable en el número de casos recabados durante el período mayo – agosto, sobre todo a partir de mes de abril se observa una fluctuación mensual constante aunque pequeña, que se extiende entre los 16 y los 24 casos.

Dado que el sicariato empezó a analizarse por el Monitor de Delito Organizado a partir de junio del 2016, una comparación anual resulta imposible.

Sicariato según presunto móvil:

Teniendo en cuenta la existencia de 76 reportes sin información al respecto, los datos recabados señalan *la venganza* como el móvil, probado o presunto, de 166 de los 262 asesinatos por encargo ocurridos durante el 2017, equivalentes al 63,4% de los casos totales y al 89,2% de los sicariatos con información sobre el móvil.

Gráfico 9. Porcentaje. Sicariato según presunto móvil. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, se computaron nueve (9) casos en los cuales se presumía que el asesinato habría sido encargado dada la negativa de la víctima a *pagar dinero por extorsión*, cinco (5) registros en los cuales el móvil del delito serían *problemas pasionales*, dos (2) reportes en el cual el asesinato habría sido contratado por familiares de la víctima con el objetivo de *cobrar herencias*, dos (2) casos de asesinato encargado por miembros de bandas con el objetivo de *atar cabos sueltos* posterior a la consumación de actos delictivos y un (1) reporte de sicariato con móvil *político estudiantil*, en el cual se habría asesinado a la víctima con la intención de hacerse con el control de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui.

Día y hora de ocurrencia de sicariatos:

La mayoría de los sicariatos se cometieron durante la noche, es decir, entre las 06:00 pm y las 12:00 am (49%) y durante los días de semana (69,1%).

Balance de víctimas por concepto de sicariato:

Según los datos recabados, por lo menos 310 personas perdieron la vida en manos de sicarios durante el año 2017, contabilizándose 27 casos de doble asesinato, seis (6) reportes de triple asesinato y tres (3) registros con cuádruple asesinato.

Perfil de la víctima:

Las víctimas de sicariato tendieron a ser individuos adultos-jóvenes, menores de 45 años de edad, residentes de zonas de clase baja y de sexo masculino.

Datos empíricos:

276 de 310 personas, o el 89% de las víctimas resultaron ser hombres.

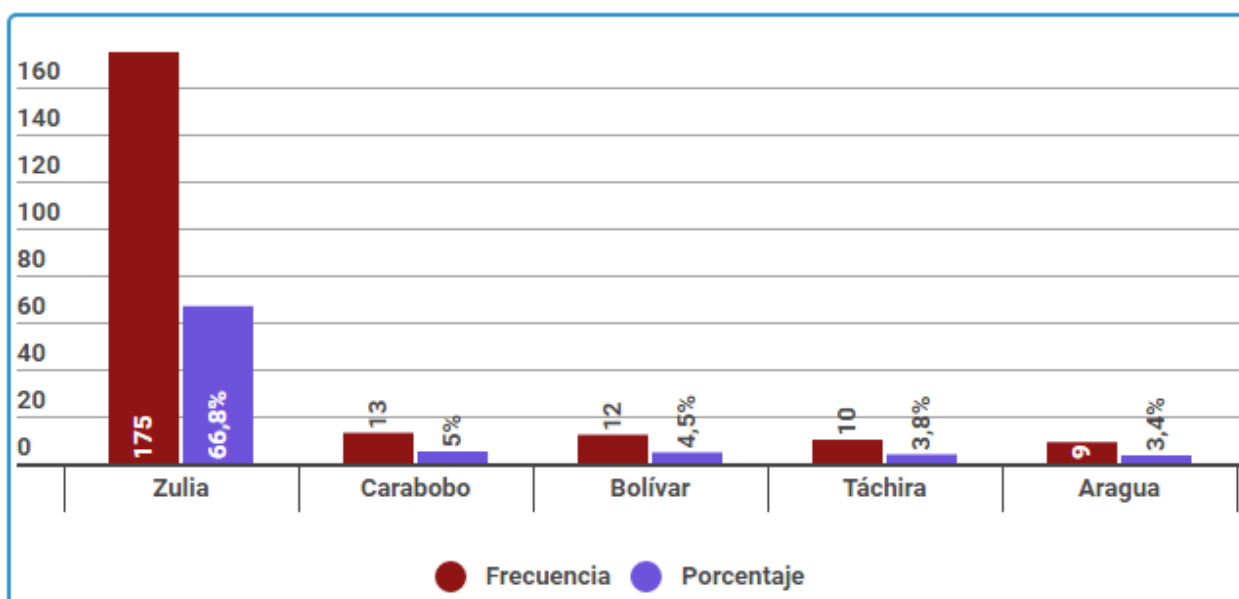
224 personas o el 83,2% de las víctimas cuya edad pudo identificarse tendrían entre 18 y 44 años de edad, siendo 95 de ellos (35,3%) individuos de entre 25 y 34 años.

Sicariato según entidad federal de ocurrencia:

66,7% de los asesinatos por encargo registrados durante el 2017 se reportaron en el estado Zulia.

El 33,2% que resta se distribuyó entre 15 entidades adicionales, siendo Carabobo, Bolívar y Táchira los únicos estados que con 13, 12 y 10 registros respectivamente, alcanzaran el doble dígito en materia de sicariato.

Gráfico 10. Estados con mayor cantidad de reportes de sicariato. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Incluyendo al estado Zulia, el 77,5% de los asesinatos por encargo cometidos en el país se reportó en estados occidentales, mientras que estados del centro costero del país (Carabobo, Aragua, Miranda, Vargas y el Distrito Capital) acumularon otro 14,5% de los sicarios.⁹

⁹ Para acceder a la información completa sobre la entidad federal de ocurrencia de los sicarios favor revisar el [Anexo 6](#). y [Anexo 7](#).

Fuera del estado Zulia, sólo cuatro (4) municipios, a saber, Libertador (DC) y Ureña (TÁC), en los cuales se registraron siete (7) y seis (6) casos de asesinato por encargo y los municipios Girardot (Ara) y Caroní (Bol), en cada uno de los cuales se registraran otros cuatro (4), superaron los tres (3) casos de sicariato.

13 municipios del estado Zulia, por su parte, superaron los tres (3) casos de sicariato, incluyendo seis (6) en los cuales se registraran más de 10 asesinatos y dos (2) en los cuales se superaran los 20 registros.

Tabla 8. Reportes de sicariato computados en el estado Zulia. Año 2017.

Entidad Federal	Subregión	Municipio	N° de reportes	Total
Estado Zulia	Subregión Capital	Maracaibo	55	84
		La Cañada de Urdaneta	13	
		Jesus Enrique Lossada	11	
		San Francisco	5	
	Sub-región Costa Oriental del Lago	Santa Rita	25	71
		Miranda	16	
		Baralt	11	
		Cabimas	6	
		Lagunillas	6	
		Simón Bolívar	4	
		Valmore Rodríguez	3	
	Sur del lago	Colón	7	16
		Catatumbo	6	
Semprúm		1		
Sucre		2		
Otros	Mara	4	4	
Total			175	175

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Cabe destacar que el 85,6% de los sicarios reportados en el estado Zulia se registraron o bien en la *subregión Capital* (48%), liderada por los 55 casos perpetrados en Maracaibo, o en la *Costa Oriental del Lago* (40,6%), donde destacó el municipio Santa Rita con 25 reportes.

Sicariato según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo un (1) caso refirió vinculación del asesino a sueldo con organismos oficiales, siendo este el caso de un (1) funcionario del CICPC detenido por dicho delito en el estado Portuguesa.

Tabla 9. Organismos oficiales implicados en reportes de sicariato. Año 2017.

Organismo Oficial		N° de apariciones	N° de implicados
Cuerpos Policiales	CICPC	1	1
Total		1	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Sicariato según su vinculación con bandas organizadas:

Incluyendo un (1) caso en el cual actuaran en conjunto miembros de dos (2) bandas distintas, se logró vincular 38 casos o el 14,5% de los sicariatos con bandas organizadas. No obstante, sólo se logró identificar el nombre de las mismas en 11 de esos casos y una aproximación a la naturaleza o tipo de banda en tres (3) reportes adicionales.

Tabla 10. Bandas organizadas involucradas en reportes de sicariato. Año 2017.¹⁰

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Sicariato	Zulia	Los Viatas	1 ^{*+}
		Pelo e mono	1
		Los Robocop	1
		Los Meleán	3 [*]
		Los Pote e pólvora	1
		Los Perris	1
		Los Contrabandistas de Colón	1
	Bolívar	Banda Minera (1)	1
		Banda Minera (2)	1
	Táchira	El Clan del Golfo	1 ^{*+}
		Banda Paramilitar	1 ^{*+}
	Vargas	Los Meleán	1 [*]
	Total		

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Sicariato según la captura de los criminales:

Sólo en 20 reportes o el 7,4% de los sicariatos lograron las autoridades la captura o abatimiento de los responsables por el crimen. Dicha cifra concuerda con lo expresado por el criminólogo y ex funcionario del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, Javier Gorriño, según el cual en Venezuela existe más de un 90% de impunidad en casos de sicariato.¹¹

Perfil del victimario:

Según su perfil, los sicarios tienden a ser hombres, probablemente jóvenes y menores de 34 años, que consuman el delito en grupos delictivos con un máximo de cinco (5) miembros y predominantemente en parejas.

Movilizados en vehículos, en su mayoría de tipo motocicletas, se refirió en reiteradas oportunidades que uno de los tripulantes fungiría el rol de conductor mientras el otro

¹⁰ * Banda vinculada con delitos organizados en más de una entidad federal.

+ Banda vinculada a otros tipos de delito organizado.

¹¹ Fermín, Y. (06 de Agosto de 2014). *Los asesinatos por encargo, un delito impune en Venezuela*. Runrun.es. Disponible en: <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/144349/los-asesinatos-por-encargo-un-delito-impune-en-venezuela.html>.

representaría el de parrillero y gatillero. Con frecuencia, además, se refiere que el gatillero desciende de la motocicleta o vehículo, identifica a la víctima, acciona el arma en su contra (la mayoría de las veces en espacios públicos) y se dirige de nuevo al vehículo en el cual huye velozmente.

Datos empíricos:

546 de 556 personas o el 98,2% de los presuntos sicarios cuyo sexo pudo identificarse resultaron ser varones (de un total de 576 presuntos sicarios).

Dada la alta tasa de impunidad, son muy pocos los reportes en los cuales se ofrece la edad de los presuntos sicarios, siendo posible identificar la edad de sólo 33 de los presuntos victimarios (estadísticamente irrelevante) de los cuales 25, o el 75,7% habrían sido sujetos de entre 18 y 34 años de edad.

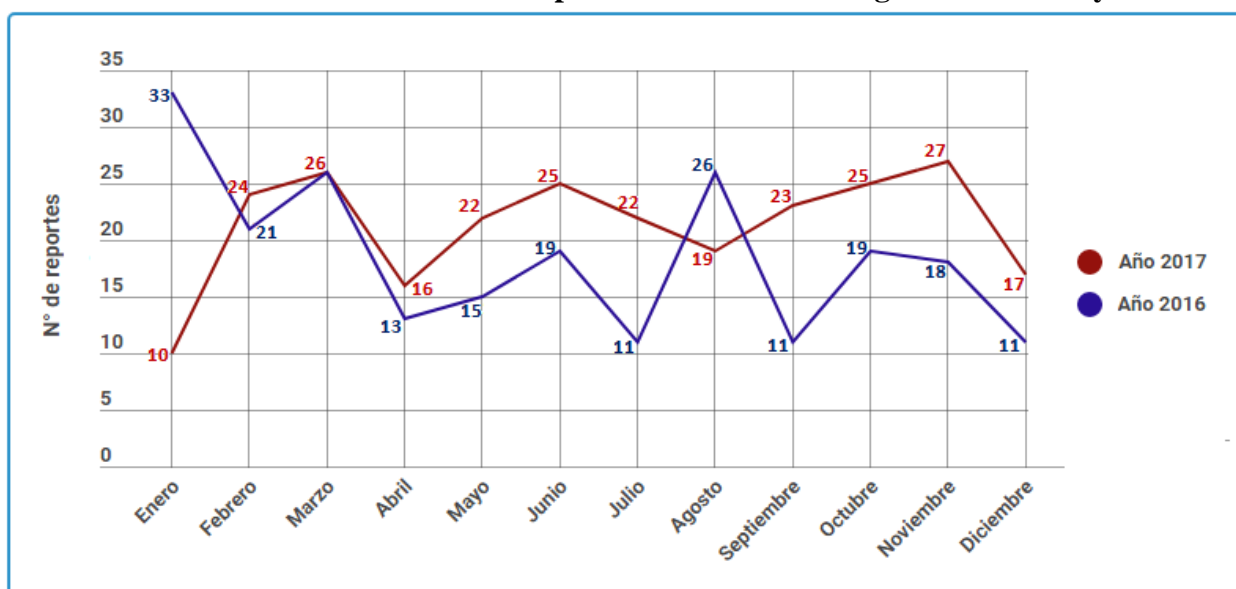
170 casos, o el 66,4% de los asesinatos por encargo con información sobre el número de implicados, se perpetraron en pareja. El porcentaje restante se distribuyó entre 30 casos (11,7%) consumados entre tres (3) y cinco (5) personas, 15 sicariatos (5,8%) perpetrados por un (1) individuo en solitario, cinco (5) casos consumados entre seis (6) y 10 personas (1,9%) y 36 registros en los cuales no se especificaba el número exacto de implicados, pero en los cuales se aludía la presencia de más de un (1) individuo mediante la referencia a *varios* implicados.

TRÁFICO DE DROGAS:

Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas:

Registrando un promedio mensual de casos igual a 21, durante el año 2017 se computaron 256 casos de tráfico de drogas; cantidad de reportes que supone, según la tasa de variación anual, un incremento del 14,8% con respecto al 2016.

Gráfico 11. Variación mensual de reportes de tráfico de drogas. Años 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Nótese cómo, aún con la discrepancia en el número de datos recabados durante un año y el otro, exceptuando los meses de enero y agosto (únicos meses en los cuales se computaran más casos en el año 2016 que en el 2017), se constata el *carácter estacional del tráfico de drogas* al observarse un comportamiento prácticamente idéntico entre ambas curvas, incluyendo la caída drástica en el número de casos durante abril de ambos años que, estudiado de manera aislada, se hubiese podido atribuir erróneamente al inicio de las protestas durante el 2017.

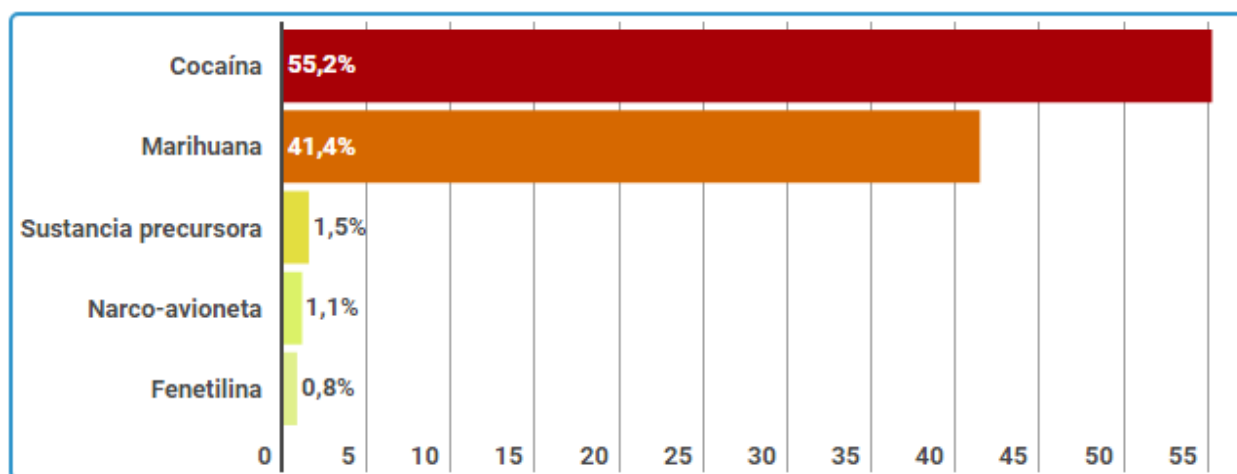
Valga destacar en este punto (aunque la aclaración resulta válida y pertinente para la totalidad de delitos presentados en este informe) el hecho de que al basarse el presente en una metodología hemerográfica y que, por lo tanto, los casos de tráfico de drogas computados son aquellos en los cuales se refiriera incautación de drogas por parte de autoridades competentes, resulta virtualmente imposible discernir si, por ejemplo, un aumento en el número de casos se debió a un incremento en la consumación del delito en sí, es decir, a la proliferación del tráfico de drogas, o si el aumento en el número de casos se deriva del aumento en la efectividad de los cuerpos de seguridad correspondientes en la lucha contra dicho flagelo.

Tráfico de drogas según su tipo:

En cuanto al tipo de droga traficada, una vez excluidos cinco (5) casos sin información al respecto y teniendo en cuenta la existencia de 17 reportes en los cuales se movilizara ilegalmente más de un (1) tipo de droga, se constató que fue la Cocaína, incautada en 142 oportunidades como *Clorhidrato de cocaína*, en cinco (5) como *pasta base de coca* y en una (1) como *plantación*, el tipo de droga más traficada durante el año 2017.

La *Marihuana*, por su parte, traficada en 111 oportunidades, acumularía el 41,4% del tráfico detectado durante 2017; porcentaje distribuido, a su vez, entre 87 casos de tráfico de *marihuana sin modificación* (78,4%) y 24 casos de tráfico de *marihuana genéticamente modificada* (21,6%).

Gráfico 12. Porcentaje. Tipo de droga traficada. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, se registraron cuatro (4) reportes de tráfico de una *sustancia precursora en la elaboración de psicotrópicos y estupefacientes* conocida como *ácido sulfúrico*, tres (3) registros en los cuales se incautaran *aeronaves equipadas para el tráfico de drogas* y dos (2) casos de tráfico de *Fenetilina*, droga vendida bajo el nombre comercial *Captagón* y conocida por autoridades militares como la droga de los yihadistas, supuestamente destinada a los manifestantes violentos durante los meses de protestas políticas.¹²

Tráfico de drogas según modalidad de transporte o incautación:

Se constató que en el 79,7% de los casos las drogas fueron o intentaron ser movilizadas por vía terrestre, correspondiendo el porcentaje restante a 30 casos de tráfico aéreo; 15 casos de tráfico marítimo; seis (6) reportes de destrucción de campamentos, laboratorios o sembradíos de droga y un (1) caso sin información al respecto.

¹² Por motivos metodológicos, el Monitor de Delito Organizado excluye casos de *microtráfico de drogas*, definido bajo los términos que nos competen como aquél que no supera los 350 gramos de drogas incautadas.

En cuanto a la relación existente entre la modalidad de envío y el destino de las drogas, tal y como se muestra en la Tabla 11, se observó que *el tráfico terrestre se utilizó por lo menos en el 63,2% de los casos para la movilización de la droga dentro del territorio nacional*, especialmente hacia estados del occidente (dentro de los cuales destacaron los estados Zulia y Lara) y hacia estados del oriente del país (dentro de los cuales destacaron Bolívar y Sucre).

Tabla 11. Reportes según modalidad y destino final de de la droga. Año 2017.

Modalidad de envío	Destino		Frecuencia	Sub-total	Total
Terrestre	Nacional	Occidente	49	129	204
		Oriente	31		
		Centro	25		
		No especifica	24		
	Internacional	América y El Caribe	1	1	
No informa	No especifica	74	74		
Aéreo	Internacional	América y El Caribe	13	27	30
		Europa	7		
		África	3		
		Asia/Europa	1		
		Oceanía	1		
		No especifica	2		
	No informa	No especifica	3	3	
Marítimo	Internacional	América y El Caribe	6	9	15
		Europa	2		
		Sin especificar	1		
	Nacional	Oriente	4	4	
	No informa	No especifica	2	2	
Campamento/laboratorio o sembradío	Externo	América y El Caribe	1	2	6
		No especifica	1		
	Nacional	Centro	1	1	
	No informa	No especifica	3	3	
No informa	Internacional	Sin especificar	1	1	1
Total			256	256	256

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por el contrario, al menos *el 90% del tráfico aéreo y el 60% del tráfico marítimo tendrían por objetivo países del extranjero*, siendo países de América Latina y, sobre todo del Caribe, como la República Dominicana y Las Antillas Menores, los destinos predominantes.¹³

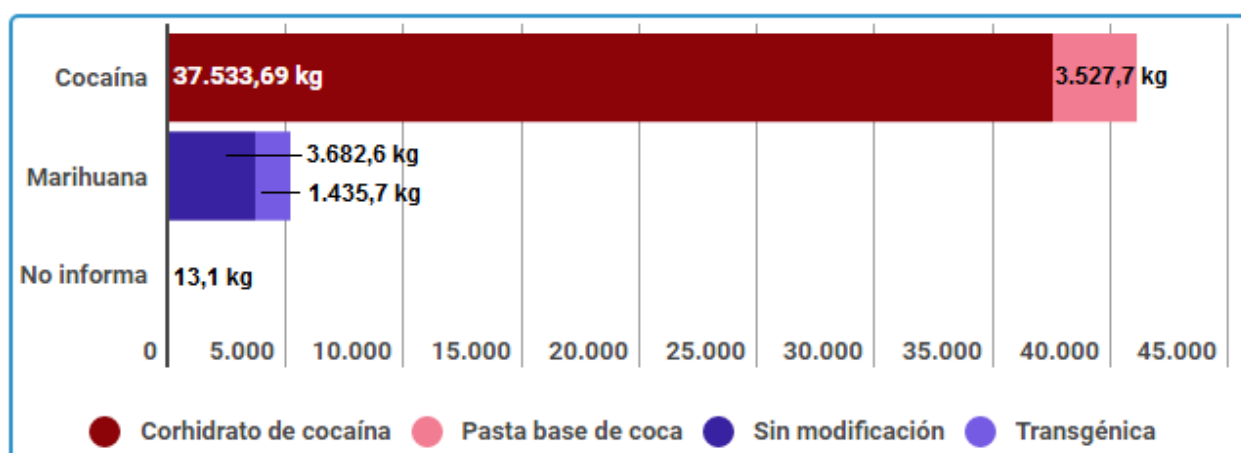
¹³ Para acceder a mayor información sobre el destino de las drogas incautadas, sírvase consultar el [Anexo 8](#).

Tipo de drogas según cantidades incautadas:

Tipo de drogas según cantidades incautadas expresadas en kilogramos:

Por lo menos 46.192,8 kg de drogas incautadas durante el 2017 fueron vinculados al tráfico de drogas en Venezuela, habiendo sido incautados 41.152,8 kg de drogas dentro del territorio nacional y 5.040 kg de drogas dentro de las fronteras de otros países.

Gráfico 13. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

De esas drogas, 41.061,4 kg resultaron ser del tipo cocaína (88,9%) y 5.118,3 kg del tipo Marihuana, correspondiendo el porcentaje restante a 13,1 kg de drogas cuyo tipo no fue especificado por los medios analizados.

En cuanto a los 5.040 kg de drogas incautas en el exterior (todos ellos de clorhidrato de cocaína) valga decirse que los mismos se distribuyeron entre los 2.400 kg incautados durante mayo en aguas españolas y provenientes del estado Falcón; los 1.200 kg de cocaína incautados durante junio en aguas españolas provenientes del estado Anzoátegui; los 140 kg de drogas provenientes del estado Vargas e incautados en la República Dominicana y que, según declaraciones del Fiscal General de la República, estarían vinculados con Yoel Palmar y el desarticulado Cartel del Malecón; y, finalmente, los 1.300 kg de cocaína líquida embarcados en el Zulia e incautados en Honduras durante el mes de diciembre.

Tipo de drogas según cantidades incautadas expresadas en otras medidas:

En cuanto a los otros tipos de medidas referidas por los medios, se registró durante el 2017 el hallazgo y destrucción de 141.000 plantas de coca, así como la incautación de 111 panelas y 125 dediles de cocaína; el hallazgo y destrucción de 699 plantas y la incautación de 53 panelas de marihuana (42 de ella de marihuana transgénica); 4.760 litros de ácido sulfúrico; 4.379 píldoras de fenetilina (Captagón) y 200 panelas de una droga no identificada por los medios.

Tabla 12. Otras medidas. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2017.

Tipo de droga	Cantidad	Medida
Cocaína	111	Panelas
	125	Dediles
	141.000	Plantas (coca)
Marihuana	53	Panelas
	699	Plantas
Ácido sulfúrico	4.760	Litros
Fenetilina (Captagón)	4.379	Pastillas
No específica	200	Panelas

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

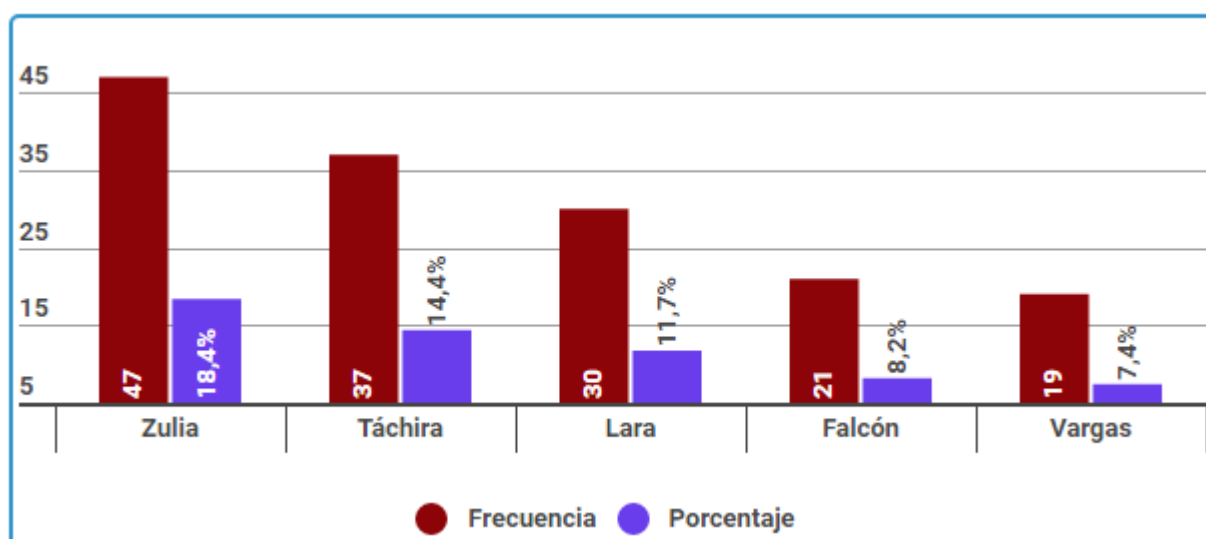
Tráfico de drogas según su entidad federal y municipios de ocurrencia:

Habiéndose reportado por lo menos un (1) caso de tráfico de drogas en cada una de las entidades federales del país, *durante el año 2017 fueron estados occidentales los más afectados por dicho delito*, tras concentrarse entre ellos, con un total de 163 reportes, hasta el 65,6% del tráfico de drogas a nivel nacional.

En adición a lo anterior, más de la mitad de los casos acumulados durante el 2017 fueron reportados en sólo cuatro (4) estados occidentales (52,7%), únicas entidades con más de 20 casos registrados y a cuya cabeza se erigió el estado Zulia, con 47 reportes (18,4%).

Estados del centro del país (incluyendo Vargas, Guárico y Cojedes), acumularon otro 18% de los casos, mientras que estados orientales y guayaneses agruparon el 10,1 y 5,9% respectivamente.¹⁴

Gráfico 14. Estados con mayor cantidad de reportes de tráfico de drogas. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹⁴ Para mayor información sobre el tráfico de drogas según entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 9](#) y [Anexo 10](#).

Movilizadas las drogas por vía terrestre en más del 60% de los casos, fueron puntos de control fijos y móviles, sobre todo apostados en carreteras occidentales, los lugares en los cuales se detectara la mayor cantidad de casos de tráfico de drogas, siendo el punto de control del *Peaje Juan Jacinto Lara*, ubicado en el municipio Torres del estado Lara y el *Punto de Control La Pedrera*, ubicado en el municipio Libertador del estado Táchira, con 23 y 11 casos detectados respectivamente, los más importantes. Por su parte, 18 de los 19 casos de tráfico de drogas computados en el estado Vargas se detectaron en las instalaciones del Aeropuerto de Maiquetía.

Habiendo sido el promedio de casos por municipio igual a tres (3), fueron 15 los municipios que superaron dicha barrera. El resumen de los mismos se presenta en la Tabla 13, a continuación.

Tabla 13. Frecuencia. Tráfico de drogas según municipios críticos. Año 2017.

Entidad Federal	Municipios críticos	N° de reportes
Lara	Torres	28
Vargas	Vargas	19
Táchira	Libertador	11
	Torbes	7
	Maldonado	4
Zulia	Mara	9
	Machiques de Perijá	6
	Semprúm	5
Guárico	Chaguaramas	7
Falcón	Miranda	6
	Mauroa	5
Bolívar	Cedeño	6
Sucre	Sucre	5
Anzoátegui	Bruzual	4
Distrito Capital	Libertador	4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:

Teniendo en cuenta la existencia de tres (3) casos perpetrados por funcionarios de dos (2) organismos oficiales distintos, 11 fue el número de reportes de tráfico de drogas vinculados con funcionarios del Estado venezolano, siendo el tipo de institución más afectada, tras acumular el 50% de las vinculaciones, *los cuerpos policiales de la nación* y, especialmente, el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana* (21,4%).

Además de 20 panelas de marihuana cuyo peso en kg no fue especificado, *un total de 1.217,1 kg de cocaína y 555,3 kg de marihuana incautados durante 2017 fueron vinculados con funcionarios del Estado.*

Tabla 14. Organismos oficiales implicados en reportes de tráfico de drogas. Año 2017.

Organismo oficial		Frecuencia	Implicados	
Cuerpos policiales	CPNB	3	12	
	SEBIN	1	4	
	CICPC	1	3	
	Policía municipal	San Francisco (Zul)	1	2
		Tucupita	1	1
	Policía estatal	Aragua	1	2
FANB	GNB	2	5	
	Fuerza Aérea	1	3	
Protección civil	PC	1	2	
Empresas del estado	Conviasa	1	2	
Otras	Aeropuerto Internacional de Maiquetía	1	4	
Total		14	40	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Según la cantidad de droga incautada destacaron tres (3) casos particularmente, a saber, los 588,393 kg de cocaína transportadas en vehículos oficiales por funcionarios del *Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional* (SEBIN) e incautadas por la GNB en el estado Zulia; el cargamento de 314,6 kg de cocaína transportados por funcionarios de la *Fuerza Aérea Nacional* en vehículos oficiales e incautadas por funcionarios de la GNB en el estado Barinas y, finalmente, el cargamento de 180 kg de marihuana escoltado por dos (2) *sargentos de la GNB* y un (1) funcionario de la *Policía Municipal de Tucupita* (Del), incautado por funcionarios de la GNB en el estado Monagas.

Tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien 29 de los reportes refirieron vinculación de los criminales con bandas organizadas, sólo se logró identificar el nombre de cuatro (4) de ellas. El resumen de las mismas se presenta en la Tabla 15, a continuación.

Tabla 15. Bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Año 2017.

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Tráfico de drogas	Anzoátegui	Los Cochineros	1
	Falcón	Los Simpson	1
	Lara	Los Conejos	1
	Vargas	Cartel del Malecón	1
Total			4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

El presunto traficante de drogas tendió a ser una persona adulta, de entre 25 y 44 años edad y de sexo masculino que, transportando la droga en escondites y dobles fondos de vehículos particulares especialmente preparados para tal fin, resultó detenido en puntos de control móviles y fijos dispuestos en las carreteras del país por la GNB.

En aquellos casos en los cuales se vieron involucradas mujeres, no sólo se observó que tendían a ser más jóvenes que los hombres, sino que las mismas o servían de acompañante del conductor del vehículo, o transportaban pequeñas cantidades de drogas en escondites intra o extra-orgánicos a través de servicios de transporte público o privado.

Datos cuantitativos:

385 personas o el 82,8% de los presuntos traficantes cuya edad pudo identificarse resultaron ser varones.

A través de la edad de 298 de las 478 personas implicadas, detenidas y/o imputadas por el delito de tráfico de drogas (62,3%), se logró constatar que el 86,9% habría sido mayor de 24 años, siendo el rango de edad comprendido por personas de entre 25 y 44 años el que agrupara hasta el 65,4% de dicha muestra, distribuido entre 121 personas de entre 25 y 34 años (40,6%) y 74 personas de entre 35 y 44 años (24,8%).

Valga destacar con respecto a la edad que, a diferencia de lo observado en otros delitos, el tráfico de drogas se caracteriza por ser perpetrado por adultos mayores, observándose incluso un 21,5% de victimarios mayores de 45 años de edad. Además, resultó interesante observar que mientras el 52% de los victimarios hombres 35 años o más, el 74% de las mujeres presentaron una edad máxima de 34 años.

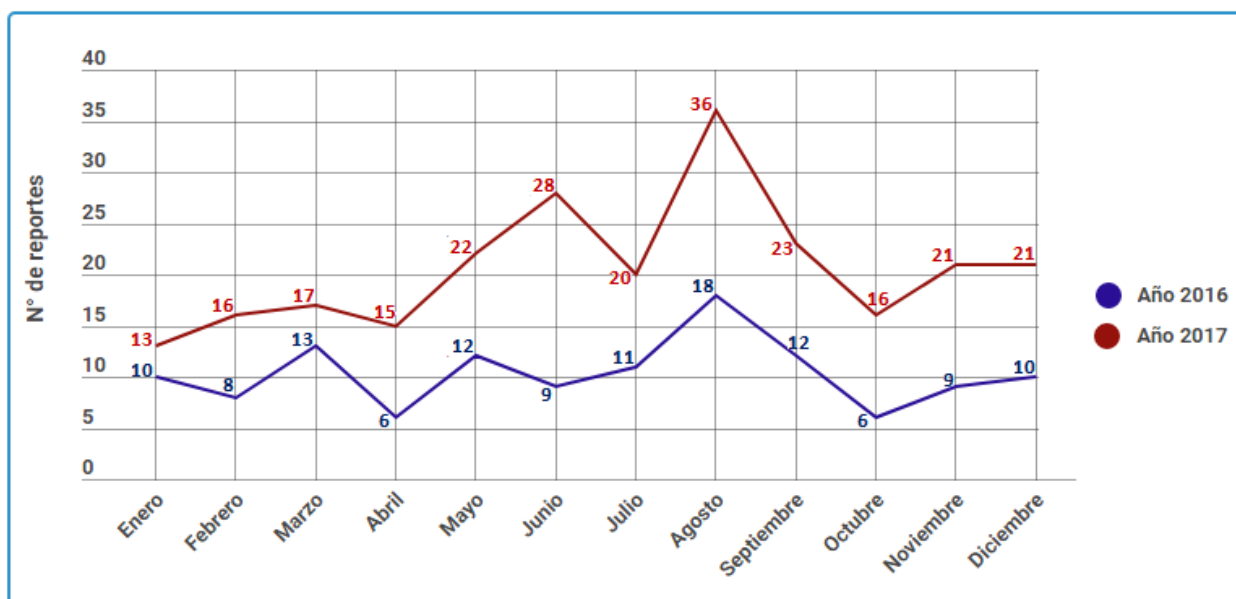
Excluyendo 23 casos sin información al respecto o sin detenidos, el 80,3% de los reportes refirió la consumación del delito por dos (2) personas o menos, siendo casi la mitad de los casos perpetrados en solitario (49,8%).

EXTORSIÓN:

Variación mensual del número de reportes de extorsión:

Habiéndose registrado un promedio de 21 casos mensuales, durante el año 2017 se reportaron 248 casos de extorsión; cifra que, según la tasa de variación, supone un aumento del 100% con respecto a los casos acumulados durante el año anterior.

Gráfico 15. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Nótese en el Gráfico 15 un perfecto ejemplo del carácter estacional del delito en el hecho de que, incluso con diferencias importantes en las cantidades registradas entre un año y otro, salvo por los meses de febrero y junio, el comportamiento de las curvas es prácticamente el mismo, sobre todo posterior al cese de las manifestaciones políticas en el 2017, es decir, durante el segundo semestre.

Una vez más, tal y como se observó en el caso del tráfico de drogas, al cotejar los datos computados durante los años 2016 y 2017, parece ser que el descenso en el número de casos de extorsiones computados durante abril de 2017 se debió principalmente al comportamiento estacional del delito y no al contexto específico de manifestaciones políticas como llegó a suponerse en algún momento.

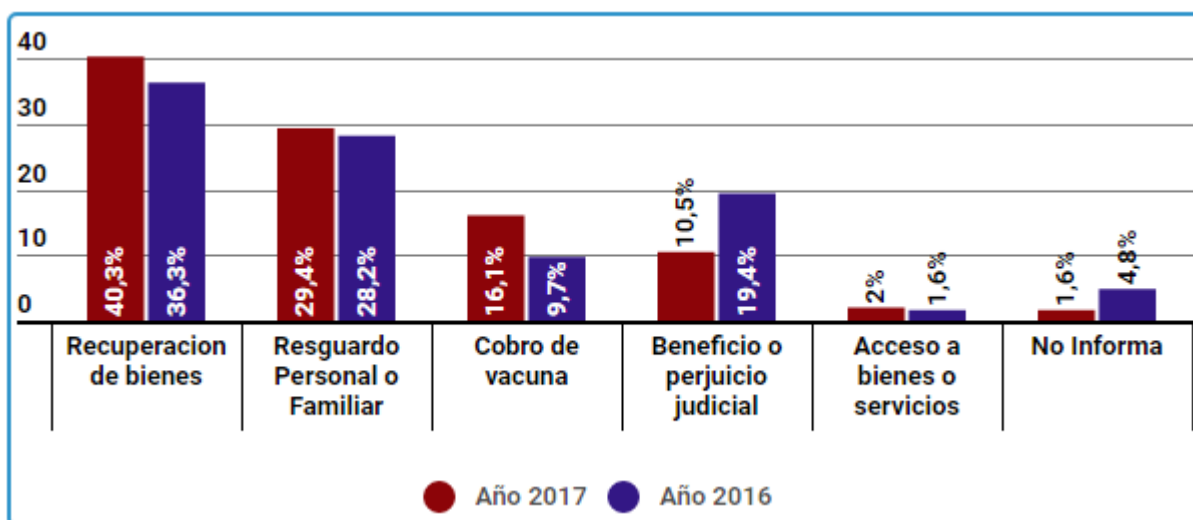
Extorsión según su tipo/modalidad y condición:

Según su modalidad y/o tipo, una vez excluidos cinco (5) reportes sin información al respecto, se observó que en el 71,2% de las extorsiones reportadas en el 2017 las víctimas fueron contactadas

por *vía telefónica*, distribuyéndose el porcentaje restante entre 69 casos de *extorsión cara a cara personal* (28,4%) y un (1) reporte de extorsión a través de *materiales audiovisuales* enviados a la víctima.

Tal como se muestra en el Gráfico 16, durante el año 2017, casi 7 de cada 10 extorsiones reportadas (69,8%) se impusieron, o bien bajo la condición de *recuperar bienes previamente sustraídos* (40,3%), o so pena de atentar contra la vida de la víctima y/o familiares, es decir, bajo la *imposición de resguardo personal y/o familiar* (29,4%).

Gráfico 16. Porcentaje. Condición de la extorsión. Años 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El *Cobro de vacuna*, modalidad de extorsión en la cual el pago exigido de manera regular se impone a la víctima so pena de atentar contra su negocio y/o vivienda, acumuló durante el periodo analizado 40 registros (16,1%), ubicándose 5,6% por encima de la extorsión bajo *oferta de beneficios o perjuicios judiciales* la cual, distribuida entre 21 casos de extorsión bajo amenaza de perjuicios judiciales y cinco (5) bajo ofertas de beneficios judiciales, acumularía el 10,5% de la muestra en cuestión.¹⁵

El 3,6% restante se distribuyó entre cinco (5) reportes de extorsión bajo *condición de acceso a lugares, bienes y/o servicios* y un (1) caso sin información al respecto.

Relación entre tipo/modalidad y condición de la extorsión:

Tal y como se aprecia en la Tabla 16, las extorsiones telefónicas suelen ser utilizadas casi exclusivamente (95,5%), o bien bajo la condición de recuperar bienes previamente sustraídos (54,3%), o bajo la imposición de resguardo personal o familiar (38,2%), mientras que las

¹⁵ Nótese en el Gráfico 16, además, cómo ha sido el *cobro de vacuna* la extorsión con mayor incremento porcentual (6,4%), mientras que los *beneficios o perjuicios judiciales* han decrecido en 8,9% con respecto al 2016.

extorsiones personales o cara a cara suelen emplearse en el 75,4% de los casos o en cobros de vacuna (44,9%) o bajo la oferta de beneficios o amenazas de perjuicios judiciales (30,4%).

Tabla 16. Relación entre el tipo de extorsión y su condición. Año 2017.

Tipo	Condición de extorsión						Total
	Recuperación de bienes	Resguardo personal o familiar	Cobro de vacuna	Beneficio o perjuicio judicial	Acceso	No informa	
Telefónica	94	66	8	4	1	0	173
Personal	6	6	31	21	4	1	69
Video	0	1	0	0	0	0	1
No informa	0	0	1	1	0	3	5
Total	100	73	40	26	5	4	248

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, nótese que 4 de los 5 casos de extorsión impuesta bajo oferta de beneficios o amenazas de perjuicios judiciales se realizaron de forma personal o cara a cara.

Perfil de la víctima:

La víctima de extorsiones tendió a ser una persona de sexo masculino y, presumiblemente, mayor de 24 años pues, si bien los datos cuantitativos no permitieron comprobar con total claridad dicha afirmación, dado el hecho de que la mayoría de las extorsiones se impusieron por devolución de bienes previamente sustraídos, resguardo individual o familiar y cobro de vacuna, la víctima habría de ser una persona adulta e independiente, con familia propia, propietaria de pequeños negocios y/o vehículos.

Datos empíricos:

158 de 181 personas, o el 87,3% de las víctimas cuyo sexo pudo identificarse (de un total de 215), resultaron ser varones.

Sólo se identificó la edad de 17 de las víctimas (estadísticamente irrelevante).

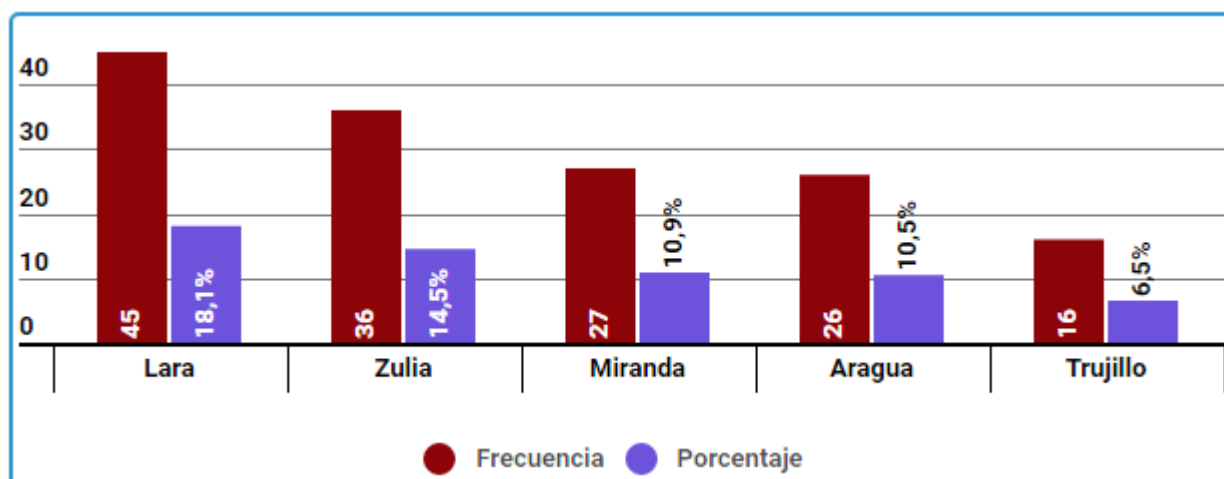
Por lo menos 73 de las víctimas de extorsión eran comerciantes (34%).

77% de las extorsiones bajo condición de recuperación de bienes sustraídos se trataron de vehículos, siendo el 58% de ellos automóviles y el 19% restante motocicletas.

Extorsión según entidad federal de ocurrencia:

Aunque se registraron casos de extorsión en 23 de las 24 entidades federales del país, el 54% de los mismos se concentró en sólo cuatro (4) de ellas, a saber, dos (2) occidentales, Lara y Zulia y dos (2) centrales, Miranda y Aragua.

Gráfico 17. Estados con mayor cantidad de reportes de extorsión. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Según el área geográfica de ocurrencia, 123 casos de extorsión (49,6%) se reportaron en estados occidentales, 90 casos (36,3%) en estados centrales, 21 casos (8,5%) en estados orientales y 14 casos en el área guayanesa.¹⁶

Habiendo sido dos (2) el número de casos promedio registrados por municipios, hasta 21 de ellos sobrepasaron dicha cifra, siendo Iribarren, perteneciente al estado Lara, el municipio con mayor cantidad de reportes registrados tras alcanzar las 26 extorsiones.

Al municipio Iribarren le siguieron Libertador (DC) y Maracaibo (Zul), cada uno con nueve (9) reportes en su haber y los municipios Cabimas (Zul) y Valencia (Car) con seis (6) reportes cada uno.

El resto de municipios críticos se presenta en la Tabla 17, a continuación.

¹⁶ Para acceder a la información completa sobre reportes de extorsión según estado de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 11](#) y [Anexo 12](#).

Tabla 17. Reportes de extorsión según municipios críticos. Año 2017.

Entidad federal	Municipio	N° de reportes
Lara	Iribarren	26
	Jiménez	5
Distrito Capital	Libertador	9
Zulia	Maracaibo	9
	Cabimas	6
	Rosario de Perijá	4
	Santa Rita	3
Carabobo	Valencia	6
Bolívar	Heres	4
	Piar	3
Trujillo	Valera	4
Vargas	Vargas	4
Miranda	Guaicaipuro	4
	Urdaneta	3
	Zamora	3
Aragua	Girardot	3
	Mariño	3
	Ribas	3
Táchira	Bolívar	3
	San Cristóbal	3
Barinas	Barinas	3

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Extorsión según su vinculación con organismos oficiales:

Incluyendo un (1) caso vinculado con funcionarios de dos (2) organismos oficiales distintos, 19% de los reportes de extorsión computados durante el 2017, a saber 47 de los 248 casos registrados, refirieron vinculación de los perpetradores del crimen con organismos oficiales, siendo el número total de funcionarios implicados, detenidos y/o imputados por el delito de extorsión igual a 144. Valga destacarse en este momento el hecho de que la cifra de vinculaciones oficiales con casos de extorsiones representa una disminución del 11,6% con respecto al año pasado.

Tal y como se muestra en la Tabla 18, fueron *organismos de seguridad y defensa de la nación* (87,5%) y, especialmente, *cuerpos policiales* (66,7%), las instituciones más corrompidas por el delito de extorsión, siendo el número de funcionarios policiales implicados igual a 98 y el número de funcionarios militares igual a 34.

Funcionarios de instituciones de justicia, con el MP a la cabeza, se vieron envueltos en cuatro (4) reportes adicionales (8,33%), siendo funcionarios de PDVSA y de la SUNDDE los implicados en los dos (2) casos restantes.

Tabla 18. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Año 2017.

Organismo oficial		Frecuencia	Implicados	
Cuerpos policiales	CICPC	9	28	
	CPNB	7	26	
	Policía municipal	Urdaneta	2	4
		Guacara	1	2
		Independencia	1	4
		Maneiro	1	3
		Piar	1	3
		San Carlos	1	3
		Urbaneja	1	1
		El Hatillo	1	2
	Policía estatal	Lara	2	3
Carabobo		1	2	
Trujillo		2	8	
Yaracuy		2	9	
FANB	GNB	9	30	
	Guardia del Pueblo	1	4	
Instituciones de justicia	MP	2	5	
	DEM	1	1	
	Tribunal Laboral	1	1	
Empresas del Estado	PDVSA Yagua	1	3	
Instituciones económicas	SUNDDE	1	2	
Total		48	144	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Cabe destacar en este momento el hecho de que el 51% de los casos de extorsión perpetrado por funcionarios de organismos oficiales se impusieron bajo pretexto de beneficio o perjuicio judicial, siendo este el caso del 100% de los casos vinculados con instituciones de justicia; el 71,4% de los casos vinculados con el CPNB, 57,1% de los casos vinculados con policías estatales, 55,6% de los casos vinculados con policías municipales y el 42,9% de los casos vinculados con el CICPC.

Los componentes de la FANB, por su parte, se involucraron con mayor frecuencia en los otros tipos de extorsión, siendo el 60% de ellos casos de recuperación de bienes previamente sustraídos (40%) o de permiso de acceso a lugares, bienes o servicios (20%).

Extorsión según su vinculación con bandas organizadas:

Con la vinculación de miembros de bandas organizadas por lo menos en 85 de los 248 reportes computados, la extorsión se posicionó durante el 2017 como el delito con mayor número de reportes asociados a bandas organizadas.

El resumen de las 37 bandas cuyo nombre o naturaleza pudo ser precisado se presenta en la Tabla 19, a continuación.

Tabla 19. Bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Año 2017.¹⁷

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Extorsión	Lara	Los Robataxi	1
		Ángel Gabriel/El Coco	1
		El Catire	1
		El Janiel	1
		Los Pasteleros	1
		El Pollo de Quíbor	2
		El Titico	1
	Aragua	El Freddy	1
		El Viejo	1
		El Picacho	1
		Banda del 18	1
		El Tren de Aragua	1**
		El Goyito	1
		Banda de Miguel Cáscara	1
	Cabeza de Mandarria	1	
	Táchira	Paramilitar El Comandante Cepillo	1
		El Emilio	1
		El Clan del Golfo	1**
		El Sugar	1
		Banda Paramilitar	2**
	Zulia	Los Chonguitos	1
		El Dindi	1
		Las Águilas	1
	Miranda	El Buitre	1**
		Jhonny El Rey	1
		Los Paracoteños	1
	Carabobo	El Gazú	1
		El Chingo	1
	Trujillo	El Dientón	1
		El Tony	1
	Anzoátegui	Banda de Miguelito	1
	Barinas	Los Finqueros	1
	Bolívar	Banda de El Toto	1
	Guárico	El Picure	1
	Monagas	Los Cabillas	1
	Yaracuy	Los Yuqueros	1
	Vargas	Banda de Juancho	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹⁷ * Banda vinculada con delitos organizados en más de una entidad federal.

+ Banda vinculada a otros tipos de delito organizado.

Perfil del victimario:

El presunto extorsionador tendió a ser un individuo joven-adulto, menor de 34 años y de sexo masculino, que cometió el delito en compañía de entre dos (2) y cinco (5) personas vinculadas con frecuencia a bandas organizadas y a privados de libertad. Valga destacarse que en aquellos casos en los cuales se vieron implicadas mujeres, se observó que las mismas suelen implicarse o en la facilitación de datos de la víctima o en el contacto cara a cara con ella al momento de retirar el cobro de la extorsión. Estas mujeres, además, suelen ser familiares de los perpetradores del delito, sobre todo en aquellos casos orquestados desde instituciones penitenciarias.

Dichos grupos operan predominantemente a través de dos (2) modalidades; en la más común de ellas, los delincuentes, amparados por la impunidad del robo, despojan a la víctima de forma violenta de sus pertenencias (predominantemente vehículos) para posteriormente solicitar importantes sumas de dinero por su devolución. En el segundo de los métodos, los delincuentes, aprovechando la situación y sensación de inseguridad generalizada, amedrentan a las víctimas mediante llamadas violentas en las que, de manera gráfica y sangrienta, describen la suerte de la víctima o sus familiares de no pagar el monto por la extorsión.¹⁸

Datos empíricos:

585 de 681 personas, o el 85,9% de los presuntos extorsionadores cuyo sexo pudo identificarse (de un total de 703 personas) resultaron ser hombres.

El 79,4% de los 369 implicados cuya edad pudo identificarse era menor de 34 años, siendo el rango dominante aquél compuesto por individuos de entre 25 y 34 años (44,2%). El rango de edad inmediatamente inferior, a saber, el compuesto por personas de entre 18 y 24 años agrupó un 31,7% adicional, mientras que sólo el 6,2% de los victimarios sería mayor de 45 años.

Por lo menos 20 casos de extorsión se vincularon con individuos privados de libertad (8%).

84,1% de las extorsiones fueron perpetradas por cinco (5) personas o menos, siendo el grupo más común aquél compuesto por entre tres (3) y cinco (5) individuos. En pareja se perpetró el 26,8% de las extorsiones y en solitario el 16,7%.

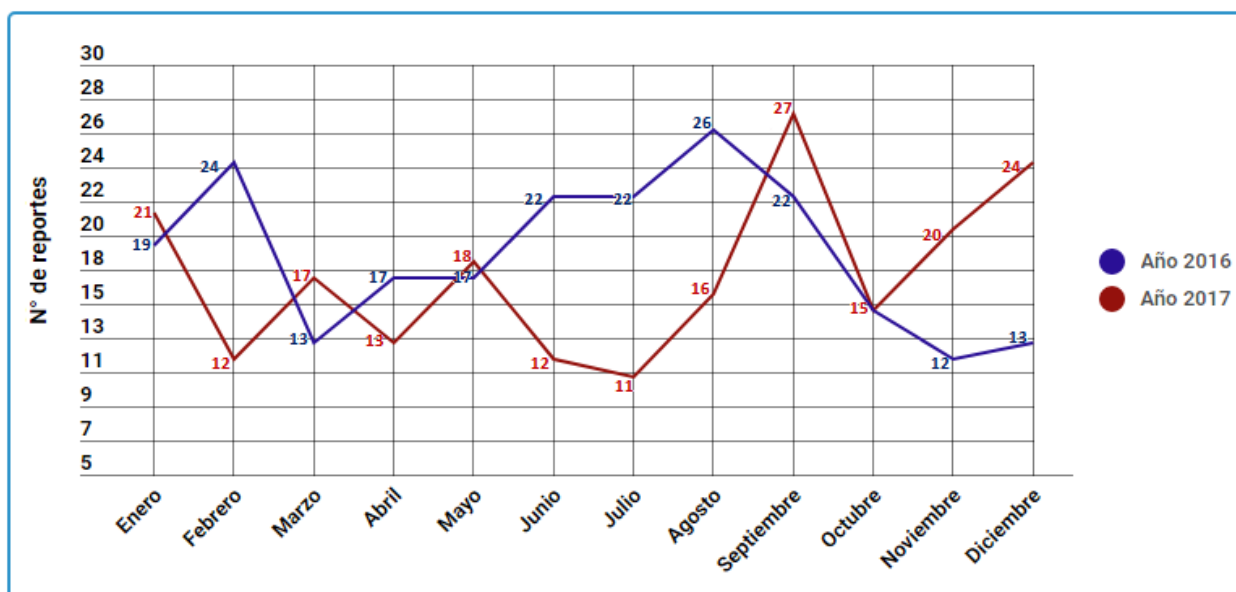
¹⁸ En los casos más extremos, aunque se observe principalmente en los reportes de pago de vacuna, los criminales, en aras de maximizar la intimidación, llegan a atentar con armas y/o artefactos explosivos contra los negocios y viviendas de sus víctimas.

SECUESTRO:

Variación mensual del número de reportes de secuestros:

Registrándose un promedio mensual de reportes igual a 17, durante el 2017 se reportaron 206 casos de secuestros, cifra que, en relación con los datos recabados durante el año anterior y según la tasa de variación anual, supone un descenso del 7,2%.

Gráfico 18. Variación mensual del número de reportes de secuestro. Años 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Nótese en el Gráfico 18 como, a diferencia de los delitos analizados con anterioridad, el número de reportes de secuestro computados mensualmente fluctúa errática y marcadamente durante ambos años, siendo la curva del 2017, salvo por los meses de septiembre y octubre, prácticamente inversa a la del 2016.

Nótese, además, cómo a partir del mes de mayo, es decir, a un mes de iniciadas las protestas políticas, el número de secuestros cae brusca y consecutivamente durante dos meses, hasta que llegado el mes de agosto (en el cual cesan definitivamente las manifestaciones políticas) se registra un repunte en la cantidad de secuestros hasta el mes de septiembre. Finalmente, posterior a una caída súbita registrada durante octubre, el 2017 termina con una clara tendencia ascendente en el número de secuestros durante los dos últimos meses del año. Valga destacarse en este momento el hecho de que dicho aumento registrado a partir de agosto de 2017 es interpretado por expertos en el tema como resultado de dos factores interconectados, el descongestionamiento y desmilitarización de las calles, avenidas y autopistas posterior al cese de las manifestaciones nacionales (lo que permitió la movilización de los grupos delictivos) y el déficit económico

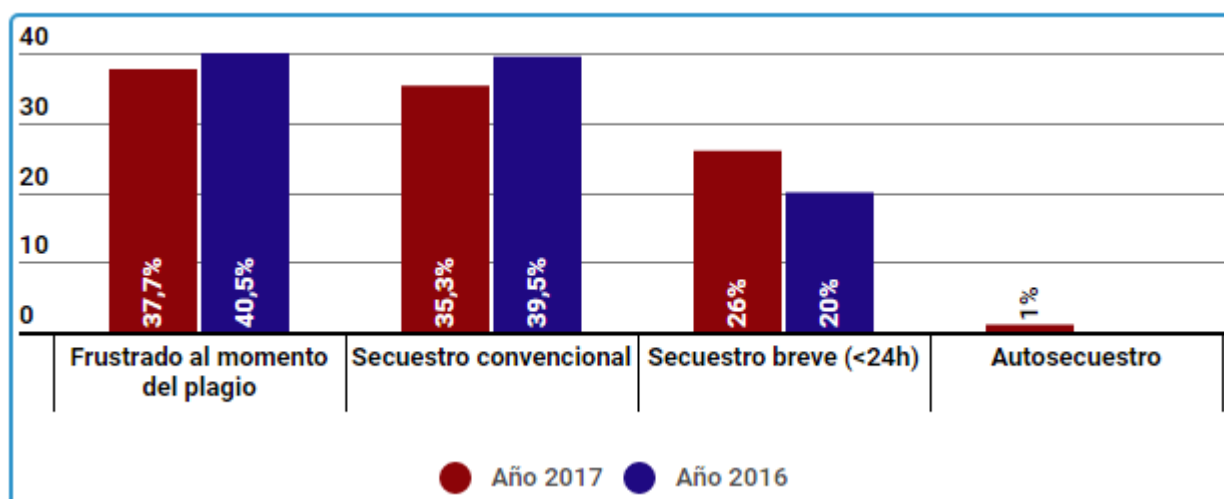
experimentado por los delincuentes durante las protestas y que debieron suplir con creces durante el último el último cuarto del año en orden de mantener el financiamiento de sus actividades delictivas.

Finalmente, ha de destacarse el hecho de que a partir de Septiembre, mes en el cual se registra la mayor cantidad de secuestros durante el 2017, el Estado, a través de Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, anuncia la activación del Plan Nacional contra el Secuestro.

Secuestro según su tipo o modalidad:

Excluidos dos (2) reportes sin información al respecto, tal y como se observa en el Gráfico 19, durante el 2017 fueron aquellos secuestros *frustrados al momento o a los pocos minutos del rapto*, los más reseñados por los medios de comunicación, tras agrupar, con 77 casos, el 37,7% de los secuestros computados.

Gráfico 19. Porcentaje. Modalidad del secuestro. Años 2016 y 2017.



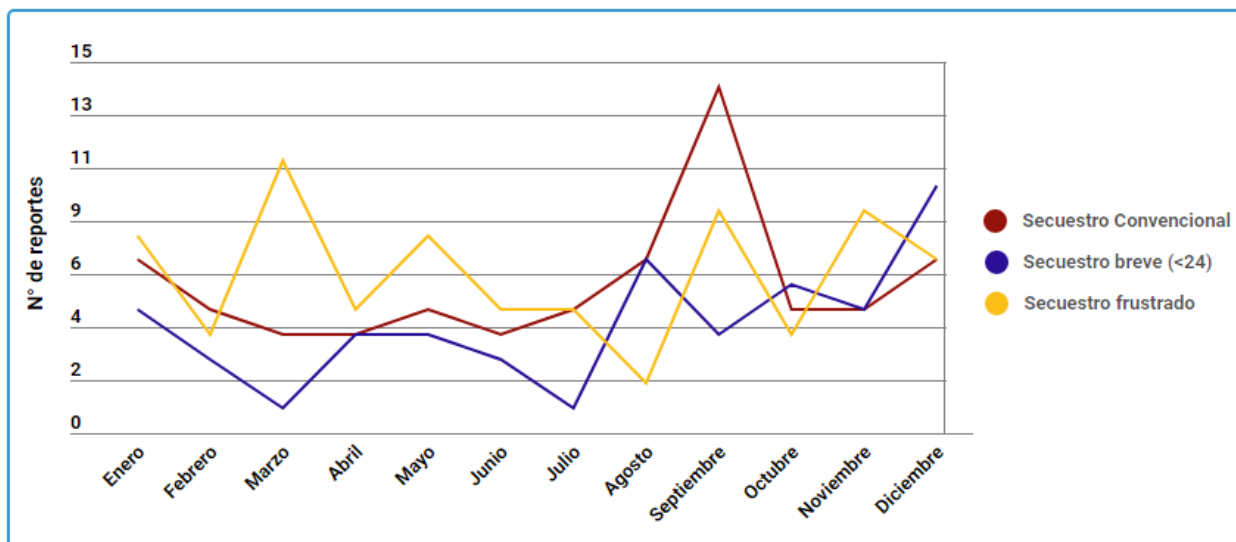
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Acumulando cinco (5) casos menos que la modalidad más frecuente, el *secuestro convencional*, se posicionó 9,3% por encima de los 53 casos de *secuestro breve o exprés*, definido bajo los términos que nos competen como aquél en el cual la víctima permanece en cautiverio por un periodo menor de 24 horas. Finalmente, durante el 2017 se computaron dos (2) casos de *autosecuestro*, a saber, el tipo de secuestro en el cual la víctima finge su propio plagio con la intención de obtener un beneficio económico.

Nótese en el Gráfico 19, además, cómo en comparación con el año anterior, durante el 2017 se redujeron tanto los secuestros frustrados al momento (o a los pocos momentos) del plagio como los secuestros convencionales, registrándose según la tasa de variación anual un *descenso del*

17,2% en la cantidad de secuestros convencionales y un descenso del 4,2% en la cantidad de secuestros frustrados al momento o a los pocos momentos del rapto, lo que pudiera interpretarse como un descenso real en fenómeno del secuestro¹⁹, aunque acompañado por un aumento importante (20,5%) en la cantidad de reportes de *secuestro breve o exprés*.

Gráfico 20. Variación mensual de las principales modalidades de secuestro. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

A través del Gráfico 20 se observa como durante el primer semestre del año el secuestro convencional privó sobre el secuestro breve, pero como a partir julio, el secuestro exprés fue reportado con mayor frecuencia que el convencional (salvo por septiembre, mes en el cual se registra un aumento súbito en la cantidad de secuestros convencionales).

En tal sentido, los datos parecieran indicar que, a diferencia de delitos como el sicariato, la extorsión y el tráfico de drogas, el secuestro responde a un comportamiento más coyuntural que estacional, viéndose condicionado por variaciones inmediatas en el contexto social, político y económico. Dicha observación concuerda con la opinión expresada por expertos en temas de criminalidad y seguridad ciudadana, como el Director de la Asociación Civil Paz Activa, Luis Cedeño y el analista Marco Tarre Briceño, quienes han asegurado que el secuestro en el país, dadas las complicaciones logísticas y económicas experimentadas durante el 2017, ha ido mutando hacia formas mucho más rápidas y económicamente más rentables, tales como el secuestro exprés, los secuestros *virtuales* y algunas modalidades de extorsión.²⁰

¹⁹ Dado que se reducen las menciones no sólo de las principales modalidades de secuestro, sino el número de secuestros frustrados, por autoridades competentes u otras razones.

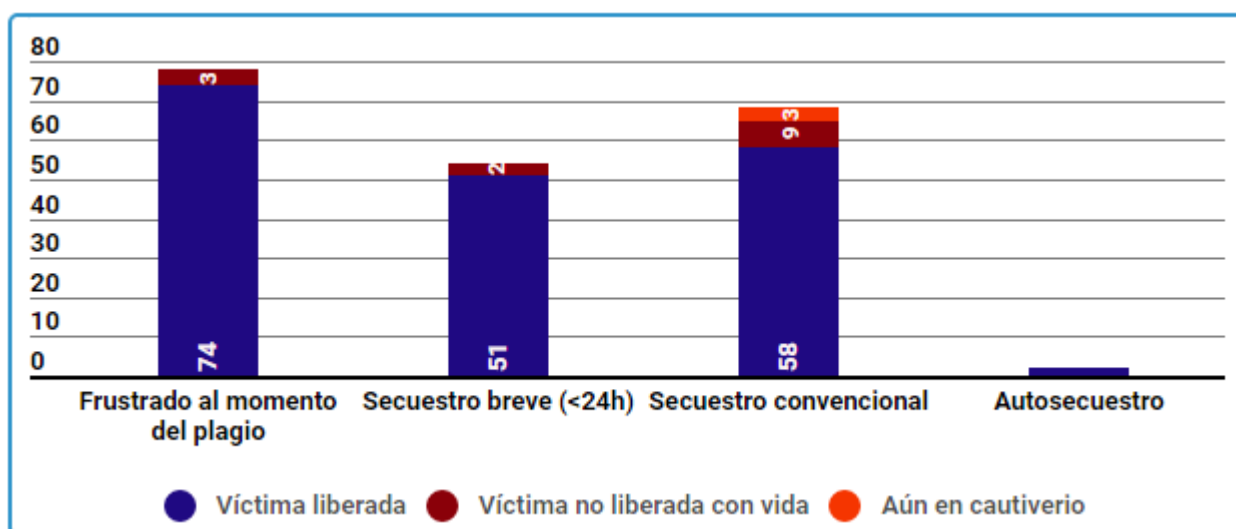
²⁰ Andrade Espinoza, O. (09 de Enero de 2017). El secuestro en el Zulia deja de ser rentable. Versión Final, disponible en: <http://versionfinal.com.ve/sucesos/secuestro-zulia-deja-rentable/>.

Secuestro según status de la víctima:

Excluidos cuatro (4) reportes sin información al respecto, el 91,6% de los casos de secuestro reportados por medios de comunicación durante 2017 culminó con la *liberación de la víctima*.

El porcentaje restante correspondió a 14 casos en los cuales los *captoreadores no liberaron a sus víctimas con vida* (6,9%) y tres (3) casos en los cuales, por lo menos hasta la redacción del presente informe, ningún medio actualizó el status de la víctima, por lo que se considera a las mismas como *aún en cautiverio*.

Gráfico 21. Frecuencia. Status de la víctima según la condición del secuestro. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Durante el 2017 se evidenció, además, que *la suerte de la víctima empeora según el tiempo de cautividad al que se vea expuesta*, pues, tal y como se observa en el Gráfico 21, mientras que el porcentaje de liberación de la víctima alcanza el 96% tanto en los secuestros frustrados al momento – o pocos momentos – del rapto, como en el secuestro exprés, dicho porcentaje disminuye a disminuir al 83% para los secuestros convencionales.

Secuestro según intervención de organismos de seguridad:

Incluyendo 19 reportes con intervención de dos (2) o más organismos de seguridad, cuerpos de seguridad y defensa de la nación intervinieron en 174 de los 101 casos de secuestro con información al respecto (86,6%), siendo el CICPC, la GNB y las distintas policías estatales, los organismos con mayor número de intervenciones en procesos de investigación del plagio, rescate de la víctima y/o captura de los criminales.

Tabla 20. Intervención de cuerpos de seguridad en casos de secuestro. Año 2017.

Organismo de seguridad		Frecuencia
FANB	GNB	49
Cuerpos policiales	CICPC	54
	Policía municipal	35
	Policía Estatal	28
	CPNB	24
	SEBIN	3
Total		193

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a la efectividad de los cuerpos de seguridad, valga destacarse que el 93,7% de los casos de secuestro con intervención de organismos de seguridad culminaron con la liberación de la víctima, reduciéndose dicho porcentaje a 77,7% en aquellos casos sin dicha intervención.

Gráfico 22. Status de la víctima según intervención de organismos de seguridad. Año 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Analizados los datos anteriores, tal y como expone Tarre Briceño, la recomendación *práctica, legal y formal* en casos de secuestro sería la de denunciar y contactar inmediatamente a las autoridades competentes, aunque preferiblemente a través *de algún familiar o amigo que tenga relación con algún alto funcionario policial*.²¹

²¹ Tarre Briceño, M. (2015). *Secuestro extorsivo convencional y secuestro exprés: delitos latinoamericanos*. Caracas: Asociación Civil Paz Activa.

Secuestro según pago de rescate:

Sólo en 18 de 193 reportes, o en el 9,3% de los casos de secuestro con información al respecto, se refirió la realización del pago demandado por la liberación de la víctima, resultando ésta última liberada con vida en 15 de esos casos (88,3%).

Valga destacarse el hecho de que en 14 de los 18 casos en los cuales se pagó rescate por la víctima no intervino organismo oficial alguno (77,8%), siendo la víctima liberada con vida en 12 de esos casos (85,7%).

Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:

Hasta la redacción del presente, por lo menos el 92,1% de las víctimas de secuestro cuyo caso trascendió a los medios de comunicación durante el 2017 fueron liberadas con vida.

En ese sentido, sólo 15 de las 302 víctimas cuya suerte pudo verificarse perdieron la vida en manos de sus captores (4,7%)²², correspondiendo el porcentaje restante a cinco (5) víctimas cuya suerte se desconoce aunque se considera a las mismas como “aún en cautiverio” (1,6%) y cinco (5) secuestrados de los cuales no se pudo obtener información relevante sobre sus casos (1,6%).

Perfil de la víctima:

Durante el 2017, aún cuando a partir de julio se evidenció un aumento significativo en el plagio de menores de edad, la víctima de secuestro tendió a ser una persona adulta, aunque menor de 55 años y de sexo masculino.

Por lo general, la víctima es abordada por los criminales durante aquellas horas en las que se desplaza hacia su trabajo o cuando se dirige de él hacia su vivienda, siendo las puertas y garajes de su residencias y las paradas en semáforos y gasolineras, las zonas de principal peligro.

Dado que el abordaje violento por parte de los secuestrados ocurre principalmente durante días de semana, horarios de alta movilización ciudadana y en medio de zonas residenciales, gran parte de los raptos son avistados por vecinos y/o transeúntes que dan parte inmediatamente a las autoridades contribuyendo con la frustración de los secuestros.

Datos cuantitativos:

195 de 265 personas, o el 73,6% de las víctimas cuyo sexo pudo determinarse (de un total de 317 personas) resultaron ser varones.

Incluyendo un 33,3% de víctimas menores de edad, el 89,1% de los 147 secuestrados cuya edad pudo determinarse resultaron ser menores de 55 años.

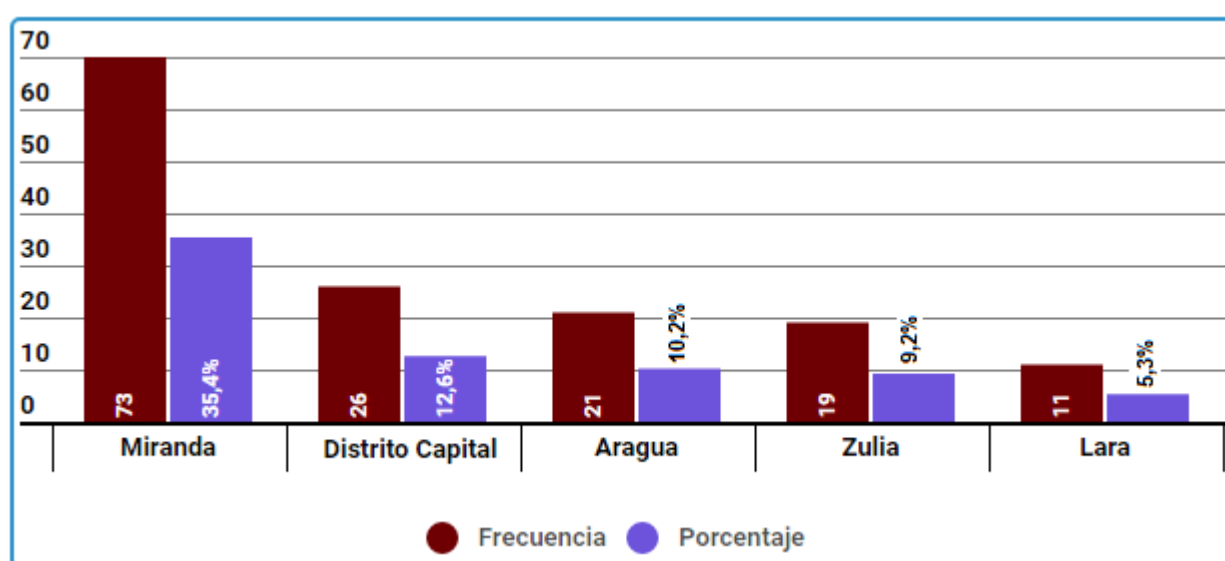
²² Incluyendo un caso en el cual habiendo frustrado las propias víctimas el secuestro, una de ellas resulta asesinada durante la huida.

133 de 180 casos, o el 73,9% de los secuestros con información sobre el día de ocurrencia se suscitaron durante días de semana, siendo, por lo menos, el 31,5% de ellos perpetrados durante horas de la *noche*, a saber, entre las 6:01 pm y las 12:00 am (16,5%) o de la *mañana*, es decir, entre las 6:01am y las 12:00pm (15%)

Secuestro según entidad federal de ocurrencia:

Cinco (5) entidades federales concentraron durante el 2017 el 72,8% de los secuestros reportados en el país, siendo Miranda el estado más afectado, tras acumular, con 73 reportes, el 35,4% de dicha muestra.

Gráfico 23. Entidades federales con mayor cantidad de reportes de secuestro. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 22,7% que resta se distribuyó entre un 13,1% acumulado entre los estados Carabobo, Vargas y Anzoátegui y un 14,1% acumulado entre otras 11 entidades federales.

A diferencia del sicariato, tráfico de drogas y la extorsión, delitos perpetrados principalmente en entidades occidentales, incluyendo un 52,4% de secuestros perpetrados en la región capital (Distrito Capital, Miranda y Vargas), *casi 7 de cada 10 secuestros computados durante el 2017 se reportaron en estados centrales (68,9%).*²³

Sólo cuatro (4) entidades federales, a saber, Carabobo (71,4%), Distrito Capital (60%), Zulia (54,5%) y Lara (50%), presentaron mayor proporción de secuestros breves que de secuestros convencionales.

²³ Para acceder a la información completa sobre secuestro según el área geográfica de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 13](#), y [Anexo 14](#).

Secuestro según municipio de ocurrencia:

Habiendo sido tres (3) el número de casos promedio registrados por municipio, 11 municipios sobrepasaron dicha cifra (cinco [5] de ellos del estado Miranda), siendo Libertador (DC) y Sucre (Mir) los más afectados, con 26 y 13 secuestros, respectivamente.

Tabla 21. Frecuencia. Reportes de secuestro según municipios críticos. Año 2017.

Entidad federal	Municipio	N° de reportes
Distrito Capital	Libertador	26
Miranda	Sucre	13
	Plaza	8
	Acevedo	7
	Baruta	7
	Chacao	6
	Páez	5
Vargas	Vargas	9
Zulia	Maracaibo	8
Aragua	Girardot	7
Anzoátegui	Simón Bolívar	4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por lo menos 25,2% de los secuestros computados durante 2017 se reportaron en el Área Metropolitana de Caracas, a razón de 26 secuestros computados en el municipio Libertador (DC) y 26 secuestros reportados en el Eje Metropolitano del estado Miranda.

En cuanto a la distribución de los casos según las subregiones del estado Miranda, con 15 casos en su haber, El Eje Barlovento (8,7%) le seguiría al Eje Metropolitano (15%) como la subregión con mayor número de secuestros, siendo la subregión de los Altos Mirandinos aquella en la cual se reportara menor número de casos.²⁴

Secuestro según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo 12 de los 206 casos, o el 5,8% de los secuestros reportados en el 2017, presentaron vinculación de los perpetradores con organismos oficiales de la nación, siendo todos ellos perpetrados por funcionarios de *cuerpos de seguridad y defensa de la nación* y, especialmente, por funcionarios de *instituciones policiales* (83,3%) y del *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana* (41,7%).

El Resumen de dichos casos se presenta en la Tabla 22, a continuación.

²⁴ Para mayor información sobre secuestros según subregiones del estado Miranda, sírvase consultar el [Anexo 15](#).

Tabla 22. Organismos oficiales implicados en reportes de secuestro. Año 2017.

Organismo oficial		N° de reportes	N° de implicados	
Cuerpos policiales	CPNB	5	40	
	CICPC	2	5	
	Policía Municipal	Maracaibo (Zul)	1	1
		Urdaneta (Mir)	1	8
	Policía Estatal	Barinas	1	7
FANB	GNB	1	1	
	Ejército Nacional	1	1	
Total		12	63	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Secuestro según su vinculación con bandas organizadas:

Incluyendo un reporte en el cual participaron dos (2) bandas distintas, 79 registros, o el 38,3% de los secuestros fue perpetrado por miembros de bandas organizadas, siendo identificado el nombre de las mismas en 45 de esos casos.

La banda El Coqui, operando entre el municipio Libertador y el estado Miranda, no sólo destacó por haber participado hasta en cinco (5) casos distintos, sino por haber sido la responsable, junto con la Banda El Sebastián, del secuestro en septiembre de dos (2) funcionarios de la embajada de los Estados Unidos.

57,6% de los secuestros perpetrados en el Distrito Capital y 42,5% de los secuestros perpetrados en el estado Miranda se vincularon con bandas organizadas.

El nombre de las bandas y su entidad federal de operación se presenta en la Tabla 29, a continuación.

Tabla 23. Bandas organizadas involucradas en reportes de secuestros. Año 2017.²⁵

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Secuestro	Miranda	El Coqui	3*
		Parapolicías	2
		El Buitre	1* ⁺
		Las Mamis	1
		El Billete	1
		Los Montañeses	1
		Los Gamboa	1
		Apartamentos Brooklin	1
		El Ricardito y el Choco	1
		El Nenuco	1
		El Catire	1
		Los Expreseros	1
		Morocopito	1
		El Sebastián	1
		El Lolo	1
	Distrito Capital	El Coqui	2*
		Los Quilombos	2
		El Bemba	1
		El Jordan	1
		El Money	1
		El Cataco	1*
		Los Expreseros de Los Rosales	1
		Los Pasteleros	1
		Banda de PNB (1)	1
		Banda de PNB (2)	1
		Marquito Cara de Coquino	1
	Aragua	El Juvenal	2
		Los Miserables	1
		Los Mañaneros	1*
		El Alí	1
		La Gruta	1
	Lara	Los Toyoteros	1
		El Julito	1
		Los Junior	1
	Carabobo	Los Mañaneros	1*
		Yemayá/Los internacionales	1
El Tren de Aragua		1* ⁺	
Zulia	Los Viatas	1* ⁺	
	El Bebé	1	
Anzoátegui	Los Conotos	1	
	El Morocho	2	
Barinas	Los Boliches	1	
Guárico	El Paperu	1	
Trujillo	Los Viatas	1*	
Vargas	El Cataco	1*	
Mérida	Los Caracas	1	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

²⁵ * Banda vinculada con delitos organizados en más de una entidad federal; ⁺ Banda vinculada a otros tipos de delito organizado.

Perfil del victimario:

El presunto secuestrador tendió a ser una persona joven, menor de 34 años y de sexo masculino que perpetra el delito en compañía de dos (2) o más individuos.

En la mayoría de los casos, los victimarios, aprovechando la vulnerabilidad de la víctima en lugares en los cuales debía esperar dentro de su vehículo por algunos momentos (tales como portones, garajes o semáforos) capturaban a sus víctimas dentro de sus propios automóviles o lo forzaban a entrar en otro para su posterior traslado. Hacia finales de 2017 se observó tendencia al aumento de casos en los cuales grupos comandos fuertemente armados, haciendo uso de alcabalas improvisadas, trancaban el paso a las víctimas (desplazadas en otros vehículos o a pie), obligándolos a abordar camionetas 4x4 en las que se desplazaban los delincuentes.

En aquellos casos en los cuales se vieron involucradas mujeres, éstas tendieron a desempeñar principalmente el rol de cuidadoras del cautivo, dejando la tarea del rapto en manos masculinas.

Datos cuantitativos:

665 personas, o el 92,5% de los 719 presuntos secuestradores cuyo sexo pudo identificarse resultaron ser hombres (de un total de 761 individuos).

227 individuos o el 88,3% de los 257 secuestradores cuya edad pudo identificarse resultaron ser menores de 35 años, siendo 221 de ellos individuos de entre 18 y 34 años de edad (82,1%).

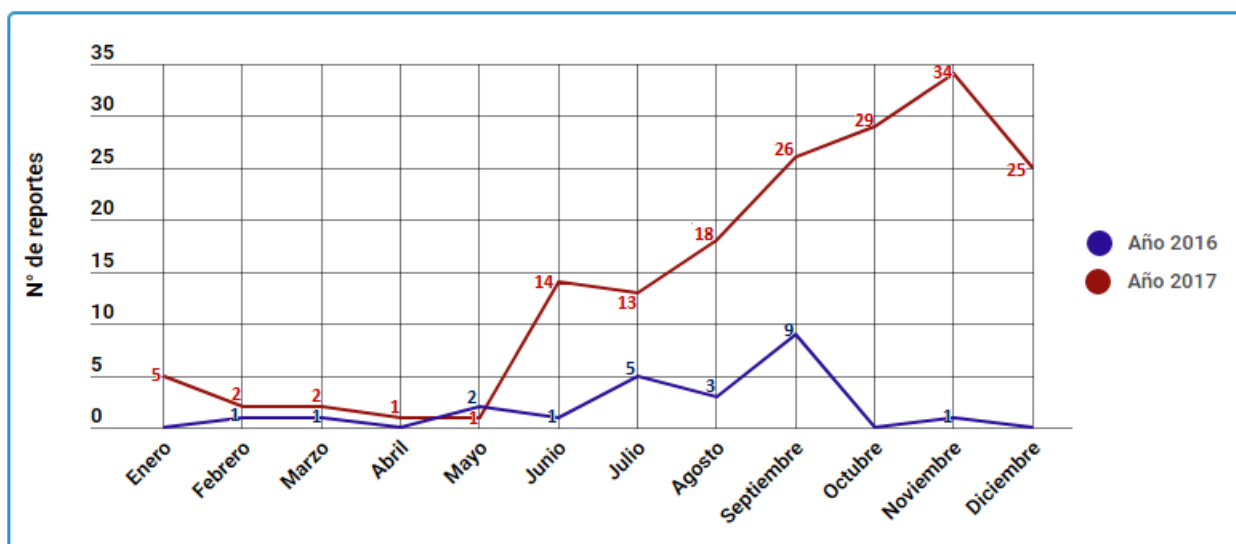
El 74,8% de los secuestros fue perpetrado por más de una (1) persona, siendo el grupo delictivo predominante el compuesto por entre tres (3) y cinco (5) personas (49,5%).

CONTRABANDO:

Variación mensual del número de reportes de contrabando:

Registrándose un promedio de 14 reportes mensuales, durante 2017 se computaron 170 casos de contrabando; cifra que, en relación con los datos recabados durante el año anterior, supone un incremento del 639% en las cantidad de menciones en medios de comunicación.

Gráfico 24. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Años 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

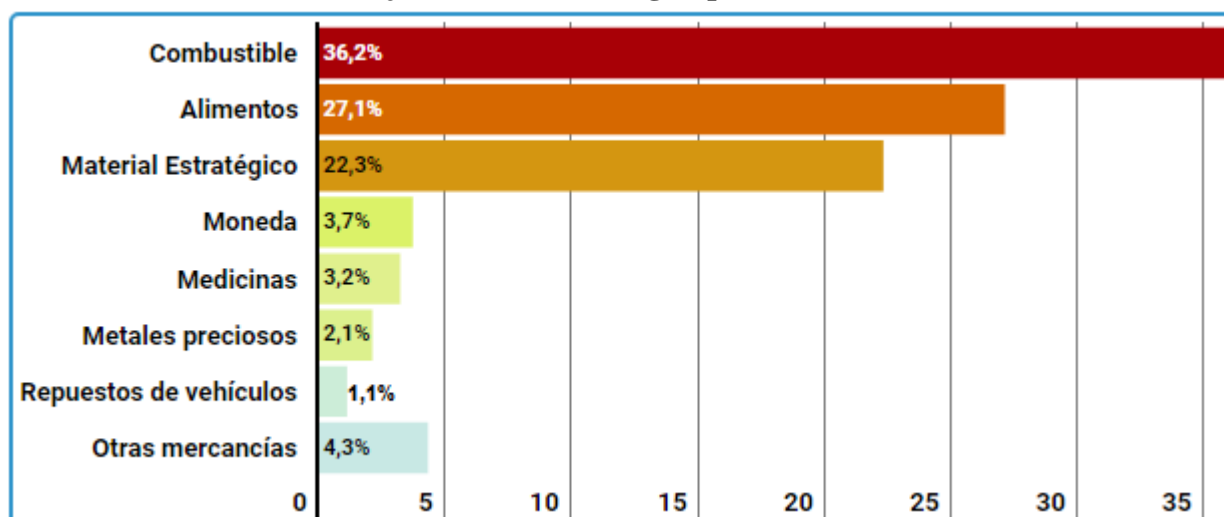
La cantidad de casos computados se mantiene prácticamente igual durante los primeros cinco meses de ambos años, registrándose finalmente una tasa de variación del 400% durante el primer semestre de 2017, motivada sobre todo por el aumento exponencial en el número de casos experimentado durante el mes de junio. Ahora bien, aunque la cantidad de casos de contrabando tendió a elevarse a partir de junio en ambos años, el número de casos aumentó en 705,5% durante el segundo semestre del 2017, convirtiéndose el contrabando en el delito organizado reportado con mayor frecuencia durante el último trimestre del año.

Contrabando según producto movilizado:

Incluyendo 18 casos con más de un (1) producto movilizado ilegalmente, fue el Combustible, con un número de apariciones igual a 68 y acumulando en consecuencia el 36,2% de dicha muestra, el producto traficado con mayor frecuencia, siendo *la gasolina*, movilizada por lo menos en el 50% de esos casos, el tipo de combustible más traficado.

Por su parte, *Alimentos y bebidas* fueron contrabandeados en 51 ocasiones (27,1%), siendo las harinas (19,6%) el tipo de alimento traficado con mayor frecuencia.

Gráfico 25. Porcentaje. Contrabando según producto movilizado. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, entre los productos más contrabandeados, se encontraron los *materiales estratégicos*, dentro de los cuales el cobre y el cemento fueron los más traficados.²⁶

Contrabando según cantidades incautadas:

Según la información hemerográfica, durante el 2017 se incautó, por lo menos, 968 mil 223 litros de combustible; 280 mil 50 kilogramos de alimentos; 267 mil 700 kilogramos de materiales estratégicos; 127.604.550 bolívares; y 14,7 kg de metales preciosos.²⁷

Contrabando según su tipo, país de procedencia y destino:

Excluyendo 43 registros sin información al respecto, se pudo constatar que el 97,1% de los productos contrabandeados o bien se destinaban a la *extracción hacia otros países* (78,7%), o sus destinos y/o usos autorizados oficialmente fueron *desviados* (18,4%).

Tal y como se observa en la Tabla 24, si bien todos los tipos de productos contrabandeados se destinaban por lo menos en un (1) reporte a la extracción, el 64,8% de los casos fue acumulado específicamente por la extracción de combustible (37,9%) y por la extracción de alimentos (27%).

Con la intención de ser comercializados de manera ilegal, combustibles y materiales estratégicos fueron los productos desviados con mayor frecuencia, mientras que los únicos productos introducidos fueron alimentos y cauchos.

²⁶ Para acceder a mayor información sobre los productos movilizados, sírvase consultar el anexo [Anexo 16](#).

²⁷ Para acceder a mayor información sobre las cantidades incautadas según tipo de producto, sírvase consultar el [Anexo 17](#).

Tabla 24. Contrabando según modalidad y producto movilizado. Año 2017.²⁸

Tipo de producto	Tipo de contrabando				Total
	No informa	Extracción	Introducción	Desvío	
Combustible	13	42	0	13	68
Alimentos	13	30	3	5	51
Material Estratégico	16	20	0	6	42
Moneda	0	7	0	0	7
Medicinas	1	3	0	2	6
Metales preciosos	2	2	0	0	4
Autopartes	0	1	1	0	2
Otras mercancías	2	6	0	0	8
Total	47	111	4	26	188

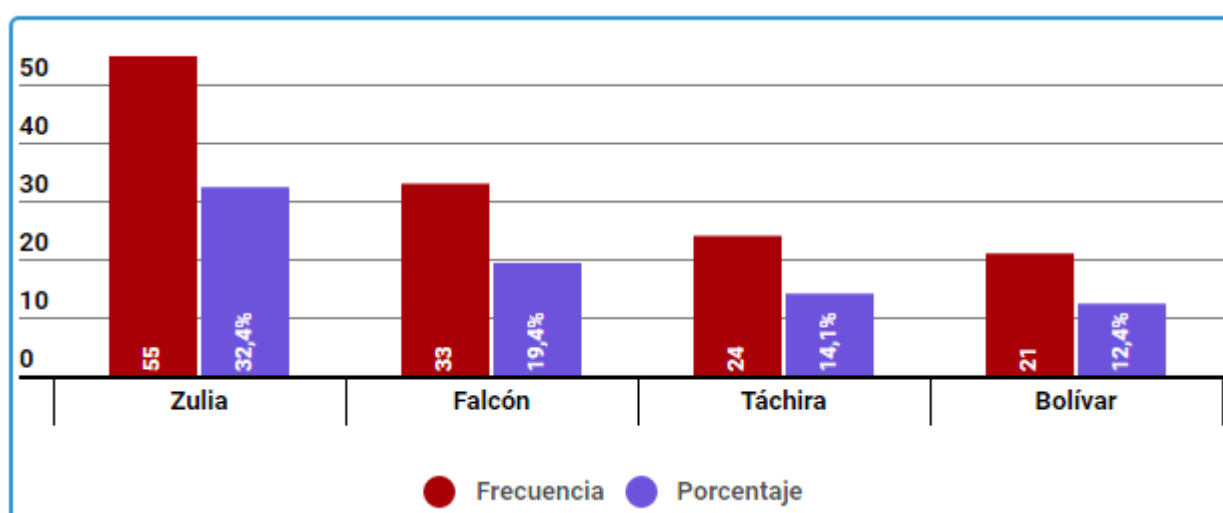
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, los datos muestran que el 77,5% del contrabando de extracción tiene por destino o bien la República de Colombia (58,1%) o las islas de Las Antillas (19,4%), especialmente Aruba y Curazao.

Contrabando según su entidad federal de ocurrencia:

Aunque se reportaron casos de contrabando hasta en 18 entidades federales, 78,2% del contrabando se concentró sólo en cuatro (4) de ellas, a saber, en los estados occidentales Zulia, Táchira y Falcón, en los cuales se registraron 55, 33 y 24 reportes y en el estado guayanés de Bolívar, en el cual se registraron 21 reportes.²⁹

Gráfico 26. Estados con mayor cantidad de reportes de contrabando. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

²⁸ El total supera al número de casos por la existencia de 18 reportes con más de un producto traficado.

²⁹ Para acceder a la información completa sobre contrabando según su entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 18](#) y el [Anexo 19](#).

Destaca, además, el hecho de que aunque en la mayoría de los estados el producto movilizado ilegalmente con mayor frecuencia resultó ser el combustible, el 54,5% del contrabando reportado en el estado Falcón resultó ser de productos alimenticios y bebidas.

Contrabando según municipio de ocurrencia:

Habiéndose registrado, en promedio, tres (3) casos por municipio, sólo nueve (9) de ellos superaron dicha cifra, perteneciendo todos a los cuatro (4) estados críticos y destacando los municipios Guajira (Zul), Falcón (Fal) y Maracaibo (Zul), con 10 o más reportes en su haber.

Tabla 25. Reportes de contrabando según municipios críticos. Año 2017.

Entidad federal	Municipio	Frecuencia
Zulia	Guajira	19
	Maracaibo	10
	Mara	5
	San Francisco	5
Falcón	Falcón	12
	Carirubana	7
Bolívar	Piar	6
Táchira	García de Hevía	4
	Panamericano	4

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Contrabando según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo en seis (6) de los 170 casos de contrabando (3,5%) se refirió vinculación de los perpetradores del crimen con organismos oficiales, siendo la Guardia Nacional Bolivariana, presente en tres (3) de esos casos, la institución más corrompida por dicho delito.

Tabla 26. Organismos oficiales implicados en reportes de contrabando. Año 2017.

Organismo oficial		Frecuencia	Implicados
FANB	GNB	3	6
Empresas del estado	PDVSA	1	3
	MINERVEN	1	1
Cuerpos policiales	Policía del estado Zulia	1	5
Total		6	15

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Contrabando según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien 18 de los casos de contrabando fue perpetrado por miembros de bandas organizadas, sólo fue posible identificar el nombre de las mismas en cinco (5) de ellos.

Tabla 27. Bandas organizadas implicadas en reportes de contrabando. Año 2017.

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Contrabando	Mérida	Los Exprés	1
		Los Papeleros	1
		Los Plataneros	1
	Falcón	Banda de El Yoyo	1
	Zulia	Los Guayeros del Norte y Sur	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Valga destacar el hecho de que tres (3) de los cuatro (4) casos de contrabando perpetrados en el estado Mérida hayan sido asociados con bandas organizadas del municipio Obispo Ramos de Lora.

Perfil del victimario:

El contrabandista implicado, detenido y/o imputado durante el 2017 tendió a ser una persona adulta y de sexo masculino que, actuando en solitario o en pareja, transportó ilegalmente la mercancía (generalmente en camiones) con la intención de comercializarla con fines distintos a los autorizados oficialmente.

Valga destacarse, además, la existencia de varios reportes en los cuales se refería el contrabando de combustible a través de la utilización de pipetas flotantes sobre el Río Limón, ubicado entre los municipios Guajira y Mara del estado Zulia y que serían trasladadas hacia la República de Colombia.

Datos cuantitativos:

292 de 320 personas, o el 92,3% de los presuntos contrabandistas cuyo sexo pudo identificarse (de un total de 331) resultaron ser hombres.

153 de 170, o el 86,9% de los implicados cuya edad pudo identificarse, eran mayores de 24 años, siendo el 68,2% personas de entre 25 y 34 años (39,8%) o de entre 35 y 44 años (28,4%).

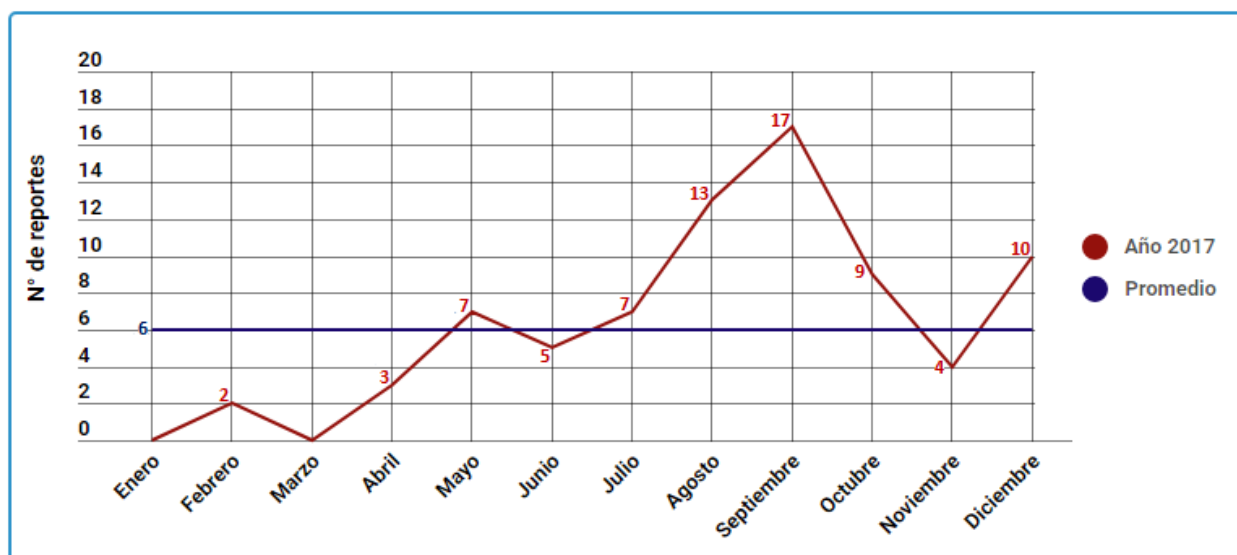
60,6% de los casos de contrabando se perpetró en solitario (25,9%) o en pareja (34,7%).

DELITO FINANCIERO:

Variación mensual de los reportes de Delito Financiero:

Registrándose un promedio de seis (6) reportes mensuales, durante 2017 se computaron hasta 77 casos de delitos financieros.

Gráfico 27. Variación mensual del número de reportes de delito financiero. Año 2017.



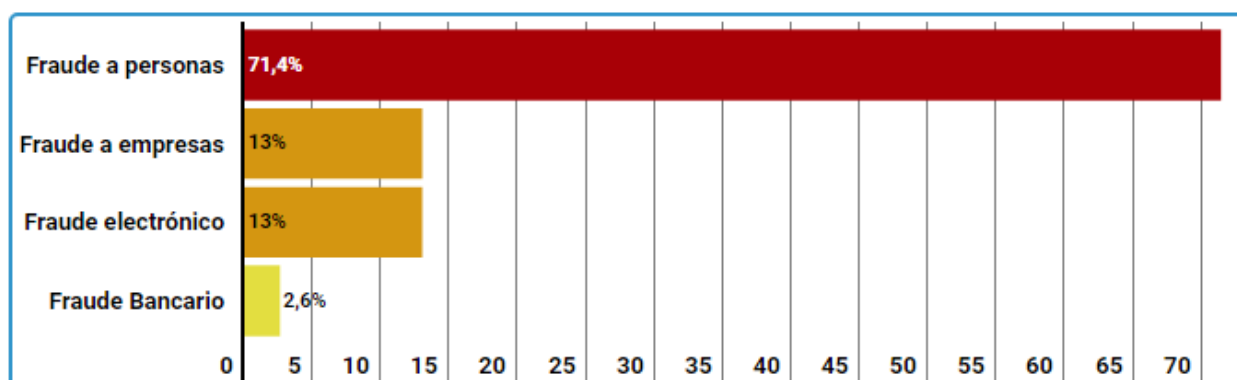
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tal y como se observa en el Gráfico 27, la cantidad de casos de delito financieros computados tendió al aumento con el transcurso de los meses, siendo el segundo semestre del año el período en el cual se observa un incremento significativo en el número de casos.

Delito financiero según su tipo:

55 casos, o el 71% de los delitos financieros se trataron de *estafas/fraude a personas naturales*, correspondiendo el porcentaje restante a 10 casos de *fraude a empresas*, 10 casos de *fraude electrónico* y dos (2) casos de *fraude bancario*.

Gráfico 28 . Variación mensual del número de reportes de delito financiero. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Delito financiero según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo uno (1) de los casos de delito financiero se vinculó con funcionarios de organismos oficiales, siendo éste el caso de un (1) funcionario de Emseproca (empresa de seguridad y protección creada por la GNB) quien estafaba a través de mensajes de texto, ofreciendo productos de Mi Casa Bien Equipada.

Tabla 28. Organismos oficiales implicados en reportes de delito financiero. Año 2017.

Organismo oficial		N° de reportes	N° de implicados	
Cuerpos policiales	CPNB	5	40	
	CICPC	2	5	
	Policía Municipal	Maracaibo (Zul)	1	1
		Urdaneta (Mir)	1	8
	Policía Estatal	Barinas	1	7
FANB	GNB	1	1	
	Ejército Nacional	1	1	
Total		12	63	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

No obstante, se observó una clara *tendencia al fraude o estafa utilizando como señuelo la ostentación de falsos cargos en instituciones oficiales y/o acceso a programas y políticas sociales del Estado.*

En ese sentido, incluyendo tres (3) reportes en los cuales los estafadores ostentaban acceso a más de un programa social, 30 de 77 casos, o el 39% de los delitos financieros reportados durante el 2017 refirieron como señuelo supuesto acceso preferencial a políticas y programas sociales del Estado y/o usurpación de identidad y de cargos oficiales.

En cuanto al falso acceso a programas y políticas públicas, privaron aquellos vinculados a la adquisición de automóviles, bajo el *Programa Venezuela Productiva Automotriz* y la *Misión Transporte* (57,6%), o a la adquisición de comida, bajo los combos de alimentos de los *Comités Locales de Abastecimiento y Producción* (24,2%).

Tabla 29. Delito financiero según Política o Programa señuelo. Año 2017.

Política/Programa señuelo	Frecuencia	Porcentaje
Venezuela Productiva Automotriz/Misión Transporte	19	57,6
CLAP	8	24,2
Mi Casa Bien Equipada	5	14,2
GMVV	1	3
Total	33	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, las identidades más usurpadas las supusieron cargos en organismos de seguridad de la nación (policías y GNB), en instituciones de gobierno (Alcaldías y Gobernaciones), el Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR) y en instituciones encargadas de fiscalizar y regular a las empresas, tales como el SENIAT y la SUNDDE.

Otros cargos que se usurparon: cargos en Ministerios, en el INTT, Salud Pública, Ministerio Público, Asamblea Nacional y CANTV.

Delito financiero según motivo del engaño:

Por lo menos en 62 reportes, o el 80,5% de los delitos financieros, la estafa se realizaba a través de la oferta fraudulenta de bienes y/o servicios.

Casi la mitad de los bienes ofertados resultaron ser vehículos (25,6%), alimentos (15,4%) o viviendas o materiales de construcción (7,7%).

El resto de los productos se presenta en la Tabla 30, a continuación.

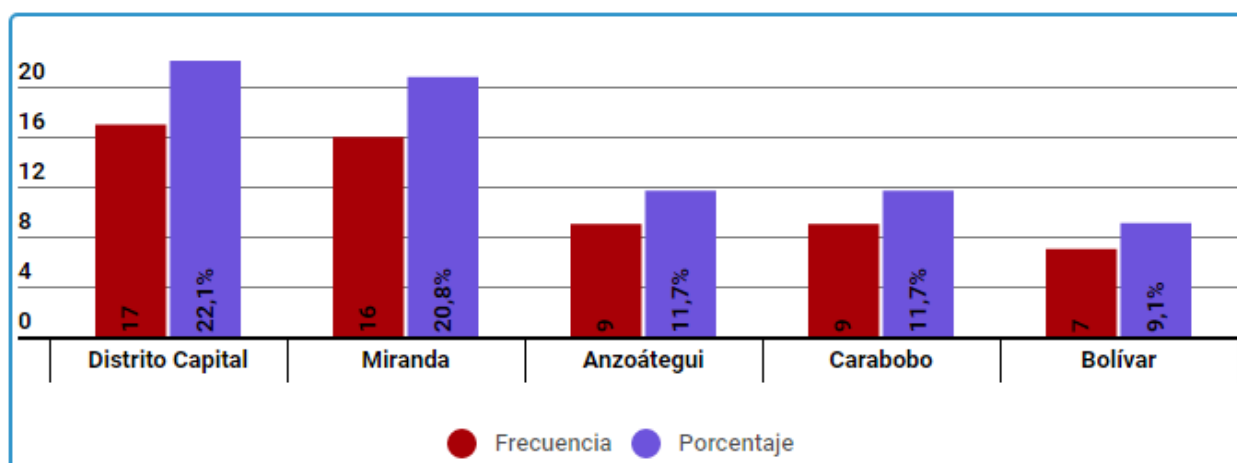
Tabla 30. Delito financiero según motivo del engaño. Año 2017.

Motivo del engaño		Frecuencia	Porcentaje
Vehículos	Venta	18	25,6
	Compra	1	
	Autopartes	1	
Alimentos		12	15,4
Multas/Sanciones		8	10,3
Pasajes/viajes		7	9
Viviendas	Adquisición	3	7,7
	Productos Mi Casa Bien Equipada	3	
Electrodomésticos		4	5,1
Equipos Electrónicos		3	3,8
Dólares		3	3,8
Bolívares		3	3,8
Falsificación de cheques		2	2,6
Falsificación de transferencia		2	2,6
Medicinas	Venta	2	2,6
Gestión de trámites		2	2,6
Otros		4	5,1
Total		78	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Delito financiero según su entidad federal de ocurrencia:

Aunque se reportaron delitos financieros en 17 entidades federales del país, el 75,3% de los casos se registró en sólo cinco (5) de ellas, a saber, el Distrito Federal y los estados Miranda, Anzoátegui, Carabobo y Bolívar.

Gráfico 29 . Entidades federales con mayor cantidad de delitos financieros. Año 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 24,7% que resta se distribuyó entre otras 12 entidades federales, dándose la particularidad de que el estado Zulia, que suele encabezar el listado de entidades con mayor cantidad de reportes, apenas haya registrado un (1) caso.

64,9% de los delitos financieros se reportaron en estados del centro del país, siendo la Región Capital la más afectada, tras acumular el 46,8% de los casos. Estados orientales, con Anzoátegui a la cabeza, acumularon otro 15,6% de los delitos financieros, distribuyéndose el porcentaje restante entre un 10,4% acumulado por estados guayaneses y un 9,1% acumulado por estados occidentales.³⁰

Delito financiero según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien 16 casos de delito financiero presentaron vinculación de los responsables con bandas organizadas (20,8%), sólo fue posible identificar el nombre de siete (7) de ellas.

El resumen de las mismas se presenta en la Tabla 31, a continuación.

Tabla 31. Bandas organizadas vinculadas a reportes de delito financiero. Año 2017.

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Delito Financiero	Aragua	Las Chicas del Clap	1
		Los Clandestinos	1
	Distrito Capital	Los Estafadores de Libertador	1
		Banda de La Capitana	1
	Miranda	Los Exprés	1
		Las Desabastecedoras de medicamentos	1
	Trujillo	Las Timadoras del penal	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

³⁰ Para acceder a mayor información sobre delitos financieros según su entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 20](#) y el [Anexo 21](#).

Perfil del victimario:

El presunto estafador implicado, detenido y/ imputado durante el 2017 tendió a ser un individuo, adulto, de entre 25 y 54 años y de sexo masculino que consuma el delito en solitario o en grupos delictivos compuestos por no más de cinco (5) personas.

Estas personas o grupos, en el más común de los casos, suelen aprovecharse de la necesidad económica de las familias, los altos precios, la escasez de bienes en el mercado y la existencia de políticas y programas sociales preferenciales del Estado para, una vez ganada la confianza de sus víctimas bajo el engaño (usualmente bajo el disfraz de funcionarios públicos), ofrecer fraudulentamente acceso a bienes y servicios altamente demandados por un valor relativamente más bajo al precio del mercado. Una vez cancelado el monto acordado, el delincuente corta toda comunicación con sus víctimas o los mantiene en espera indefinida por los artículos prometidos.

El miedo a las sanciones por parte de instituciones oficiales fue igualmente utilizado como señuelo para las estafas.

Finalmente, se observó que los estafadores, hayan perpetrado el crimen de forma personal o mediante tecnologías electrónicas (redes sociales o páginas de ventas por internet), tendieron a exigir pagos a través de transferencias bancarias, de manera de evitar el encuentro cara a cara posterior al engaño.

Datos cuantitativos:

90 de 135 personas, o el 66,7% de los presuntos estafadores resultaron ser varones. El delito financiero se posiciona, tras el delito informático, como el crimen organizado con mayor proporción de mujeres implicadas.

85,7% de los 84 presuntos estafadores cuya edad pudo identificarse presentó edades superiores a los 24 años, siendo el 80,9% de ellos individuos de entre 25 y 54 años y el 35,7% personas de entre 25 y 34 años de edad.

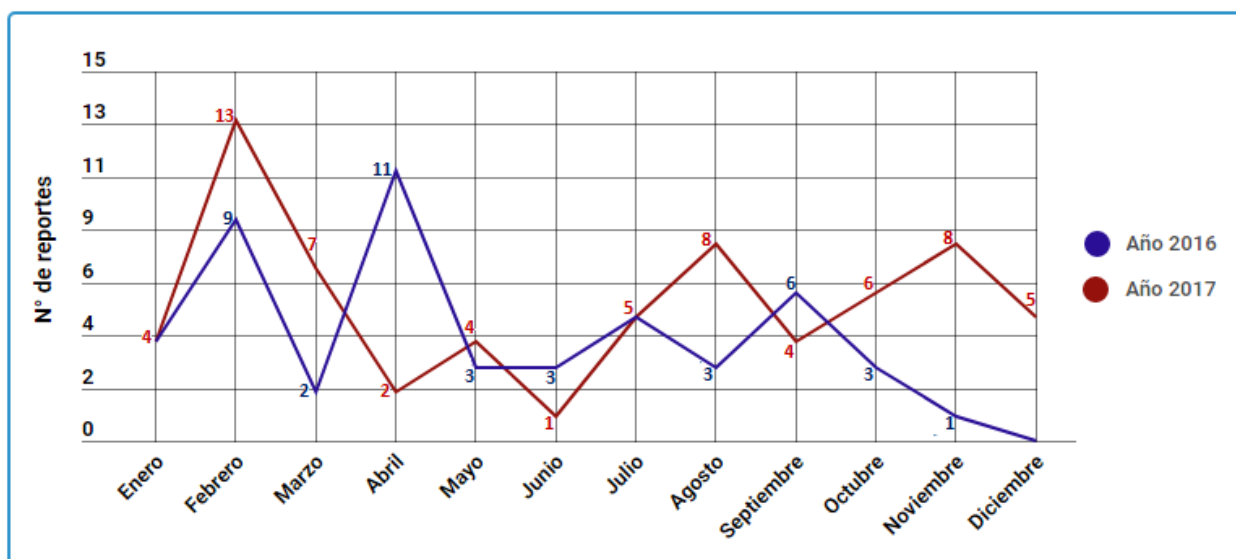
97% de los delitos financieros fue perpetrado por grupos criminales compuestos por cinco (5) miembros o menos, incluyendo un 59,7% de perpetración del delito en solitario.

CORRUPCIÓN:

Variación mensual del número de reportes de corrupción:

Registrándose un promedio de seis (6) reportes mensuales, durante el 2017 se computaron 67 casos de corrupción; cifra que representa, según la tasa de variación anual, un incremento del 34% con respecto al año anterior.

Gráfico 30. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Años 2016 y 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

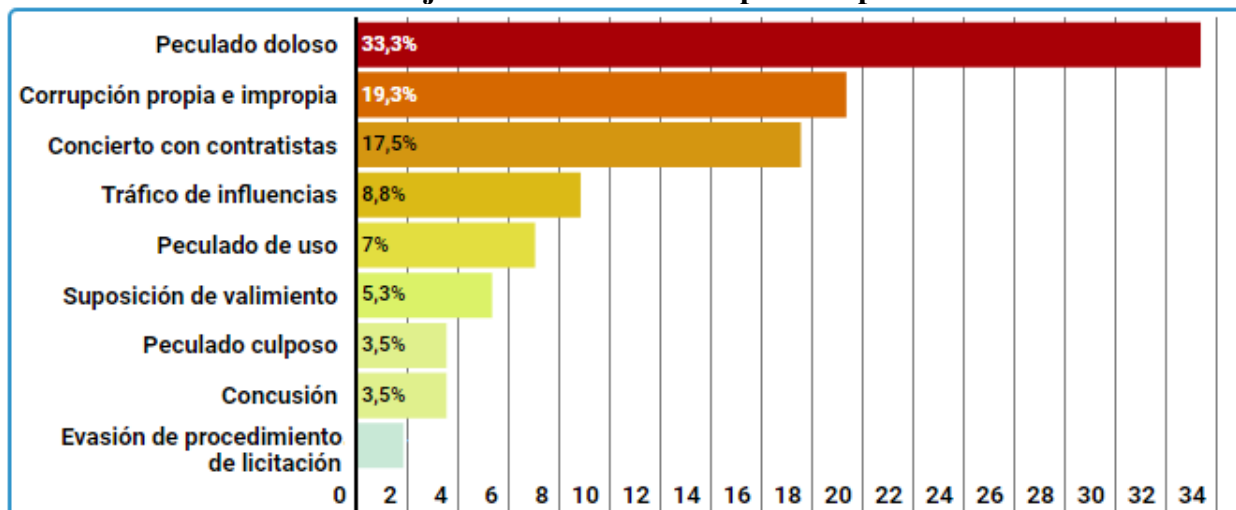
Es necesario destacar el hecho de que mientras que el primer semestre del 2017 registró una disminución en el número de casos del 3,2%, durante el segundo semestre se registró un incremento del 100% en el número de casos computados en relación con el mismo período del año anterior.

Dicho incremento coincidió sobre todo con la designación de Tarek William Saab como Fiscal General de la República y con el descubrimiento de una red de corrupción y extorsión judicial controlada y operada por funcionarios del Ministerio Público durante la dirección de la ex fiscal Luisa Ortega Díaz y cuyas operaciones se habrían extendido hacia la principal empresa del país, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

Corrupción según su tipo/modalidad:

Excluidos 22 reportes sin información al respecto y teniendo en cuenta la existencia de 12 casos en los cuales se imputaran dos (2) cargos distintos, la modalidad de corrupción imputada con mayor frecuencia resultó ser el *peculado doloso*, tipo penal establecido en el artículo 54 de la *Ley Contra la Corrupción*.

Gráfico 31. Porcentaje. Modalidad de corrupción imputada. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Agrupando otro 19,3% de la muestra, se computaron 10 casos con imputación por *Corrupción propia* (Art. 64, LCC) y un (1) caso por *corrupción impropia* (Art. 63, LCC); 10 casos con imputaciones por *Concierto con contratistas* (Art. 71, LCC), cinco (5) por *Tráfico de influencias* (Art. 72, LCC), cuatro (4) por *Peculado de uso* (Art. 56, LCC), tres (3) por *suposición de valimiento* (Art. 81), dos (2) por *Peculado culposo* (Art. 55, LCC) y *Concusión* (Art. 62, LCC) y una (1) por *evasión de procedimientos de licitación* (Art. 60, LCC).³¹

Corrupción según su vinculación con organismos oficiales:

Incluyendo dos (2) reportes con implicación de funcionarios de distintos organismos oficiales, 61 de 67 casos o el 91% de los reportes de corrupción refirieron vinculación de los perpetradores del crimen con organismos oficiales de la nación, siendo el número total de funcionarios implicados, detenidos y/o imputados por dicho delito igual a 337.

Fueron funcionarios de empresas estatales, con un total de apariciones en reportes de corrupción igual a 14 y un número de funcionarios detenidos y/o imputados igual a 78, aquellos con mayor implicación en casos de corrupción, siendo la empresa *Petróleos de Venezuela S.A* (PDVSA), por lo menos con 68 funcionarios implicados, detenidos y/o imputados, la más afectadas por dicho delito.

Dado que en el año 2016 ningún caso de corrupción se vinculó con funcionarios de PDVSA, las detenciones y/o imputaciones realizadas durante el 2017 guardan estrecha relación tanto con el llamado “Golpe de Timón” en la empresa petrolera, como con el descubrimiento de la red de corrupción y extorsión operada desde el Ministerio Público.

³¹ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155. (2014). Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción. (Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Decreto_Reforma_ley_Contra_Corrupcion.pdf).

Tabla 32. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Año 2017.

Organismo oficial		Frecuencia	Imputados	
Empresas del estado	PDVSA	Sin especificar	4	20
		BARIVEN	2	4
		PETROPIAR	2	6
		PEQUIVEN	2	3
		PDVSA Zulia	1	15
		PETROZAMORA	1	9
		PDVSA Monagas	1	6
		PDVSA Servicios	1	6
	CONVIASA	1	3	
IPOSTEL	1	3		
PDMercal	1	2		
Chivetchi	1	1		
Cuerpos policiales	CPNB		3	13
	CICPC		2	11
	Policía estatal	Zulia	1	2
		Bolívar	1	5
		Falcón	1	7
	Policía municipal	Acevedo (Mir)	1	2
		Los Guayos (Car)	1	2
		Miranda (Fal)	1	1
Miranda (Anz)		1	1	
Institución de justicia	MP		4	7
	Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM)		2	2
	Circuito civil del estado Vargas		1	1
	Tribunal Laboral de Caracas		1	1
Registro e Identidad	SAIME		4	130
	SAREN		3	17
Económica	SUNDDE		2	8
	SUNAGRO		1	4
Gobierno	Alcaldía	Bolívar (Suc)	1	3
		Iribarren (Lar)	1	1
		Valencia (Car)	1	1
FANB	GNB		2	8
	Armada Nacional		1	3
Salud	Hospital Dr. Tejera (Car)		1	9
	Hospital Pérez Carreño (DC)		1	4
	Hospital Universitario (Zul)		1	2
Otras	SENIAT		2	4
	INTT		1	6
	Senamecf		1	2
	Banco del Tesoro		1	1
	UNES		1	1
Total		63	337	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Los organismos de seguridad, (cuerpos policiales y componentes de la FANB), se vieron envueltos en 15 reportes de corrupción, con siendo la mayoría de ellos consecuencia de la incursión de sus funcionarios en delitos como el robo, el secuestro y la extorsión.

Sólo uno (1) de los casos guardó relación con el escándalo internacional suscitado por los supuestos sobornos otorgados en Latinoamérica por la empresa brasileña Odebrecht, refiriendo dicho caso la orden de aprehensión del Presidente de Odebrecht Venezuela.

Corrupción según vinculación con bandas organizadas:

Sólo (1) reporte de corrupción refirió vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, siendo este el caso de *Los Químicos de PDVSA*, funcionarios de Petrozamora, S.A., vinculados al desvío de crudo extraído por la citada empresa petrolera.

Tabla 33. Bandas organizadas involucradas en casos de corrupción. Año 2017.

Tipo de delito	Entidad Federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Corrupción	Zulia	Los Químicos de PDVSA	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Los casos de corrupción tienden a ser consumados por individuos de sexo masculino, adultos, mayores de 25 años quienes, aprovechando su posición como funcionarios públicos, intentan maximizar sus ingresos a través de procesos ilegales e ilegítimos.

Los empleados de empresas estatales implicados en casos de corrupción tendieron a pactar con contratistas independientes con los cuales, negociando compras, contratos o litigaciones millonarias amañadas, concertaban ganancias ilegítimas. Por su parte, los empleados de instituciones de identidad y registros tendieron a ofrecer a terceros servicios exprés o fraudulentos, siendo la identificación ilegal de personas extranjeras los casos más reseñados por los medios.

Aquellos funcionarios de instituciones de salud envueltos en casos de corrupción se encontraron en dicha situación por sustraer materiales e insumos médicos, mientras que en el caso de los funcionarios de instituciones económicas y de gobierno se implicaron en reportes de corrupción al tratar de obtener ganancias ilegítimas a través de falsos procesos de auditoría.

Datos cuantitativos:

179 de 215 individuos, o el 83,3% de los presuntos corruptos cuyo sexo pudo identificarse (de un total de 363 individuos) resultaron ser hombres.

Sólo se pudo identificar la edad de 59 personas (16,3% de la muestra), siendo el 86,4% de ellos mayores de 24 años y el 69,5% personas de entre 25 y 34 años (44,1%) o de entre 35 y 44 años (25,4%).

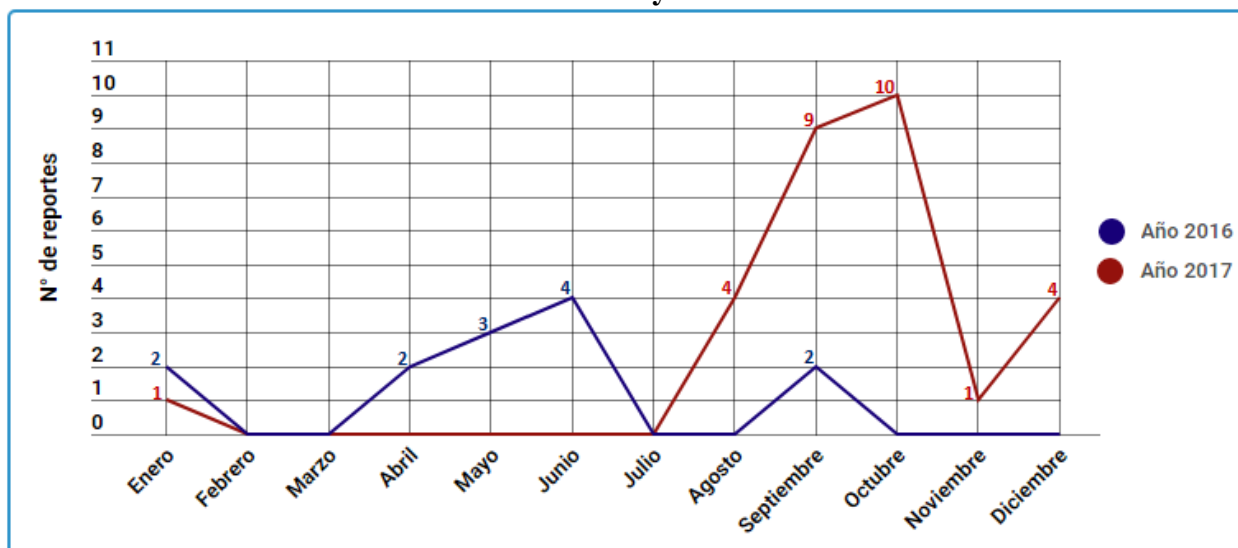
Salvo el hecho de que sólo el 6% de los casos fue perpetrado por más de 10 personas, no se observó tendencia relevante en cuanto a la cantidad de implicados por reporte.

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES:

Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales:

Registrándose un promedio de dos (2) reportes mensuales, durante el 2017 se computaron 29 casos de legitimación de capitales; cifra que supone, según la tasa de variación anual, un incremento del 123% con respecto al año anterior.

Gráfico 32. Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales. Años 2016 y 2017.



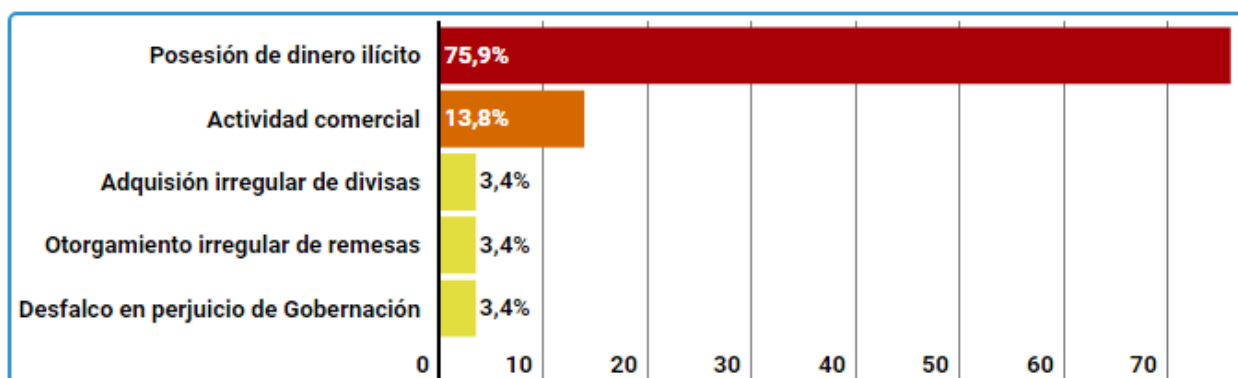
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

A diferencia de lo observado durante el 2016, cuando el 84,6% de los casos se registró en el primer semestre, durante el año 2017 el 96,6% de los casos se registró durante el segundo semestre del año y, especialmente, durante el período septiembre – octubre.

Legitimación de capitales según su tipo/modalidad:

Registrándose 22 casos (75,9%), durante el 2017, la modalidad más frecuente de lavado de dinero la supuso la *posesión de dinero ilícito*, es decir, cuya procedencia legal de la cantidad incautada no pudo ser probada por sus poseedores.

Gráfico 33. Porcentaje. Legitimación de capitales según su tipo/modalidad. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El porcentaje restante correspondió a cuatro (4) casos de lavado de dinero mediante *actividades comerciales* (13,8%), un (1) caso de lavado por *adquisición irregular de divisas*, uno (1) de *otorgamiento irregular de divisas* y uno (1) de *desfalco en perjuicio de la gobernación del estado Aragua*.

Resulta necesario destacar el hecho de que en el 54,5% de los casos de lavado de dinero por *posesión de dinero ilícito* se refirió la intención de venta del efectivo en la República de Colombia, atentando en contra del cono monetario.

Legitimación de capitales según entidad federal de ocurrencia:

Aunque se reportaron casos de lavado de dinero en 11 entidades federales, el 69% de los casos se concentró sólo en cuatro (4) de ellas, a saber, en los estados Zulia, Bolívar, Táchira y Miranda.³²

Todos los casos de lavado de dinero reportados en los estados Zulia y Táchira fueron por posesión de dinero ilícito, refiriéndose en el 83,3% de ellos la intención de venta del efectivo en la República de Colombia.

Legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo uno (1) de los casos de legitimación de capitales refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, siendo éste el caso de dos (2) funcionarias de la *Gobernación del estado Aragua* imputadas por legitimación de capitales tras detectarse su supuesta implicación en un desfalco a la institución de más de 15 mil millones de bolívares (Bs. 15.986.545.806).

Tabla 34. Organismos oficiales implicados en legitimación de capitales. Año 2017.

Organismo oficial		Frecuencia	Implicados
Institución de gobierno	Gobernación del estado Aragua	1	2
Total		1	2

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:

Ningún caso de legitimación de capitales refirió vinculación de los perpetradores del delito con bandas organizadas.

³² Para mayor información sobre legitimación de capitales según su entidad federal de ocurrencia, sírvase consultar el [Anexo 22](#)

DELITO INFORMÁTICO:

Variación mensual de los reportes de delito informático:

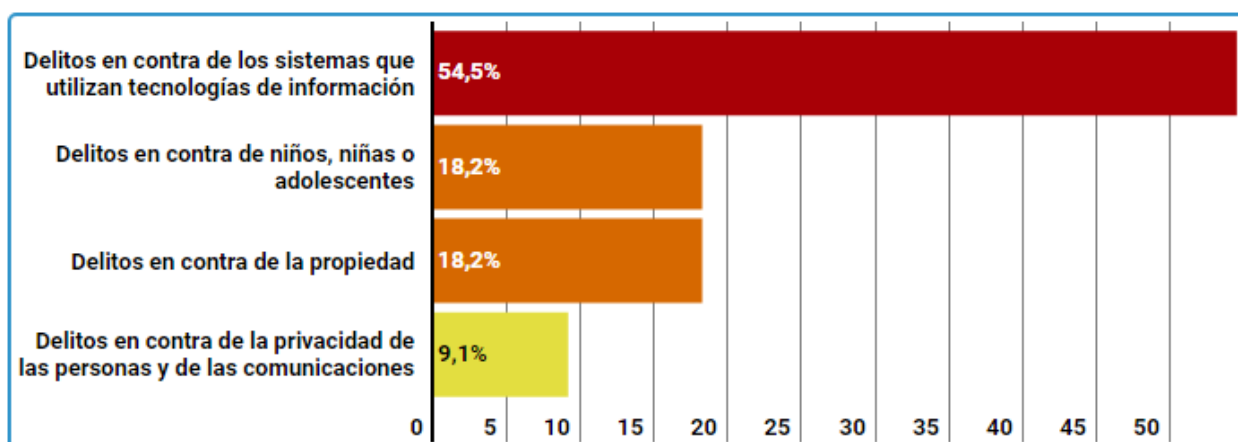
Registrándose en promedio un (1) caso por mes, durante el 2017 se computaron 12 reportes de delito informático, a razón de seis (6) casos por semestre.

Delitos informáticos según su tipo o modalidad:

Excluyendo un (1) caso sin información al respecto, fueron *delitos contra los sistemas que utilizan tecnología de información*, tipificados en la *Ley Especial Contra los Delitos Informáticos*, la modalidad de delito informático más frecuentemente reportada, acumulando, con seis (6) registros, el 54,5% de dicha muestra.

Delitos informáticos *en contra de niños, niñas y adolescentes*, así como *en contra de la propiedad*, se reportaron cada uno en dos (2) oportunidades, mientras que se contabilizó un (1) caso de delito informático *en contra de la privacidad de las personas y comunicaciones*.

Gráfico 34. Porcentaje. Delitos informáticos según su tipo/modalidad. Año 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Los delitos informáticos en contra de los sistemas que utilizan tecnología de información se tipificaron como de *acceso indebido o sabotaje a sistemas protegidos* (Art. 5 y 9; LECDI) y los delitos informáticos en contra de niños, niñas o adolescentes se tipificaron como de *exhibición pornográfica* (Art. 24; LECDI). Por su parte, los delitos informáticos en contra de la propiedad se distribuyeron entre un (1) caso de *manejo fraudulento de tarjetas inteligentes* (Art. 16; LECDI) y un (1) caso de *apropiación de tarjetas inteligentes* (Art. 17, LECDI), mientras que el delito informático en contra de la privacidad de las personas y de las comunicaciones se tipificó como *revelación indebida de data o información de carácter personal* (Art. 22; LECDI).³³

³³ Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 37.313 (2001). *Ley Contra los Delitos Informáticos*. (Disponible en: <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2014/10/PDF-Ley-Especial-contra-los-Delitos-Infom%C3%A1ticos.pdf>).

Tabla 35. Delito informático según ente afectado. Año 2017.

Delito informático	Ente afectado					Total
	Banco	SAIME	Empresa privada	Gobierno de Aragua	Persona natural	
Contra sistemas que utilizan tecnologías de información	3	2	1	0	0	6
Contra de niños, niñas o adolescentes	0	0	0	0	2	2
Contra de la propiedad	1	0	0	0	1	2
Contra de la privacidad de las personas y de las comunicaciones	0	0	0	0	1	1
No informa	0	0	0	1	0	1
Total	4	2	1	1	4	12

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tal y como se muestra en la Tabla 35, el 50% de los delitos informáticos analizados afectaron, o bien a instituciones bancarias (33,3%) o al Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (16,7%), siendo el 83,3% de esos casos consumados por trabajadores de dichos entes. El porcentaje que resta corresponde a un (1) caso de acceso indebido a sistemas protegidos de una entidad bancaria por parte de una banda de *hackers*.

En contra de personas naturales se registraron dos (2) casos de exhibición pornográfica en contra de adolescentes, un (1) caso de apropiación de tarjetas inteligentes y un (1) publicitado caso de revelación indebida de data o información personal, como consecuencia de la filtración del vídeo íntimo de una jueza del Circuito Penal del Área Metropolitana.

Delitos informáticos según su vinculación con organismos oficiales:

Tres (3) de 12 reportes, o el 25% de los delitos informáticos refirieron vinculación de los implicados con organismos oficiales, siendo dos (2) de ellos perpetrados por funcionarios del SAIME, acusados del otorgamiento ilegal de documentos de identidad venezolanos a ciudadanos extranjeros y uno (1) perpetrado por dos (2) trabajadoras de la Gobernación del estado Aragua, supuestamente responsables de desfalco a dicha institución.

Tabla 36. Organismos oficiales implicados en delitos informáticos. Año 2017.

Organismo oficial	Frecuencia	Implicados
SAIME	2	9
Gobernación de Aragua	1	2
Total	3	11

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Delito informático según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien tres (3) de los casos analizados refirieron vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, sólo fue posible identificar el nombre de una (1) de ellas, a saber, de la banda *Los Informáticos*, operando desde el estado Mérida, compuesta por trabajadores de una entidad bancaria privada y cuyo *modus operandi* consistía en acceder a cuentas de clientes bancarios para realizar transferencias millonarias a cuentas personales y de terceros.

Tabla 37. Bandas organizadas implicadas en delitos informáticos. Año 2017.

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Delito Informático	Mérida	Los Informáticos	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

A diferencia del resto de los delitos organizados, los delitos informáticos tendieron a ser perpetrados indiferentemente por hombres y mujeres, siendo éstos jóvenes, de entre 18 y 34 años y operando en grupos criminales compuestos por más de dos (2) personas.

Teniendo en cuenta que en la modalidad más común de delito informático fue consumada casi exclusivamente por trabajadores del ente afectado y que en la mayoría de las otras modalidades detectadas el delincuente se apropia de la información por robo o hurto de la misma, a través de la data recabada durante el 2017 *puede considerarse el delito informático en el país como uno de carácter situacional*, es decir, perpetrado en función de la facilidad de acceso a la información vulnerada más que al conocimiento técnico avanzado de los sistemas que utilizan tecnologías de información

Datos cuantitativos:

20 de 39 individuos, o el 51,3% de los presuntos delincuentes informáticos resultaron ser hombres.

88,5% de los 26 individuos cuya edad pudo identificarse poseían menos de 45 años, siendo el 69,3% de ellos personas de entre 18 y 24 años (30,9%) o de entre 25 y 34 años (38,5%).

83% de los casos fue perpetrado por más de dos (2) personas, siendo el 50% de ellos consumados por grupos delictivos de entre tres (3) y 10 individuos.

MINERÍA ILEGAL:

Variación mensual de los reportes de minería ilegal:

Durante el 2017, ocho (8) fue el número de casos de minería ilegal computados en el país, siendo el 75% de ellos computados durante los últimos tres meses del año.

Minería ilegal según su tipo o modalidad:

Cinco (5) casos, o el 62,5% de los reportes de minería ilegal refirieron la imputación de los implicados por el *ejercicio ilegal de las actividades mineras en grado de tentativa*. El porcentaje restante se distribuyó entre dos (2) casos de *extracción ilícita de material estratégico* (25%) y un (1) reporte de *tráfico ilícito de equipos para la extracción de material estratégico* (12,5%).

Minería ilegal según su entidad federal de ocurrencia:

7 de los 8 reportes, o el 87,5% de los casos de minería ilegal se reportaron en el estado Bolívar, correspondiendo el caso restante a un (1) reporte de ejercicio ilegal de las actividades mineras en grado de tentativa, referido como un intento de *minería urbana* y según el cual ocho (8) sujetos detenidos se habrían dispuesto a realizar extracción ilegal de oro en el Río Tocuyito, ubicado en el municipio Libertador del estado Carabobo.

Minería Ilegal según vinculación con organismos oficiales:

Sólo uno (1) de los reportes refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, siendo este el caso de tres (3) funcionarios de la *Armada Nacional Bolivariana*, acusados de ejercicio ilegal de las actividades mineras en grado de tentativa.

Tabla 38. Organismos oficiales implicados en reportes de minería ilegal. Año 2017.

Organismo oficial		Frecuencia	N° de implicados
FANB	Armada Nacional Bolivariana	1	3
Total		1	3

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Minería ilegal según vinculación con bandas organizadas:

Si bien dos (2) de los casos refirieron vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, no fue posible identificar el nombre de ninguna de ellas.

Perfil del victimario:

38 de 40 individuos, o el 95% de los presuntos criminales resultaron ser hombres.

No se recabó información relevante sobre la edad de los perpetradores.

62,5% de los casos fue perpetrado por más de dos (2) personas, siendo el 37,5% de ellos perpetrados entre seis (6) y 10 individuos.

ANEXOS

Anexo 1.**Reportes de delito organizado según su entidad federal de ocurrencia. Año 2017**

Entidad Federal	N° de reportes	Porcentaje	% Acumulado
Zulia	348	26,2	26,2
Miranda	143	10,8	37
Lara	96	7,2	44,2
Táchira	93	7,0	51,2
Distrito Capital	83	6,3	57,5
Bolívar	82	6,2	63,7
Falcón	70	5,3	69
Aragua	66	4,9	73,9
Carabobo	63	4,7	78,6
Anzoátegui	61	4,6	83,2
Vargas	45	3,4	86,6
Trujillo	32	2,4	89
Mérida	25	1,9	90,9
Guárico	21	1,6	92,5
Barinas	18	1,4	93,9
Monagas	17	1,3	95,2
Sucre	15	1,1	96,3
Nueva Esparta	13	1,0	97,3
Portuguesa	9	,7	98
Apure	9	,7	98,7
Yaracuy	5	,4	99,1
Amazonas	4	,3	99,4
Cojedes	4	,3	99,7
Delta Amacuro	4	,3	100
No informa	9	-	-
Total	1.335	100	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Volver a la referencia [1](#)

Anexo 2.
Reportes de delito organizado según municipios de ocurrencia. Año 2017.

Entidad Federal	Municipio	N° de casos
Zulia	Maracaibo	88
	Santa Rita	32
	Maracaibo	26
	Mara	26
	Guajira	22
	Miranda	20
	Baralt	18
	La Cañada de Urdaneta	16
	San Francisco	14
	Lossada	12
	Cabimas	12
	Colón	11
	Lagunillas	10
	Machiques	9
	Catatumbo	9
	Semprúm	8
Sucre	7	
Distrito Capital	Libertador	82
Vargas	Vargas	45
Lara	Iribarren	33
	Torres	30
Miranda	Sucre	19
	Plaza	15
	Baruta	12
	Acevedo	10
	Guaicaipuro	9
	Urdaneta	9
	Chacao	8
	Lander	8
	Zamora	7
Aragua	Girardot	19
Bolívar	Caroní	17
	Piar	14
	Heres	13
	Cedeño	7
Táchira	Bolívar	14
	Libertador	14
	Ureña	14
	Torbes	9
	García de Hevía	7

Continúa en página siguiente

Anexo 3.
Reportes de delito organizado según municipios de ocurrencia. Año 2017.

Entidad Federal	Municipio	N° de casos
Falcón	Miranda	12
	Falcón	12
	Carirubana	9
	Mauroa	9
Anzoátegui	Bolívar	11
	Sotillo	8
	Simón Rodríguez	7
Barinas	Barinas	7
Guárico	Chaguaramas	7
Sucre	Sucre	7
Trujillo	Valera	7

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Volver a la referencia [3](#)

Anexo 4.**Organismos oficiales implicados en reportes de delito organizado. 1er. Semestre 2017.**

Organismo oficial		Frecuencia	Implicados	
Cuerpos policiales	CPBN	17	80	
	CICPC	15	36	
	Policías municipales	Urdaneta (Mir)	3	12
		Acevedo (Mir)	1	2
		El Hatillo (Mir)	1	2
		Independencia (Mir)	1	4
		Miranda (Anz)	1	1
		Urbaneja (Anz)	1	1
		Guacara (Car)	1	2
		Los Guayos (Car)	1	2
		Tucupita (Del)	1	1
		Miranda (Fal)	1	1
		Maracaibo (Zul)	1	1
		San Francisco (Zul)	1	2
		Piar (Bol)	1	3
		San Carlos (Coj)	1	3
	Maneiro (Nue)	1	3	
	Policías estatales	Lara	2	3
		Trujillo	2	8
		Yaracuy	2	9
Zulia		2	7	
Aragua		1	2	
Barinas		1	8	
Bolívar		1	5	
Carabobo		1	2	
Falcón		1	7	
SEBIN	1	4		
FANB	GNB	17	45	
	Armada Nacional	2	3	
	Ejército Nacional	1	1	
	Fuerza Aérea	1	3	
	Guardia del Pueblo	1	4	

Continúa...

Anexo 4
(Continuación)

Organismo oficial		Frecuencia	Implicados
Empresas del Estado	Sin especificar	5	15
	Bariven	2	4
	Petropiar	2	6
	Pequiven	2	3
	Petrozamora	1	9
	PDVSA Monagas	1	6
	PDVSA Servicios	1	6
	PDVSA Yagua	1	3
	PDVSA Zulia	1	15
	Conviasa	2	3
	Emseproca	1	1
	Civetchi	1	1
Ipostel	1	3	
Minerven	1	1	
PDMercal	1	2	
Instituciones de justicia	Miinisterio Público	6	7
	Dirección ejecutiva de Magistratura	3	2
	Tribunal Laboral Caracas	2	1
	Circuito Civil judicial de Vargas	1	1
Institución de registro e identidad	SAIME	6	130
	SAREN	3	17
Instituciones de gobierno	Alcaldía Bolívar (Suc)	1	3
	Alcaldía Iribarren (Lar)	1	1
	Alcaldía Valencia (Car)	1	1
	Gobernación Aragua	2	2
Instituciones de salud	Hospital E. Tejera (Car)	1	9
	Hospital Pérez Carreño (DC)	1	4
	Hospital Universitario (Zul)	1	2
Instituciones económicas	Sundde	3	8
	Sunagro	1	4
Otras	Seniat	2	4
	INTT	1	6
	Senamecf	1	2
	UNES	1	1
	Internacional Maiquetía	1	4
	Banco del Tesoro	1	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Volver a la referencia 6

Anexo 5.
Bandas implicadas en reportes de delito organizado. 1er. Semestre 2017.

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Secuestro	Miranda	El Coqui	3
		Parapolicías	2
		El Buitre	1
		Las Mamis	1
		El Billete	1
		Los Montañeses	1
		Los Gamboa	1
		Apartamentos Brooklin	1
		El Ricardito y el Choco	1
		El Nenuco	1
		El Catire	1
		Los Expreseros	1
		Morocopito	1
		El Sebastián	1
		El Lolo	1
		Distrito Capital	El Coqui
	Los Quilombos		2
	El Bemba		1
	El Jordan		1
	El Money		1
	El Cataco		1
	Los Expreseros de Los Rosales		1
	Los Pasteleros		1
	Banda de PNB (1)		1
	Banda de PNB (2)		1
	Marquito Cara de Coquino		1
	Aragua	El Juvenal	2
		Los Miserables	1
		Los Mañaneros	1
		El Alí	1
		La Gruta	1
	Lara	Los Toyoteros	1
		El Julito	1
		Los Junior	1
	Carabobo	Los Mañaneros	1
		Yemayá/Los internacionales	1
El Tren de Aragua		1	

Continúa...

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Secuestro	Zulia	Los Viatas	1
		El Bebé	1
	Anzoátegui	Los Conotos	1
		El Morocho	2
	Barinas	Los Boliches	1
	Guárico	El Paperu	1
	Trujillo	Los Viatas	1
Vargas	El Cataco	1	
	Mérida	Los Caracas	1
Extorsión	Lara	Los Robataxi	1
		Ángel Gabriel/El Coco	1
		El Catire	1
		El Janiel	1
		Los Pasteleros	1
		El Pollo de Quíbor	2
		Titico	1
	Aragua	El Freddy	1
		El Viejo	1
		El Picacho	1
		Banda del 18	1
		El Tren de Aragua	1
		El Goyito	1
		Banda de Miguel Cáscara	1
	Cabeza de Mandarria	1	
	Táchira	Paramilitar El Comandante Cepillo	1
		El Emilio	1
		El Clan del Golfo	1
		El Sugar	1
		Banda Paramilitar	2
	Zulia	Los Chonguitos	1
		El Dindi	1
		Las Águilas	1
Miranda	El Buitre	1	
	Jhonny El Rey	1	
	Los Paracoteños	1	
Carabobo	El Gazú	1	
	El Chingo	1	

Continúa...

Delito	Entidad federal	Nombre de la banda	Frecuencia
Extorsión	Trujillo	El Dientón	1
		El Tony	1
	Anzoátegui	Banda de Miguelito	1
	Barinas	Los Finqueros	1
	Bolívar	Banda de El Toto	1
	Guárico	El Picure	1
	Monagas	Los Cabillas	1
	Yaracuy	Los Yuqueros	1
	Vargas	Banda de Juancho	1
Sicariato	Zulia	Los Viatas	1
		Pelo e mono	1
		Los Robocop	1
		Los Meleán	3
		Los Pote e pólvora	1
		Los Perris	1
		Los Contrabandistas de Colón	1
	Bolívar	Banda Minera (1)	1
		Banda Minera (2)	1
Táchira	El Clan del Golfo	1	
	Banda Paramilitar	1	
Vargas	Los Meleán	1	
Delito Financiero	Aragua	Las Chicas del Clap	1
		Los Clandestinos	1
	Distrito Capital	Los Estafadores de Libertador	2
		Banda de La Capitana	2
	Miranda	Los Exprés	1
Las Desabastecedoras		1	
Trujillo	Las Timadoras del penal	1	
Contrabando	Mérida	Los Exprés	1
		Los Papeleros	1
		Los Plataneros	1
	Falcón	Banda de El Yoyo	1
Zulia	Los Guayeros del Norte y Sur	1	
Tráfico de drogas	Anzoátegui	Los Cochineros	1
	Falcón	Los Simpson	1
	Lara	Los Conejos	1
	Vargas	Cartel del Malecón	1
Corrupción	Zulia	Los Químicos de PDVSA	1
Delito Informático	Mérida	Los Informáticos	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

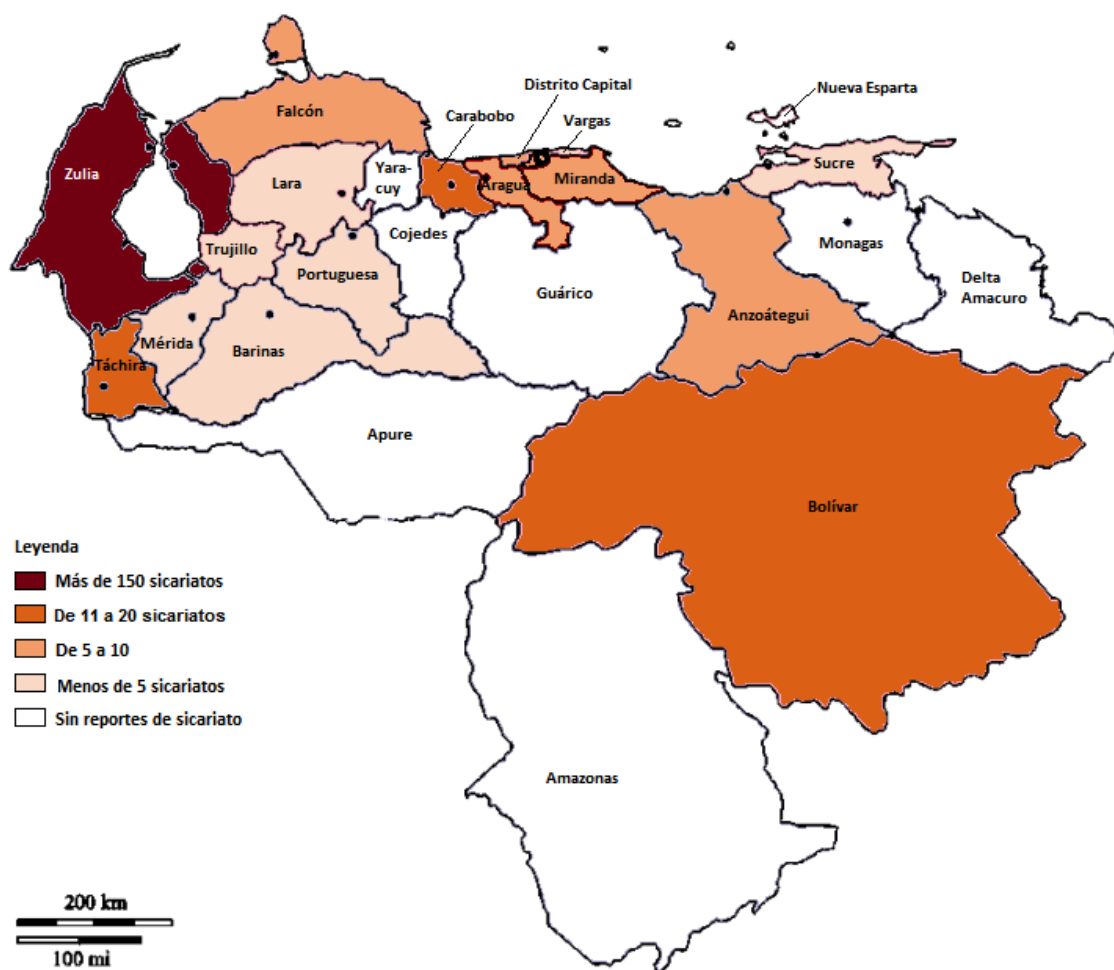
[Regresar a la nota 8](#)

Anexo 6.
Reportes de sicariato según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Entidad Federal	N° de reportes	Porcentaje	% Acumulado
Zulia	175	66,8	66,8
Carabobo	13	5,0	71,8
Bolívar	12	4,5	76,3
Táchira	10	3,8	80,1
Aragua	9	3,4	83,5
Anzoátegui	8	3,0	86,5
Distrito Capital	7	2,7	89,2
Miranda	7	2,7	91,1
Falcón	5	1,9	93,8
Trujillo	4	1,5	95,3
Portuguesa	4	1,5	96,8
Barinas	2	0,8	97,6
Lara	2	0,8	98,4
Vargas	2	0,8	99,2
Mérida	1	0,4	99,6
Sucre	1	0,4	100
Total	262	100	-

Regresar a la nota 9

Anexo 7.
Reportes de sicariato según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.



Regresar a la nota 9

Anexo 8
Reportes según modalidad y destino final de de la droga. Año 2017.

Modalidad de envío	Destino		Destino específico	Frecuencia
Terrestre	Nacional	Occidente	Zulia	19
			Lara	16
			Otros	14
		Oriente	Bolívar	9
	Sucre		9	
	Centro	Otros	12	
		Carabobo	7	
		Caracas	7	
No especifica	Guárico	7		
	Otros	5		
No especifica	-	24		
Internacional	América y El Caribe	Colombia	1	
No informa	No especifica	-	74	
Aéreo	Internacional	América y El Caribe	República Dominicana	8
			Otros	5
		Europa	España	6
			Inglaterra	1
		África	-	3
		Asia/Europa	Estambul	1
	Oceanía	Australia	1	
No especifica	-	2		
No informa	No especifica	-	3	
Marítimo	Internacional	América y El Caribe	Las Antillas menores	6
		Europa	España	2
		Sin especificar	-	1
	Nacional	Oriente	Nueva Esparta	3
		Anzoátegu	1	
No informa	No especifica	-	2	
Campamento/laboratorio o sembradío	Externo	América y El Caribe	Colombia	1
		No especifica	-	1
	Nacional	Centro	Aragua	1
No informa	No especifica	-	3	
No informa	Internacional	Sin especificar	-	1
Total				256

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Regresar a la nota [13](#)

Anexo 9.

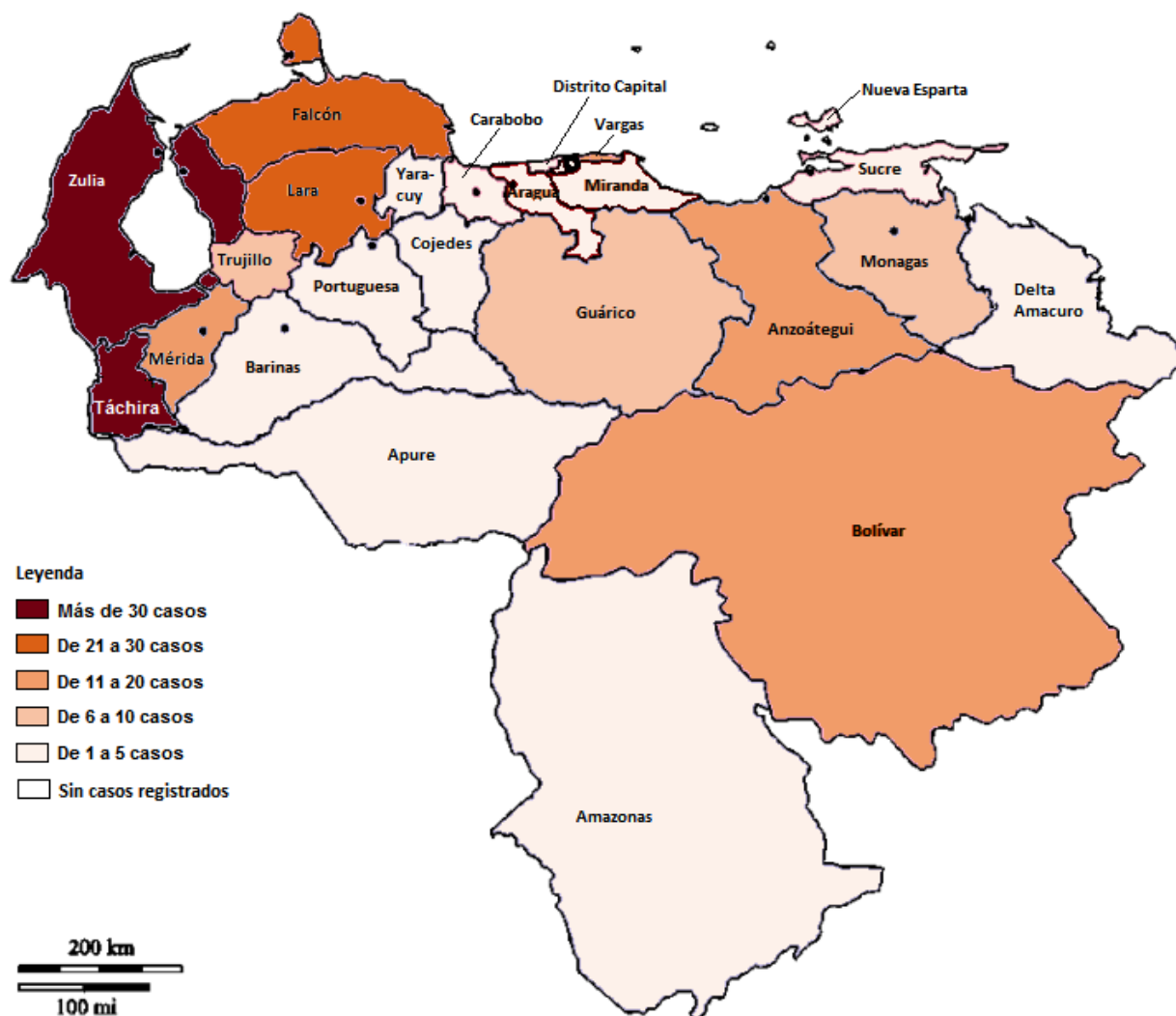
Reportes de tráfico de drogas según área geográfica y entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Área geográfica	Entidad federal	Frecuencia	porcentaje
Occidente	Zulia	47	65,6
	Táchira	37	
	Lara	30	
	Falcón	21	
	Mérida	14	
	Trujillo	7	
	Barinas	3	
	Portuguesa	3	
	Yaracuy	1	
	Apure	5	
Centro	Guárico	10	18
	Carabobo	5	
	Distrito Capital	4	
	Miranda	4	
	Aragua	3	
	Cojedes	1	
	Vargas	19	
Oriente	Anzoátegui	11	10,1
	Monagas	8	
	Sucre	5	
	Nueva Esparta	2	
Guayana	Bolívar	11	5,9
	Delta Amacuro	1	
	Amazonas	3	
Total		256	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Volver a la nota [14](#)

Anexo 10
Reportes de tráfico de drogas según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.



Volver a la nota [14](#)

Anexo 11

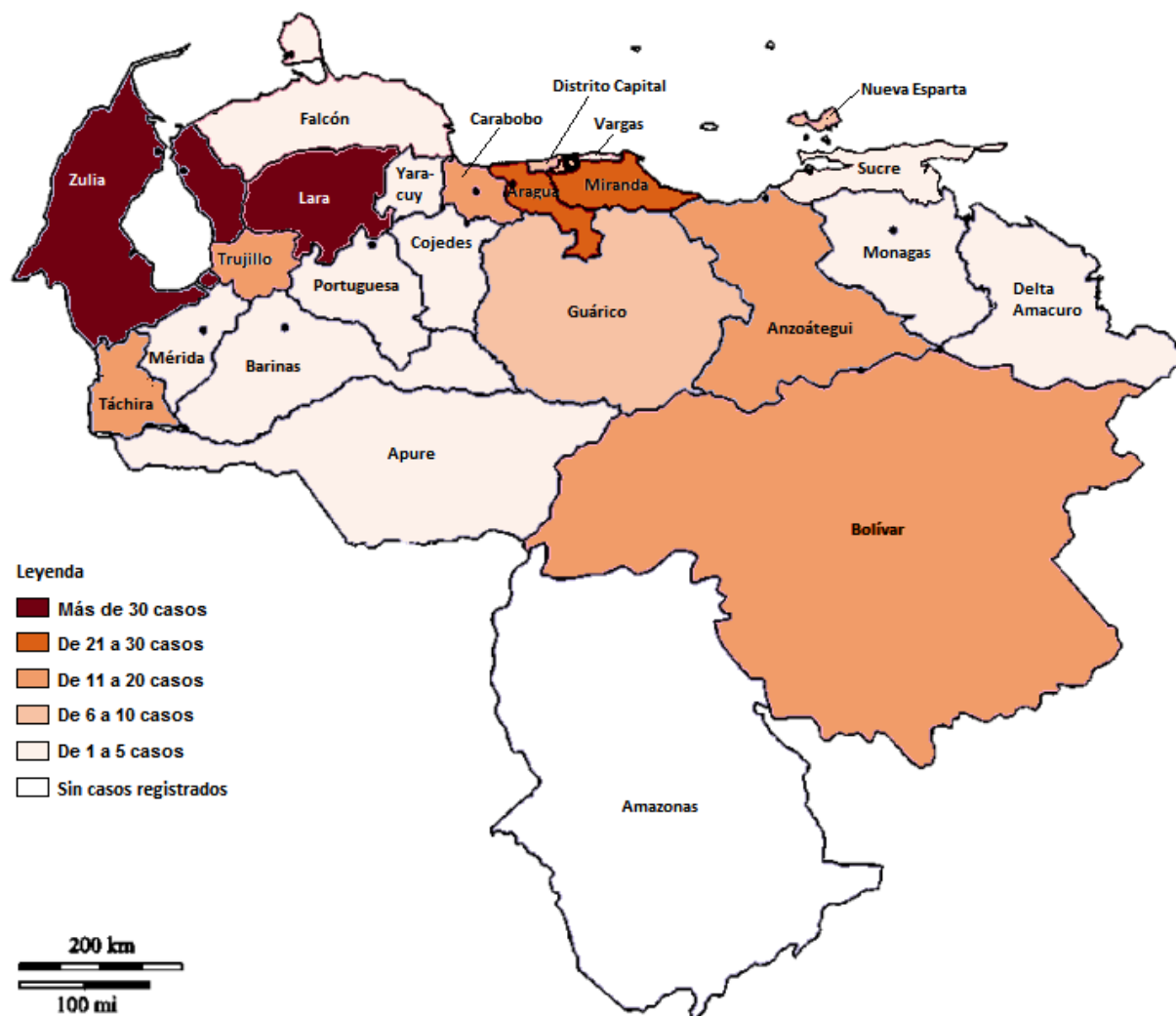
Reportes de extorsión según área geográfica y entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Área geográfica	Entidad federal	Frecuencia	porcentaje
Occidente	Lara	45	49,6
	Zulia	36	
	Trujillo	16	
	Táchira	12	
	Barinas	4	
	Falcón	3	
	Yaracuy	3	
	Mérida	2	
	Apure	1	
	Portuguesa	1	
Centro	Miranda	27	36,3
	Aragua	26	
	Carabobo	15	
	Distrito Capital	9	
	Guárico	7	
	Vargas	4	
	Cojedes	2	
Oriente	Anzoátegui	11	8,5
	Nueva Esparta	6	
	Monagas	3	
	Sucre	1	
Guayana	Bolívar	13	5,6
	Delta Amacuro	1	
Total		248	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Regresar a la nota 16](#)

Anexo 12
Reportes de extorsión según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.



Regresar a la nota [16](#)

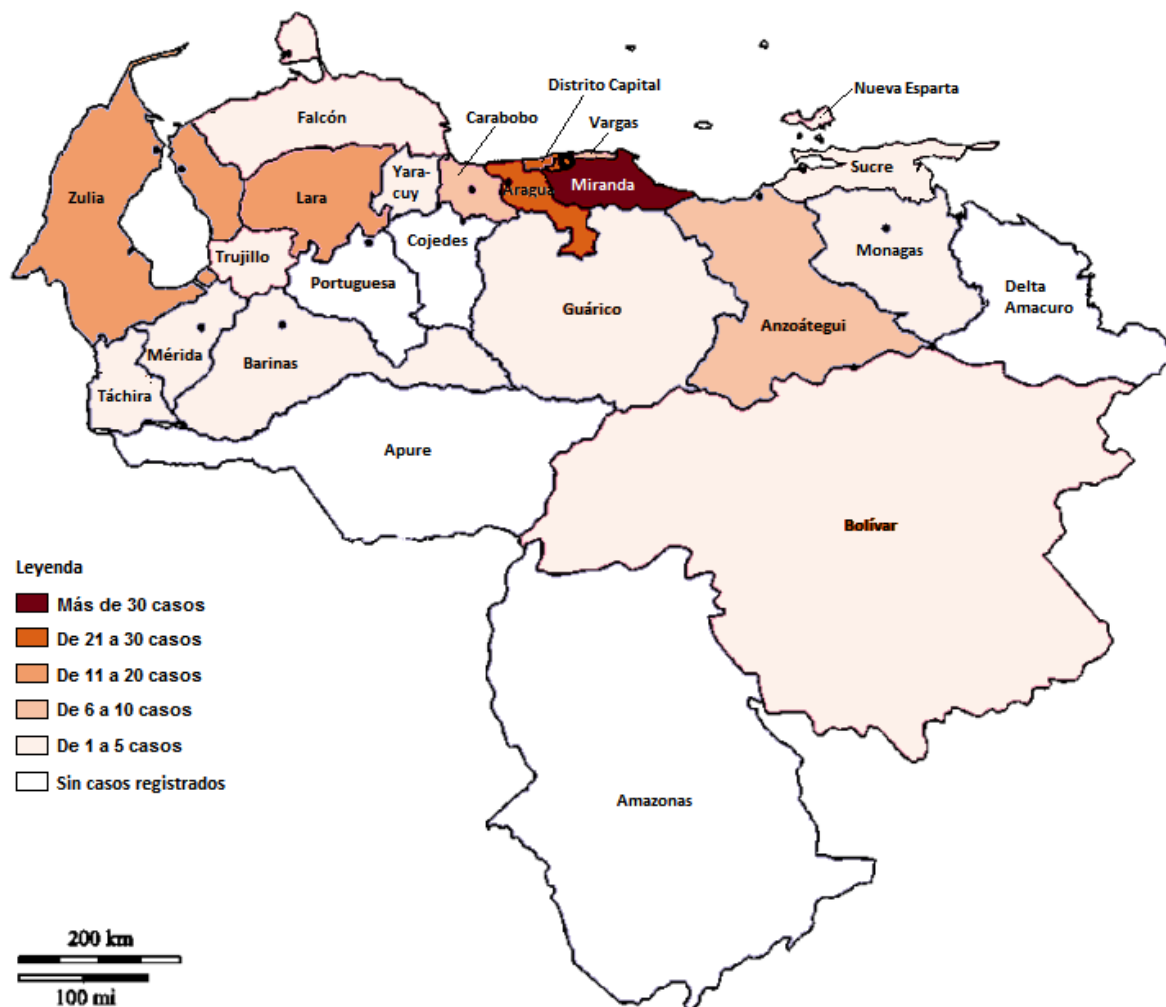
Anexo 13.
Reportes de secuestro según área geográfica y entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Área geográfica	Entidad federal	Frecuencia	porcentaje
Centro	Miranda	73	68,9
	Distrito Capital	26	
	Aragua	21	
	Carabobo	10	
	Vargas	9	
	Guárico	3	
Occidente	Zulia	19	23,3
	Lara	11	
	Barinas	4	
	Táchira	4	
	Mérida	3	
	Trujillo	3	
	Falcón	3	
	Yaracuy	1	
Oriente	Anzoátegui	8	5,8
	Nueva Esparta	2	
	Monagas	1	
	Sucre	1	
Guayana	Bolívar	13	1,9
Total		248	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Regresar a la nota 23](#)

Anexo 14.
Reportes de secuestro según entidad federal de ocurrencia. Año 2017.



Regresar a la nota [23](#)

Anexo 15

Reportes de secuestro según subregiones del estado Miranda y el Distrito Capital. Año 2017.

Entidad federal	Sub región	Municipio	N° de reportes	Total
Distrito Capital		Libertador	26	26
Miranda	Distrito Metropolitano de Caracas	Sucre	13	26
		Baruta	7	
		Chacao	6	
	Eje Barlovento	Acevedo	7	15
		Páez	5	
		Brión	1	
		Andrés Bello	1	
		Buroz	1	
	Eje Guarenas- Guatire	Plaza	8	11
Zamora		3		
Eje Valles del Tuy	Tomás Lander	3	10	
	Cristobal Rojas	2		
	Independencia	2		
	Urdaneta	2		
	Paz Castillo	1		
Altos Mirandinos	Guaicaipuro	3	6	
	Los Salias	2		
	Carrizal	1		
No informa	-		5	94

Regresar a la nota [24](#)

Anexo 16
Reportes de contrabando según producto movilizado. Año 2017.

Producto	Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje
Combustible	Gasolina	34	18,1
	Gasoil	21	11,2
	Sin especificar	13	6,9
Alimentos	Harinas	10	5,3
	Maíz	6	3,2
	Arroz	5	2,7
	Azúcar	4	2,1
	Cerveza	4	2,1
	Ron	2	1,1
	Frutas y Hortalizas	3	1,6
	Otros alimentos	14	7,4
	Sin especificar	3	1,6
Material estratégico	Aluminio	5	2,7
	Bronce	2	1,1
	Cemento	10	5,3
	Cobre	16	8,5
	Sin especificar	9	4,8
Moneda	Bolívares	6	3,2
	Pesos colombianos	1	0,5
Metales preciosos	Oro	3	1,6
	Plata	1	0,5
Medicinas	Sin especificar	5	2,6
	Vendas	1	0,5
Autopartes	Cauchos	1	0,5
	Materiales lubricantes	1	0,5
Otros	otros	8	4,3
Total		188	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Regresar a la nota [26](#)

Anexo 17
Reportes de contrabando según cantidades incautadas. Año 2017.

Tipo de producto	Producto/mercancía	Cantidad	Medida	Total
Combustible	Gasolina	325.262,5	Litros	968223,5 lts
	Gasoil	502.022	Litros	
	Sin especificar	140.939	Litros	
Alimentos	Azúcar	34.950	Kilogramos	280.050 kg
	Harinas	92.200	Kilogramos	
	Arroz	61.450	Kilogramos	
	Maíz	47.650	Kilogramos	
	Cerveza	889	Cajas	
	Ron	183	Cajas	
	Frutas y hortalizas	5.800	Kilogramos	
Otros	38.000	Kilogramos		
Material estratégico	Aluminio	31.040	Kilogramos	267.700 kg
	Cemento	151.200	Kilogramos	
	Cobre	44.082	Kilogramos	
	Bronce	2.560	Kilogramos	
	Otros	38.818	Kilogramos	
Moneda	Bolívares	127.604.550	Bolívares	Bs 127.604.550
	Pesos	4.000.000	Pesos colombianos	4.000.000 pesos
Metales preciosos	Oro	6,7	Kilogramos	6,7 kg
	Plata	8	Kilogramos	8 kg

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Regresar a la nota 27](#)

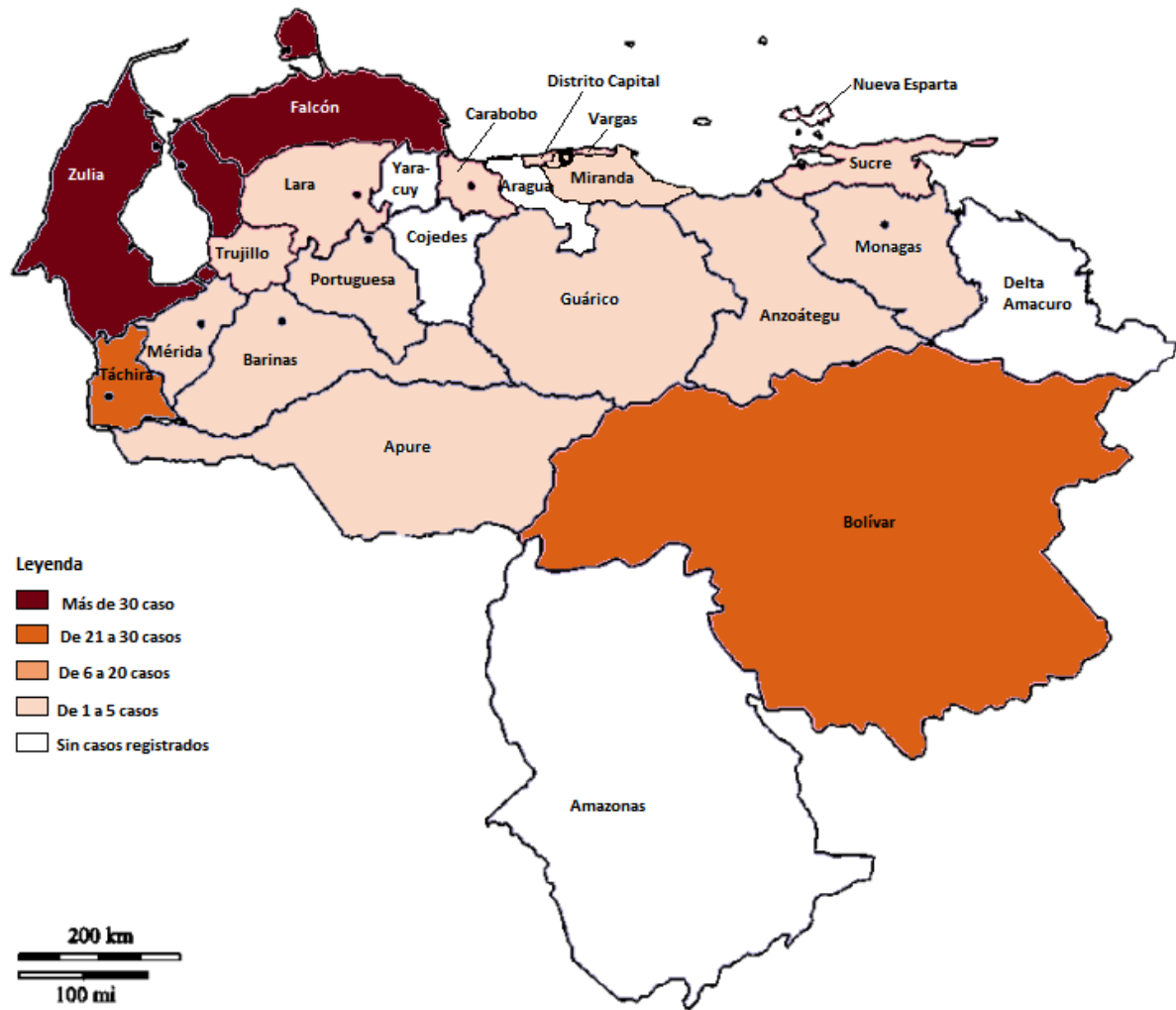
Anexo 18
Reportes de contrabando según entidad federal de ocurrencia. 2017

Entidad federal	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Zulia	55	32,4	32,4
Falcón	33	19,4	51,8
Táchira	24	14,1	65,9
Bolívar	21	12,4	78,2
Anzoátegui	5	2,9	81,2
Lara	5	2,9	84,1
Mérida	4	2,4	86,5
Barinas	3	1,8	88,2
DC	3	1,8	90,0
Miranda	3	1,8	91,8
Monagas	3	1,8	93,5
Sucre	3	1,8	95,3
Vargas	3	1,8	97,1
Apure	1	,6	97,6
Carabobo	1	,6	98,2
Guárico	1	,6	98,8
Portuguesa	1	,6	99,4
Trujillo	1	,6	100,0
Total	170	100,0	-

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Regresar a la nota 29](#)

Anexo 19
Reportes de contrabando según entidad federal de ocurrencia. Año 2017



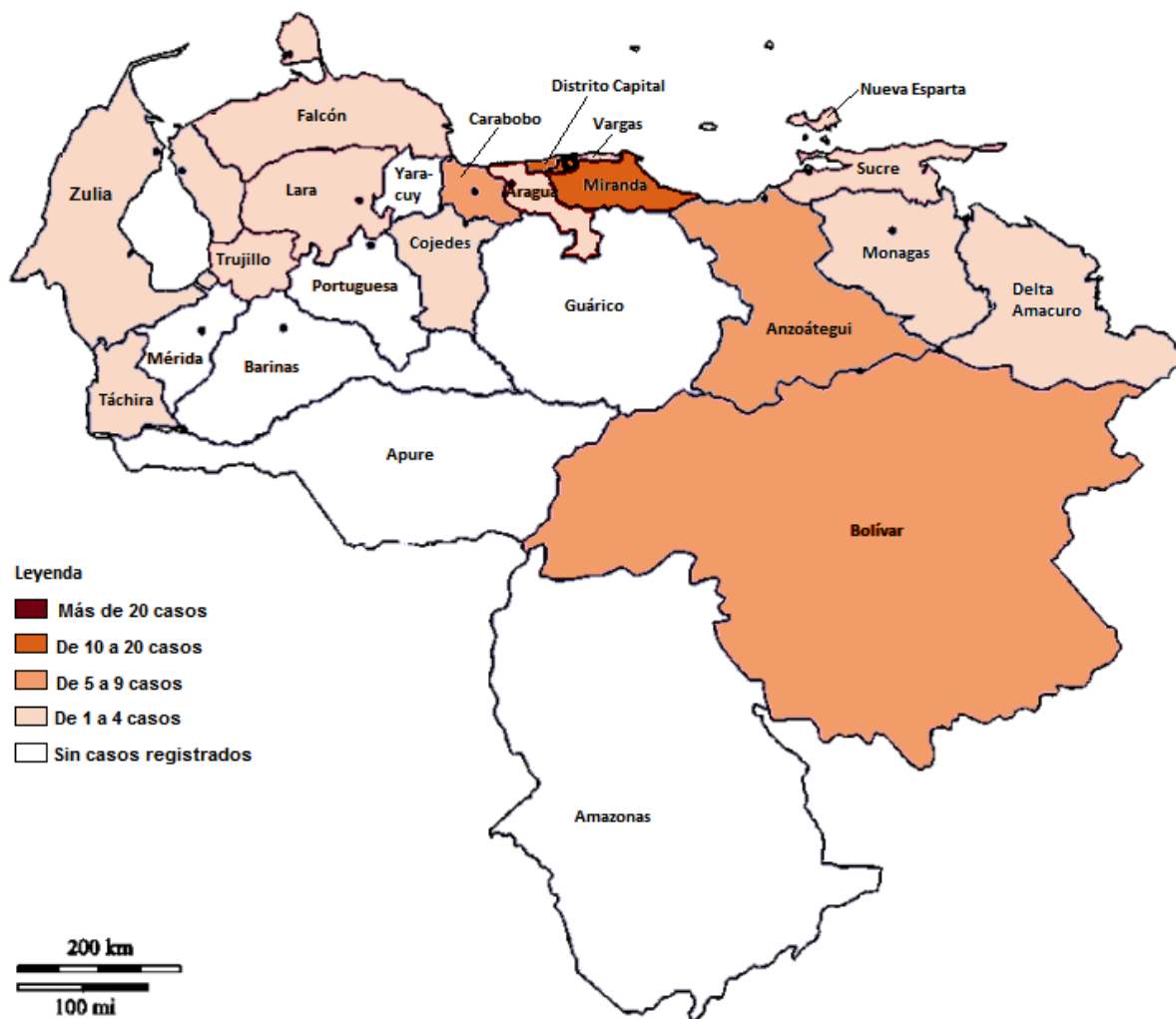
Regresar a la nota [29](#)

Anexo 20
Delitos financieros según su entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Entidad federal	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Distrito Capital	17	22,1	22,1
Miranda	16	20,8	42,9
Anzoátegui	9	11,7	54,5
Carabobo	9	11,7	66,2
Bolívar	7	9,1	75,3
Aragua	4	5,2	80,5
Falcón	3	3,9	84,4
Vargas	3	3,9	88,3
Cojedes	2	2,6	90,9
Delta Amacuro	1	1,3	92,2
Lara	1	1,3	93,5
Monagas	1	1,3	94,8
Nueva Esparta	1	1,3	96,1
Táchira	1	1,3	97,4
Trujillo	1	1,3	98,7
Zulia	1	1,3	100,0
Total	77	100,0	-

Regresar a la nota [30](#)

Anexo 21
Delitos financieros según su entidad federal de ocurrencia (Mapa). Año 2017.



Regresar a la nota [30](#)

Anexo 22
Legitimación de capitales según su entidad federal de ocurrencia. Año 2017.

Entidad federal	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Zulia	8	27,6	27,6
Bolívar	5	17,2	44,8
Táchira	4	13,8	58,6
Miranda	3	10,3	69,0
Apure	2	6,9	75,9
Carabobo	2	6,9	82,8
Amazonas	1	3,4	86,2
Anzoátegui	1	3,4	89,7
Aragua	1	3,4	93,1
Distrito Capital	1	3,4	96,6
Falcón	1	3,4	100,0
Total	29	100,0	-

Regresar a la nota [32](#)